Juan Hernández Hortigüela

Episodios Filipinos

II

~

BREVE HISTORIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN FILIPINAS

Revista Filipina
Manila
2019

© Juan Hernández Hortigüela

Revista Filipina. Revista semestral de lengua y literatura hispanofilipina
https://revista.carayanpress.com/

Edición de Manila, 2019

ISSN: 1496-4538

Este obra está bajo una licencia de
Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional

TABLA DE CONTENIDOS

De entrada

Capítulo I. La Iglesia católica en Filipinas: antecedentes

I. La conquista y los primeros misioneros
II. Los primeros pasos evangelizadores. Los pioneros y su organización
III. El clero nativo (secular) en filipinas

Capítulo II. Contribución de la Iglesia a la cultura médica y hospitalaria en las islas Filipinas

I. Herencia hospitalaria de la Iglesia católica en Filipinas
II. Los religiosos y la curación de los enfermos en las islas Filipinas

Capítulo III. Frailes y valientes soldados

Capítulo IV. Conflictos internos y externos de la Iglesia en Filipinas

I. Conflictos internos de la Iglesia. La "visita diocesana" y la secularización de las parroquias
II. Algunos importantes conflictos de la Iglesia con los poderes civiles y militares establecidos en las islas Filipinas
a) El gobernador d. Sebastián Hurtado de Corcuera contra el arzobispo fr. Hernando Guerrero (osa)
b) El arzobispo d. Diego Camacho y Ávila
c) Manifiesta e imprudente gestión del gobernador d. Fernando Manuel de Bustamante y Bustillo y otros acontecimientos criminales.
d) El único arzobispo escolapio en Filipinas: d. Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina
e) Los jesuitas son expulsados de las islas Filipinas

Capítulo V. Acusaciones contra los frailes de Filipinas

Capítulo VI. La otra revolución pendiente filipina

I. Los antecedentes
II. Una nueva iglesia
III. De sacerdote guerrillero a "obispo máximo"

Bibliografía

DE ENTRADA

Con el descubrimiento de América en el año 1492, se inicia en España una carrera jurídica de gran trascendencia, tendente a dotar y crear toda una serie de instituciones, donde albergar el incipiente ordenamiento jurídico, que dieran respuestas a la gobernación en los territorios de ultramar.

El conjunto de reglas jurídicas que se aplicaron en América y Filipinas, es decir el Derecho Indiano, tenían como base o como fuentes del mismo el Derecho Castellano y el Derecho Indígena que aplicaban los indios a tenor de su "costumbre".

A su vez, el Derecho Castellano tomó como base, para su aplicación en Indias, desde el Código de las Siete Partidas de Alfonso X, los Fueros de las Ciudades Castellanas, Ordenamiento de Alcalá y Ordenanzas de Montalvo, hasta las "nuevas" y "novísimas" Recopilaciones de Felipe II y Carlos IV, respectivamente. Es decir desde 1492, la ingente publicación de reglas jurídicas, ordenanzas y cédulas reales dieron como resultado un Ordenamiento Jurídico en las Indias de tal magnitud y calidad que algunos autores no han tenido reparos, con razón, en calificarlo de tanta o mayor importancia que el propio Derecho Romano. Sin gran temor a equivocarnos, podríamos afirmar que, después del Derecho Romano, fueron el conjunto de las Leyes de Indias la mayor y más trascendente fuente legislativa que haya regado el conjunto de leyes internacionales establecidas en el mundo.

El Derecho Indiano aplicado fuera de nuestras fronteras era claramente coincidente con nuestro Derecho Castellano, con un carácter permanente de actualización. Como características principales del mismo, cabe destacar el ser eminentemente evangelizador, íntimamente relacionado con la moral cristiana y altamente protector del indígena.

A los pocos meses del descubrimiento de América, en el mes de mayo de 1493, se inicia la recepción en España de diferentes Bulas Pontificias, mediante las cuales se concede a los Reyes españoles la propiedad de todos los mares y tierras descubiertos, y por descubrir, si bien se limitaban sus campos de actuación, para así poder atender las reclamaciones de nuestros vecinos portugueses, cuya reacción al descubrimiento de América había suscitado dudas y celos, en cuanto su aplicación práctica.

Las Bulas del mes de mayo de 1493, dos *Inter Caetera* y la *Eximiae Devotionis,* son las primeras que inician este proceso, y tienden a poner la paz territorial entre España y Portugal, confirmada por el Tratado de Tordesillas, de 1494, firmado por los Reyes de Castilla y Aragón y el Rey Juan II de Portugal, y el posterior Tratado de Zaragoza de 1529, firmado por Carlos I de España y Juan III de Portugal.

La Corona española, ante las dudas surgidas en las diferentes Bulas alejandrinas de 1493, reclaman al Papa determinados aspectos concernientes a su Patronato; así Alejandro VI en su nueva *Eximiae Devotionis Sinceritas* del año 1501, la posterior *Universalis Ecclesiae Regiminis* del Papa Julio II, del año 1508, y las siguientes de los años 1510 y 1511, *Eximiae Devotionis Affectus y Pontífice Romano,* respectivamente, aclaran y definen el Real Patronato que se otorga a los reyes españoles en Indias: cobro de diezmos, fundación de iglesias, derecho de representación y veto en la elección de dignidades eclesiásticas, derecho de limites de las diócesis, envío y selección de evangelizadores, etc.

Una Bula de Adriano VI, *Exponi nobis,* firmada en Zaragoza en el mes de mayo de 1522, conocida como la *Omnímoda*, regula las relaciones entre los obispos y las órdenes religiosas, verdaderas protagonistas de la evangelización en las Indias Occidentales y Orientales, mediante la cual se les concede el derecho a la administración de sacramentos y parroquias en las Indias. Esta Bula pontificia y la obediencia debida a sus Provinciales, serán algunos de los soportes jurídicos de los religiosos regulares, para justificar sus argumentos en los conflictos que trataremos más adelante.

El Patronato Real, las competencias entre las Órdenes religiosas y los clérigos seculares nativos, la administración de las parroquias, las "visitas" diocesanas, las decisiones de algunos gobernadores de Filipinas al respecto y otras causas menores, formaron un conjunto de litigios, conflictos y diferencias de pareceres que, en ocasiones, crearon un clima nada ejemplar para la población católica, al decretar severas sanciones contra unos y otros, cuyas consecuencias hubo de resolverlas la Corona, con las correspondientes Cédulas reales dirigidas a las partes litigantes.

Durante la presencia de España en Filipinas, que duró más de 333 años, se produjeron algunos de estos conflictos, tal vez menos de los que cabe suponer. Es lógico y normal pensar que entre los propios religiosos y las autoridades civiles, como humanos que eran, surgieran problemas de competencia o de relación, similares a los que se producen en cualquier sociedad. El verdadero problema surgía cuando la indudable responsabilidad a la que estaban obligados, no era tenida en cuenta por la excesiva pasión puesta en la discusión, por las más que discutibles maneras empleadas durante el conflicto, a veces excesivamente violentas, fuera de lugar y contexto. Era entonces cuando la sociedad entera se resentía y sufría las consecuencias, avergonzándose de unos y otros, dando lugar al escándalo público.

De estos litigios y conflictos, sus consecuencias y sus penas, es de lo que tratamos de informar en este trabajo. Solo referiremos, de una manera breve, aquellos acontecimientos que ocasionaron, según mi criterio, materia grave entre las autoridades de mayor representación y responsabilidad en Filipinas, fueran civiles o eclesiásticas y cuya repercusión en la sociedad fue notable.

Citaremos a aquellos arzobispos españoles (nacidos en España o en Nueva España) fueran regulares o seculares, que administraron la mitra de Manila en Filipinas, que tuvieron protagonismo directo en las discusiones entre hermanos de religión o con autoridades civiles, pero esto no significa, ni mucho menos, el reconocimiento que debemos todos los españoles, en general, por la labor de estos responsables de la iglesia católica en Filipinas.

Tuvieran o no conflictos, su labor evangélica y pastoral no puede obscurecerse durante su estancia en el archipiélago; todos ellos dejaron su impronta religiosa y evangelizadora entre los fieles católicos filipinos, que aclamaron y celebraron siempre su llegada, fueron leales a su presencia y se mostraron muy agradecidos y apenados cuando abandonaron Filipinas.

Habrá que considerar un error escribir de los frailes por lo que hayan podido impresionarnos unos pocos de ellos, como también será un error considerar solamente los escritos u opiniones de los que no han conocido a fondo la historia de los frailes evangelizadores de Filipinas y su ingente obra civilizadora que han realizado en dichas Islas. La conquista del archipiélago filipino tuvo unas connotaciones diferentes de la conquista de América, la escasa presencia de la violencia durante la conquista, así como ser excepcional en cuanto al espíritu cristiano de la misma, la hace casi única en la historia del mundo. "*Los*

frailes son, precisamente, *los más combatidos por los filipinos alucinados y por el* dios *alemán;*[1] *y los frailes son,* precisamente, *el más firme sostén del predominio español en las Islas Filipinas– según lo atestiguan centenares de escritores prestigiosos, antiguos y modernos, nacionales unos, extranjeros otros"*[2].

Los servicios prestados por las órdenes religiosas a las ciencias y a las letras, al gobierno y al estado de las Islas Filipinas, son encomiables. Los conocimientos actuales de la etnografía, topografía, geología, estadística, botánica, historia, literatura, hidrografía, etc., son un interesante legado de los frailes de Filipinas y la base imprescindible de toda investigación futura.

Afirmaba el agustino Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga, refiriéndose a los sufrimientos padecidos por sus hermanos en las Islas Filipinas que "*La Historia de estas Islas parece un conjunto de tragedias"*[3]. No le faltaba razón. Los primeros cien años de evangelización del Archipiélago fueron muy duros para los frailes; su trabajo fue inmenso, no exento de muertes violentas y fallecimientos por enfermedades. Alguno de ellos, a los que nos referiremos, terminó su vida sufriendo martirio en Japón alcanzando el grado de santidad.

La iglesia dominó la vida social de las Islas Filipinas. El poder de España en Filipinas se sustentó en la iglesia, en los conventos, y menos en los cuarteles de los militares españoles, por cierto, siempre muy escasos. "*La Historia de las Órdenes monásticas en Filipinas es la historia de nuestra pacífica dominación en aquel vasto Archipiélago; en lo político, en lo social y aún en lo económico, son estas Órdenes la piedra angular de toda cuestión que se apellide* filipina"[4].

El general D. Marcelino de Oráa, siendo Gobernador de Filipinas, con motivo de la sublevación de Tayabas, dirigida por Apolinario de la Cruz, escribió al general Espartero, "*Mándeme usted una compañía de frailes; me servirán más que cuarenta batallones de soldados".*

El pueblo filipino fue fiel a las enseñanzas de los frailes y, a pesar de haber sido acusados y condenados al protagonismo, como causa principal de la independencia de las Islas Filipinas, los filipinos tuvieron a gala un dicho muy usual: "*Sabang matamis ang inihahatol nang mañga Pare",* que podría traducirse como, "Los consejos de los padres son siempre buenos". *"Y ese hombre, todo abnegación, sin voluntad propia, discurre los últimos años de su vida rigiendo espiritual y moralmente una numerosa grey, que le adora como a Padre bondadoso. Porque no hay que dudarlo si un solo momento: a pesar de sus defectos inherentes a la mísera humanidad, de que desgraciadamente no están exentos algunos Misioneros: ni aún en este caso, decimos, deja de ser querido de su pueblo, porque el número de sus virtudes supera en mucho al de sus vicios".*[5]

No obstante lo anterior, especialmente durante el siglo XIX, los religiosos regulares hubieron de sufrir muchas acusaciones graves,[6] dando lugar a que circulasen por Manila

[1] Se refiere Retana al historiador alemán, Blumentritt, amigo y valedor de D. José Rizal.
[2] *Frailes y Clérigos*.- pp 9-10.- Wenceslao E. Retana. Folletos Filipinos, Madrid, 1891.
[3] *Historia de Filipinas*.- Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga (OSA). Sampaloc 1803.
[4] *idem,* p. 10.
[5] *Los Frailes filipinos*.- Baltasar Giraudier. Madrid, 1898.
[6] W. E. Retana en su folleto *Frailes y Clérigos,* p.66, (1891) relaciona estas acusaciones contra los frailes: *"enemigos del progreso, adversos a la propagación del castellano, ignorantes, contrarios a todo Gobierno liberal, antiespañoles, jugadores, borrachos, mujeriegos, codiciosos, fuertes capitalistas, dominantes, perturbadores por su fanatismo, rehacios en cuanto Misioneros…"* Dichas acusaciones fueron desmontadas, una por una, por el Sr. Retana, según su criterio, aunque habrá que pensar, a fuer de ser honrados, que algunos

panfletos y manifiestos pidiendo su expulsión de las Islas Filipinas. "*El yugo monacal viene haciéndose insoportable desde hace muchos años, y tanto, que en una época, en 1869, todo Manila se vio atestado de manifiestos anónimos en contra de esas corporaciones. En las aulas de la Universidad, en los templos, en las oficinas del Estado, en las calles públicas hubo una inundación de poesías, prosas y caricaturas inspiradas bajo el pensamiento de ¡Abajo el fraile!".*[7]

No obstante, su reconocimiento por muchos de los españoles que vivieron en Filipinas no ofrece dudas: "*La única clase social cuyos miembros viven de por vida en Filipinas, la única que se identifica con el país, al que necesariamente ama, y es, por tanto, la más asimiladora, la más civilizada y la que más ha contribuido a mantener la paz, es la de los frailes".*[8] En realidad, en las Islas Filipinas los religiosos de las órdenes regulares fueron, ciertamente, el único elemento estable, muy arraigado y genuinamente filipino.

Algo similar cabe decir de los gobernadores que compartieron protagonismo con los frailes en estos conflictos y que, salvo alguna excepción, cumplieron dignamente con sus obligaciones y, en algún caso hasta perder la vida debido a los graves problemas que tuvieron que padecer. Durante sus mandatos supieron hacer honor al alto cargo encomendado por la Corona, aunque, en casos excepcionales, tuvieran que ver sus nombres anunciados en las "tablillas" de las iglesias.

Algunos de estos gobernadores alcanzaron la dignidad civil teniendo que ostentar el mando de Filipinas siendo, a la vez, mandatarios de la iglesia Filipina. Esta mezcla de poder civil y eclesiástico tuvo, como no podía ser de otra manera, graves consecuencias, en algún caso al que también hacemos referencia. Aunque es lógico pensar que los frailes no fueron a Filipinas para ser gobernadores, ni militares, ni jueces, ni agentes de policía, todos estos cargos, muy a pesar suyo, hubieron de afrontarlos o representarlos en algunas ocasiones convirtiéndose en auténticos funcionarios del estado. "*…nos abruman de trabajo y de molestias, y esto en cosas odiosas. ¿Hay que hacer el censo de población? Pues el cura ha de ser el principal agente. ¿Se decreta la contribución urbana y hay que hacer en cada pueblo un padrón de contribuyentes, etc.? Pues el cura, que sea presidente y se tome todo el trabajo y la odiosidad que ello de suyo tenga. ¿Quieren saber la riqueza de estos indígenas? También al cura con ello. ¿Qué la composición de terrenos, que el mayor aumento del cultivo del tabaco? Pues también los curas han de entender en ello.*[9] "

Cualquier investigador que pretenda conocer la Historia de Filipinas, se verá obligado a consultar, entre otros importantes documentos, los escritos que nos dejaron los religiosos regulares, que evangelizaron el Archipiélago durante más de 330 años.

La historia de los religiosos españoles en Filipinas ha sido considerada siempre desde diferentes extremos: algunas veces han sido maltratados por determinados cronistas, y en otras ocasiones son sus apologetas los que ensalzan su obra en estas Islas.

Tanto los escritos legados a la Historia, por parte de los religiosos, como los relatados por cronistas seglares, no siempre han sido ecuánimes; unas veces por pasión evangelizadora

---

frailes dejarían mucho que desear y sin duda serían pecadores al ser, además de religiosos, humanos. Por consiguiente, no sería extraño que algún fraile estaría clasificado en el catálogo de las acusaciones citadas, pero el juicio general a los religiosos sería siempre injusto.

[7] *La Soberanía Monacal en Filipinas.* p.46. M.H. Plaridel. Madrid, 1888.

[8] *Los frailes Filipinos,* p.6.- Baltasar Giraurdier. Madrid, 1898.

[9] M.A Orcasitas. Unión de los agustinos españoles.95 .En *Entre Frailes y Clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas. (1776-1872)* p.84.- Roberto Blanco Andrés- CSIC. Madrid, 2012.

de los religiosos y otras por una visión diferente de su vida real, de sus pecados y actuaciones en la sociedad, nos encontramos con una Historia de la iglesia en Filipinas, que es necesario examinar con mucha atención y ser honrados a la hora de referir sus sucesos.

En este trabajo que presentamos, hemos tratado de ofrecer al lector visiones diferentes de su evangelización y actuación en la vida civil de los españoles y filipinos; algunas veces, unos y otros, encarnizados delatores de una vida religiosa que, según ellos, hubiera tenido mucho que mejorar.

Por nuestra parte, no hemos querido cargas tintas en un sentido positivo y en el contrario, nos limitamos a referir los hechos avalados por documentos que se citan, de manera que el lector podrá formar su criterio al respecto.

En cualquier caso, es necesario, como siempre solicito a mis alumnos, vivir y considerar los hechos históricos que se relatan, tratando de llevar nuestra mente en la época y el momento que se han producido; considerar los hechos antiguos de siglos pasados, desde el punto de vista actual, nos puede producir sensaciones falsas de la apreciación histórica.

Comenzamos este trabajo, exponiendo diferentes aspectos de la Historia de la iglesia española en Filipinas, documentados siempre, del importante trabajo llevado acabo por los religiosos regulares, durante los primeros siglos de permanencia de España en las Islas Filipinas, y finalizamos con las críticas adversas que se han vertido contra esa misma iglesia.

Como siempre hago observar al lector, hemos respetado la ortografía de los textos originales que citan; solamente, en algunos casos, hemos añadido alguna tilde necesaria para mejor comprensión de la lectura.

Declaro que todos los textos a que hago referencia en este trabajo, corresponden a diversos fragmentos recogidos de mis estudios de investigación, todavía en ediciones privadas, sin publicar, con los títulos:

–…*Y el Señor desembarcó en Filipinas.* Madrid-2008. (439 pp.)
–*Médicos, medicina, enfermedad y remedios para los españoles en la época de los descubrimientos (Siglos XV-XVII).* Madrid-2010 (484 pp.)

–*La iglesia y el litigio institucional durante la presencia española en Filipinas.*
Madrid-2012 (357 pp.)

–*El Patronato Real, la "Omnímoda"y el clero secular.* (*Origen de graves litigios en las Islas Filipinas*). Madrid-2015 (90 pp.)

Juan Hernández Hortigüela
Madrid, septiembre de 2019

CAPÍTULO I

LA IGLESIA CATÓLICA EN FILIPINAS: ANTECEDENTES

I. LA CONQUISTA Y LOS PRIMEROS MISIONEROS

La conquista de Filipinas, al contrario de la conquista de las Indias Occidentales, no ocasionó un excesivo derramamiento de sangre. Justo es decir que ningún pueblo de la tierra se ha conformado nunca con ser conquistado por extraños, por consiguiente la respuesta de todos los pueblos ha sido la resistencia a la conquista. La repulsa a la conquista por las armas ha sido consustancial con los pueblos afectados. Los filipinos aceptaron, desde el principio, la convivencia con los españoles; la dispersión de los muchos *barangay* repartidos por las islas fue una de las causas del escaso enfrentamiento armado contra los españoles. España no se encontró en Filipinas con grandes tribus opositoras a la conquista. Las fuerzas españolas que conquistaron Filipinas fueron tan escasas que, de no haber concurrido las causas anteriormente descritas, y de encontrarse con un pueblo muy belicista, su expulsión del archipiélago hubiera sido muy breve.

La fuerza vital de la conquista se debe más a la actuación de los misioneros que a las armas de los soldados, "*De poco hubieran servido el valor y la conquista con que vencieron a estos naturales Legazpi y sus dignos compañeros si no hubiera ayudado a consolidar la empresa el celo apostólico de los misioneros. Estos fueron los verdaderos conquistadores; los que sin otras armas que sus virtudes se atrajeron las voluntades, hicieron amar el nombre español y dieron al Rey, como por milagro, dos millones más de vasallos sumisos y cristianos".*[10]

En apenas veinte años desde la llegada de Legazpi, Filipinas cuenta ya con una población total de 667.612 filipinos cristianos, atendidos por 140 misioneros, de los cuales 79 eran agustinos, 42 franciscanos y 9 dominicos [11]. Las Órdenes Religiosas se ocuparon de enseñar a leer, escribir en distintas lenguas y publicar libros de gramática, oratoria y lectura. Ayudaron a los españoles a fundar pueblos, urbanizarlos, trazando caminos que acercaron pueblos, carreteras, llevaron el agua a muchos habitantes, hicieron puentes, cementerios, escuelas y una labor hospitalaria encomiable donde atendieron a los leprosos (que expulsaba Japón de sus tierras) y aliviaron la enfermedad y el dolor de los filipinos, cuya obra permanece en Filipinas en nuestros días. "*En verdad que muy poca justicia se le ha hecho por escritores ingleses a aquel régimen colonial: España cambió la vida del filipino, pero fue para el bien del mismo. Seamos una vez justos en admitir esta verdad histórica"*[12].

El viaje en barco desde España, hasta llegar a Filipinas era toda una aventura, cuyo tiempo de navegación (si se llegaba vivo a Filipinas) era, normalmente, de un año de viaje, y en algunos caso más de un año y medio, " *y quien por experiencia sabe cuán trabajoso es el*

[10] *Estado de las Islas Filipinas en 1810.* pp. 145-146 .Tomás de Comín, Manila 1877
[11] *Historia de Filipinas.* P.89. Antonio M. Molina. Edic. Cultura Hispánica, Madrid, 1984
[12] *Historia de la Iglesia en Filipinas,* p.36. Evergisto Bazaco.- Manila, 1938

mal olor del navío y la estrechez de el, y las indisposiciones penosas que los primeros días causa el mar…".[13] México, escala obligada antes de embarcar a Filipinas, fue en la mayoría de las expediciones, hospital de recuperación de los navegantes.

Durante los primeros años de poblamiento del Archipiélago, llegaron a Filipinas religiosos bien preparados intelectualmente, algunos de ellos doctos y sabios, educados en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares. Se embarcaron sin límite de edad, jóvenes, maduros y muy viejos; nunca la edad fue para ellos un obstáculo para salvar un alma. Su sacrificio era permanente y su trabajo tan duro que Fr. Gaspar de San Agustín, cronista de su Provincia agustiniana en Filipinas, repite siempre en sus escritos que, cuando un hermano fallecía, *"mejoraba de vida".*[14] Sin duda era cierto.

El que fue gran historiador Fr. Juan Ferrando (OP) y rector de la Universidad de Santo Tomás, de Manila, refiriéndose a sus hermanos dominicos (que se podría hacer extensivo a todas las religiones que se establecieron en Filipinas) escribió "…*id y decid a la tierra qué playas no han visitado esos cruzados intrépidos de las blancas vestiduras. Interrogad a los mares, y obligadles a decir qué golfos no han navegado, qué sirtes no han conocido, qué promontorios no han doblado, qué tormentosos naufragios no han sufrido. Preguntad a las Islas de Luzón y de Batanes qué montes no recorrieron, qué fieras no domeñaron, qué tribu convirtieron, qué nieblas no disiparon, qué superstición no destruyeron."*[15]

Con el paso del tiempo llegaron a Filipinas muchos religiosos de diferentes órdenes religiosas y clérigos seculares cuya convivencia, en algunas épocas, no fue precisamente ejemplar. Los conflictos en el seno de la institución y con el poder civil establecido menudearon, tal vez por el celo en cumplimiento de la regla de las órdenes religiosas y de la ley o norma del poder civil. El conflicto entre las diferentes instituciones se produjo, en ocasiones, con la intervención del ejército y, normalmente, de una manera verbalmente violenta, donde la justicia de la Audiencia y, finalmente, la Cédula del rey hubo de ser decisiva para el buen orden y gobierno de las Islas Filipinas.

Habrá que considerar que los religiosos que llegaron en los primeros años de conquista y población, se distinguieron de aquellos que vinieron siglos después. Los primeros, en su mayoría providencialistas, animosos, valientes y místicos, debieron hacer grandísimos sacrificios para comenzar a evangelizar a las tribus filipinas: el aprendizaje de los idiomas o dialectos del lugar, la reducción y fundación de pueblos, la construcción de miserables iglesias y "conventos" donde vivir y practicar los cultos religiosos, constituyeron un trabajo ímprobo que no ha sido estimado convenientemente, especialmente por las generaciones postreras de filipinos.

Los frailes españoles de los siglos XVI y XVII no podían ser iguales a los que llegaron en los siglos XVIII y XIX. Estos se encontraron con un trabajo hecho en Filipinas que, en puridad, podría ser muy criticable en algunos de los planteamientos sociales, pero no en una labor evangélica admirable que perdura en nuestros días.

Lamentablemente, la iglesia en Filipinas de finales del siglo XVIII y XIX, abusó en muchas ocasiones de su excesivo poder en el Archipiélago. Los filipinos llegaron hacia mitad del siglo XIX pidiendo grandes reformas en la política de la gobernación de las Islas,

[13] *Historia del Archipiélago Filipino y Reino de la Gran China, Tartaria, Conchinchina, Malaca, Siam, Cambodge y Japón,* p. 39. Marcelo de Ribadeneyra OFM. Madrid, 1947
[14] *Conquista de las Islas Filipinas (1565-1615).*- Gaspar de San Agustín. CSIC. Madrid, 1975
[15] *Historia de los Padres Dominicos en las Islas Filipinas y en sus Misiones del Japón, China, Tung-Kin y Formosa.*- p.166. Libro nº 11. Fr. Juan Ferrando (OP) Madrid, 1872

entre ellas reclamando la expulsión de los frailes. No fueron realmente independentistas sus reivindicaciones, bien al contrario, pedían ser tratados como españoles, con representación en las Cortes, como lo fueron durante siglos, y la sustitución de las parroquias administradas por las órdenes regulares, por los religiosos seculares del país.

Los diferentes gobiernos de España, envueltos en pronunciamientos militares, guerras civiles, disturbios partidistas, repúblicas impresentables y restauraciones borbónicas, con un evidente cansancio colonial, no atendió suficientemente las reivindicaciones de los filipinos y hubo de sufrir, en primer lugar, la rebelión violenta del Katipunan, y posteriormente la breve guerra contra los Estados Unidos de América, que se consideró perdida desde el primer momento.

La firma de España del deshonroso Tratado de París, de 1899, acabó con las débiles expectativas de futuro de España en Filipinas. La posterior colonización de Estados Unidos y la desastrosa II Guerra Mundial librada en las Islas Filipinas entre americanos y japoneses, acabaron por destruir la mayoría de las huellas de España en Filipinas.

Casi todo se destruyó, menos la religión cristiana que permanece en Filipinas, como indudable e ingente obra española.

II. LOS PRIMEROS PASOS EVANGELIZADORES. LOS PIONEROS Y SU ORGANIZACIÓN

La primera noticia que tenemos de la llegada de religiosos a Filipinas nos la proporciona el "primer periodista del Pacífico", Antonio Pigafetta, tripulante vivo de la expedición de Fernando Magallanes. En su crónica "*Primer Viaje en Torno del Globo"* nos informa de que el religioso secular, D. Pedro Valderrama,[16] viajaba en la expedición. Al parecer era el capellán de Magallanes y fue el que ofició la primera Misa en tierras filipinas. El padre Valderrama murió asesinado durante una comida ofrecida por el rey Humabón de Cebú.

Los primeros misioneros que intentaron, sin éxito, evangelizar en Filipinas, fueron los agustinos Fr. Jerónimo de San Esteban, Fr. Nicolás Perea, Fr. Alonso de Alvarado y Fr. Sebastián Reyna, que viajaban en la desgraciada expedición de Ruy López de Villalobos, iniciada en Nueva España en el año 1542. En esta expedición se dio el nombre de *Filipina* a la isla de Leyte, nombre que, posteriormente, se hizo extensivo a todo el Archipiélago. A esta expedición también se debe el que la isla de Mindanao fuese bautizada como *"Cesarea Karoli"* en honor del emperador Carlos.

Entre los supervivientes de esta expedición estaban los cuatro religiosos citados que, una vez dispersa la tripulación, lograron llegar a Goa, muy enfermos, donde fueron acogidos en un convento de franciscanos que les ayudaron, durante más de un año, a recuperar su salud. Lograron volver a España en el año 1549, desde donde partieron nuevamente hacia Nueva España. Todos murieron en México, excepto Fr. Alonso de Alvarado, el más joven, que volvió a Filipinas en el año 1570, siendo Prior de Tondo y posteriormente el tercer

[16] Fr. Evergisto Bazaco (OP), en su obra *Historia de la Iglesia en Filipinas,* p.40 relata que en la expedición de Magallanes se embarcaron, además del padre Valderrama, los sacerdotes Calmeta, Rodríguez, de la Reina, Dinguria, Hartiga y Morales. Sin embargo Pigafetta les ignora en su crónica, como también ignoró citar a Juan Sebastián Elcano, artífice de la segunda parte de la expedición. De los referidos sacerdotes ninguno de ellos aparece en la lista de los dieciocho supervivientes que llegaron a Sevilla...

Provincial. Durante los años de periplo por Filipinas, Molucas y demás lugares donde recalaron, hicieron intentos de evangelización, pero no obtuvieron frutos reseñables.

No fue hasta el año 1565, en la definitiva expedición de conquista y poblamiento de Filipinas, cuando llegaron los primeros religiosos agustinos para permanecer en las Islas y cumplir su misión evangelizadora: Fr. Diego de Herrera, Fr. Pedro Gamboa, Fr. Martín de Rada y Fr. Andrés de Aguirre, todos ellos bajo el mando de su Prior, Fr. Andrés de Urdaneta.

A partir de la llegada a Filipinas de estos religiosos pioneros, se inicia en Filipinas una historia encomiable de la iglesia católica que, a pesar de sus problemas internos y externos, no han logrado enturbiar su acción apostólica en el Archipiélago, que permanece en nuestros días. Su labor en Filipinas tuvo mayores dificultades que las que tuvieron los religiosos en América, hasta el punto de pensar en abandonar las Islas por falta de recursos y por la pobreza de las mismas.

En cuanto a los primeros sacerdotes seculares que llegaron a Filipinas, además del citado Pedro Valderrama, figura como pionero el padre Juan de Vivero, que llegó en el año 1566 en la nave *San Jerónimo,* primer galeón que llegó a Filipinas después del *tornaviaje* de Fr. Andrés de Urdaneta. Con el obispo Domingo Salazar, en el año 1581, viajaron cinco sacerdotes seculares y cuando llegó a Manila había seis clérigos más, que habían llegado en diferentes expediciones desde Nueva España. Uno de estos clérigos, D. Diego Vázquez de Mercado llegó a ser el tercer arzobispo de Manila (1610-1616), sucesor del eminente dominico Fr. Miguel de Benavides, fundador de la prestigiosa Universidad de los dominicos, Santo Tomás, de Manila. Ante la ingente documentación pontificia desarrollada, especialmente en el siglo XVI y XVII, las cuestiones del Patronato Real y las relaciones entre la iglesia secular y regular, pasaron por momentos de turbación y amargas controversias al pretender ser aplicadas en Indias porque, en algunas ocasiones, chocaban por ser contradictorias entre sí. En las Islas Filipinas, lugar donde vamos a centrar los problemas surgidos entre las iglesias regular y secular y el gobierno de Filipinas, los conflictos tuvieron unas características comunes a las acontecidas en América y otras específicas de Filipinas que merecen ser conocidas.

Hay que tener en cuenta que a los primeros religiosos que llegaron a Filipinas, fueran agustinos (1565), franciscanos (1578), jesuitas (1581), dominicos (1587) y recoletos (1606) les animaba, casi en exclusividad, la idea de que Filipinas era el puente natural para conquistar, para la fe católica, los grandes reinos de China y Japón. Desde Filipinas intentaron, en principio con escaso éxito, desembarcar en estos reinos. Este interés por nuevas conquistas evangélicas desde Manila, fue motivo para que los religiosos considerasen a la capital de Filipinas, Manila, como la "Roma de Oriente".

No escatimaron sacrificios para lograr sus propósitos. Se prestaron a ser embajadores de delegaciones civiles españolas a estos países, viajaron a China sin permiso de los gobernadores, escondidos en barcos piratas e, incluso, preconizaban y apoyaban la guerra justa para conquistar China para la Corona, por medio de las armas. En algunos episodios, su valentía e imprudencia se confundían en tan alto grado que dieron como resultado conflictos internacionales y sacrificios humanos que no pudieron ser evitados. Pero hay que juzgar la historia en su justo momento y aquellos primeros religiosos que llegaron a Filipinas, providencialistas, tenían una misión que cumplir y lo hicieron muchas veces a costa de sus vidas. El resultado de sus constantes sacrificios lo podemos contemplar hoy, en el siglo XXI, al ser Filipinas el único país católico de Asia, catolicismo que cuenta entre sus fieles al 87 %

de sus habitantes. Por consiguiente, no es justo que se olvide, con demasiada frecuencia, tanto por españoles como por filipinos, que España permaneció en el Archipiélago filipino por más de 333 años y que, posiblemente, sin la intervención muy directa de los religiosos, a veces empuñando las armas con sus propias manos, sería puesta en cuestión tan prolongada estancia española en Filipinas. "*En Filipinas la religión lo ocupaba todo. Religión y cultura, cultura y religión eran términos que no se distinguían fácilmente, la cultura era básicamente religiosa y la religión era la gran riqueza cultural del país. No existía vacío religioso. La religión llegaba a todos los segmentos de la sociedad. La religión era vida, arte, literatura, poesía y música. Nada, absolutamente nada, escapaba del poder religioso. La vida y la muerte, la noche y el día, la siembra y la cosecha, la paz y la guerra, la salud y la enfermedad, todo era tocado por la religión. En sociedades primitivas no hay nada puramente secular. Todo es religioso y divino. Todo lo invade el espíritu. La religión es la reina suprema".* [17]

Durante los primeros años de poblamiento y conquista, Filipinas no depende de la Metrópoli, sino del virreinato de México. No fue hasta el 6 de febrero de 1579 cuando el Papa Gregorio XIII, reconoce a Manila como Sede Episcopal. Sería el 14 de agosto de 1595 cuando el Papa Clemente VIII la elevó a Metropolitana, con tres sedes sufragáneas: Cebú, Nueva Segovia (Ilocos) y Nueva Cáceres (Camarines). A comienzos de siglo XVIII, la iglesia cuenta en su seno con más de un millón de filipinos, divididos en 700 parroquias.[18]

Con la llegada del primer Obispo de Filipinas, en el año 1581, el dominico Fr. Domingo Salazar,[19] comienza en la institución religiosa, a veces con trascendencia a los poderes civiles, una serie de reformas necesarias para la buena marcha de la evangelización.

Los padres agustinos, pioneros en Filipinas, soportaron sobre sus espaldas durante trece años (hasta el año 1578 que llegaron los franciscanos) todo el peso diocesano de la iglesia en Filipinas.[20] Tal vez esta responsabilidad, la escasez de religiosos, exceso de penalidades y la relajación de algunos padres, habían ocasionado que la propagación de la fe se viese alterada y que las relaciones con los naturales y con los mismos españoles no pasaran por sus mejores momentos.

El Obispo Salazar, nacido en La Rioja, hijo del convento de Salamanca, hombre que ya había ejercido su ministerio en México durante cuarenta años, admirador y seguidor de la doctrina de Bartolomé de Lascasas, quería imponer su criterio en cuanto a los valores espirituales y temporales que debían presidir la vida de naturales y españoles en las Islas. Defensor a ultranza de los indios, sin apenas tomar posesión de su cargo, en el año 1582 convocó el primer Sínodo de Manila, en el que se pretendía hacer una serie de reformas, que consideraba necesarias. La esclavitud, la encomienda, el catecismo, la mejor forma de enseñanza de los naturales e incluso las ya muy discutidas cuestiones, en España, acerca de la guerra justa y la legalidad de la conquista, fueron tratados por los religiosos y autoridades

[17] *Historia de la Iglesia en Filipinas*.- Lucio Gutiérrez OP, p.116. Madrid, 1992

[18] *Concilio Provincial Primero de Manila.* p.90. V. Asensio Roldán. Universidad Pontificia de Salamanca, 1991

[19] Fr. Domingo Salazar también fue presentado por Felipe II, ante la Santa Sede, como primer Arzobispo de Filipinas, según afirma el dominico Pablo Fernández en su obra *Dominicos donde Nace el Sol,* p.678. No tuvo tiempo de recibir las Bulas y tomar posesión de la mitra, debido a su muerte en España durante uno de sus viajes.

[20] Los primeros agustinos que se quedaron, para evangelizar Filipinas, cuyo prior fue Fr. Andrés de Urdaneta, fundaron en Cebú, el primer convento e iglesia en honor del Santo Niño. La iglesia católica reconoce a esta ciudad como cuna del cristianismo en Filipinas.

civiles. Concluyó el Sínodo en el año 1586. El obispo Salazar fue conocido como el "*Las casas de Filipinas*".[21]

El Padre Chirino escribe que los resultados del Sínodo fueron excelentes pues quedaron "*las cosas establecidas, firmes y ciertas; los hombres instruidos y desengañados; serenadas las conciencias; fácil y suave la administración de los Sacramentos...".*[22]

Sin embargo, el P. Hernán Suárez, en carta del 25 de junio de 1586, escribía al P. Aguaviva: "*El Obispo juntó a los religiosos para satisfacer muchas cosas que tenían mucha necesidad de remedio…El secretario de ellos y el que les puso en orden fue el P. Alonso Sánchez;*[23] *pero ni esto duró mucho, ni lo que allí determinaron en la mayor parte, no ha tenido efecto, porque los frailes tuvieron parecer contrario al Obispo, y cada uno abundaba en su sentir".*[24]

Con Fr. Domingo Salazar se inician en Filipinas las primeras diferencias graves entre los propios religiosos y entre las instituciones religiosa y civil. El Obispo, fuerte de carácter, impulsivo y llevado de la práctica mexicana durante más de veinte años[25], comenzó a poner en duda la buena administración de los sacramentos por los regulares y la necesidad de la "visita". Los agustinos, principalmente, se oponían frontalmente a toda modificación que supusiera cambiar el orden establecido en las Islas, impuesto por ellos, desde su llegada en el año 1565. Las discusiones fueron muy desagradables, hasta el punto de amenazar con abandonar los agustinos las Islas Filipinas. El obispo tuvo que ceder en una parte de sus planteamientos y moderar su actitud que, indudablemente, no podía corresponderse con su práctica en la misión mexicana.

Las conclusiones del Sínodo fueron, de cualquier manera, positivas para la buena marcha de la evangelización de los naturales aunque quedaran asuntos pendientes de resolución, que se arrastraron hasta el siglo XIX.

La organización y jurisdicción eclesiástica y religiosa del Arzobispado de Manila, a la sazón Sede Metropolitana de Filipinas, comprendía varias provincias de la Isla de Luzón. De la citada Sede Metropolitana dependía una provincia que comprendía tres obispados sufragáneos: Nueva Segovia, Nueva Cáceres y Cebú.

---

[21] El Obispo Salazar escribió, en el año 1583, una carta al rey Felipe II, informándole de los asuntos de Filipinas y en la misma le expresaba que su doctrina estaba inspirada en la del obispo de Chiapas (Bartolomé de Lascasas) "*y de este parecer fui más de veinte y tres años que estuve en la Nueva España"*

[22] *Origen de las Misiones Franciscanas en Extremo Oriente.* p.124. Fr. Lorenzo Pérez. Madrid , 1916

[23] El Padre Alonso Sánchez, de la Compañía de Jesús, junto con su compañero, el P. Antonio Sedeño y el hermano coadjutor Nicolás Gallardo, fueron los pioneros jesuitas de Filipinas. Durante el viaje de Acapulco a Manila murió otro compañero suyo, Gaspar de Toledo, y llegaron en el mismo barco que lo hizo el primer Obispo de Filipinas, Fr. Domingo Salazar.

El P. Alonso Sánchez, de una intensa preparación intelectual, fue uno de los embajadores en el reino de China y proclive a la conquista, por las armas, de esta nación. Este parecer del P. Alonso y su actitud no muy acorde con la evangelización de Filipinas, contribuyeron a causar amargas controversias entre los religiosos establecidos en Filipinas, incluso entre sus hermanos de religión.

[24] *Origen de las Misiones Franciscanas en Extremo Oriente.* p.124. Fr. Lorenzo Pérez. Madrid , 1916

[25] Fr. Domingo Salazar fue conocido como el "Lascasas de Filipinas"

III. EL CLERO NATIVO (SECULAR) EN FILIPINAS

Con la llegada del obispo Domingo Salazar a Filipinas, se piensa en fundar un colegio-seminario, de manera que los hijos de españoles, principalmente, y los mestizos pudieran cursar en un colegio especial determinados estudios, tendentes a formarlos para que, en su día, pudieran ejercer el sacerdocio. Las circunstancias económicas de Filipinas, el exceso de trabajo evangelizador debido a la escasez de religiosos, el poco interés, en general, que se esperaba de los posibles alumnos, hubo necesidad de abandonar la idea, pero no de una manera definitiva, sino esperar mejores tiempos. La idea no se abandonaba y ya en el año 1604 el gobernador D. Pedro Bravo Acuña, en carta al rey, informaba de la posibilidad de fundar un colegio para españoles y criollos pero no creía posible, por el momento, fundar un colegio en el que pudieran estudiar también los naturales.

Mediante la cédula real de Carlos II, del año 1677, dirigida al gobernador y a los superiores de las órdenes religiosas, se ordena se proporcionen estudios a los naturales en orden a que sean preparados para el sacerdocio, pero a instancias del arzobispo de Manila, Fr. Felipe Pardo, de acuerdo con el gobernador y demás autoridades, decidieron que no había llegado el momento, por falta de interés de los nativos, de emprender la fundación de un seminario a tal efecto. Carlos II volvió a insistir en el mismo asunto en el año 1697, pero la respuesta del Gobernador D. Domingo de Zabálburu fue que no era necesario el seminario porque había suficientes religiosos dedicados a la evangelización de las Islas Filipinas.

En el año 1571 los agustinos abrieron en Manila las primeras escuelas, continuando esta labor los franciscanos. En 1583, a instancias el jesuita P. Sedeño, aparece el primer intento de fundar un colegio-seminario para los filipinos, siguiendo las recomendaciones del obispo Salazar y el mismo gobernador D. Diego Ronquillo.

En realidad fue el arzobispo D. Diego Camacho y Ávila quien impulsó, de una manera definitiva la creación de seminarios para que estudiasen los futuros sacerdotes filipinos. Pero curiosamente, a pesar de los esfuerzos de la Corona y de la iglesia para poner los medios al alcance de los filipinos, no se terminaba de conseguir un programa de estudios definitivos para fundar un clero nativo bien formado.

En este contexto, "*La mayor paradoja de la acción española, pues, muestra por un lado que los filipinos lleguen al sacerdocio porque se han puesto para ello, porque se han creado las instituciones pertinentes para conseguir este fin, por otra parte no se quiere que lleguen".*[26]

El clero secular filipino fue muy contestado, no solamente por los religiosos regulares, sino por muchas de las altas autoridades de Filipinas. Su escasa preparación, por falta de seminarios adecuados, hasta bien entrado el siglo XVIII, las características propias de la raza y la escasez de los mismos hacía muy dificultosa la sustitución de los regulares. Estos, celosos siempre de sus atribuciones y de sus misiones, muchas veces centenarias, no estaban dispuestos a renunciar a ellas en beneficio de los clérigos.

D. Francisco Henríquez de Villacorta, oidor del Tribunal de Manila, en una carta que escribió al rey describía a los filipinos: "*Quien tuviere alguna noticia del genio desidioso, limitado y cuasi indisciplinable de los indios; su natural inconstancia y torpe relajación en*

[26] *El clero nativo en Filipinas durante el periodo español.*-p.6- Leandro Tormo Sanz. Madrid, 1966

los vicios, especialmente la mentira, la ambición, el juego, la embriaguez y la sensualidad…".[27]

Con la llegada del arzobispo D. Diego Camacho y Ávila, y la insistencia, esta vez con más rigor, del rey Felipe V, primer rey borbónico, unidos con las limosnas de los habitantes generosos de Manila y esta vez con el apoyo del gobernador, D. Diego Zabálburu, se logró inaugurar el primer seminario de Filipinas, en el año 1705, al que pusieron por nombre San Clemente. En el año 1712 se abriría otro seminario, San Felipe, donde se prepararon buenos sacerdotes nativos, cuando completaban sus estudios superiores en los colegios de San Juan de Letrán, San José y la Universidad de Santo Tomás.

Se considera por reconocidos autores que el gran impulsor de los primeros seminarios de Filipinas fue el obispo D. Diego Camacho, aunque Felipe V fue el que hizo cumplir las órdenes anteriores, redactadas en las células reales de Carlos II.

D. Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina, arzobispo de Manila, desde 1767, creó un seminario en esta capital (que citaremos en páginas posteriores) cuyos sacerdotes ordenados en el mismo, en breves meses de estudio, no salieron con la debida preparación, según denunciaban las órdenes regulares, por la falta de profesores adecuados. A pesar de dificultades de todo tipo, llegamos a principios del siglo XIX donde los religiosos españoles, en el año 1810, eran alrededor de 300, los sacerdotes nativos junto con los seminaristas y mestizos alcanzaban la cifra de 1.000.[28]

Después de todos los conflictos en el seno de la iglesia y los habidos entre los religiosos y el gobierno de Filipinas impulsados, a veces, por las contradicciones reales, gubernativas y eclesiásticas resurgieron en pleno siglo XIX, cuando comienza la independencia de los países hispanoamericanos y las activas intervenciones de los religiosos nativos contra la colonización española. En el año 1826, reinando Fernando VII, se publicó una Cédula Real mediante la cual, no solamente se prohibía la secularización de las parroquias, sino que obligaba a la devolución de las parroquias arrebatadas a las órdenes religiosas, desde fechas anteriores.

En años posteriores, bien a petición de los religiosos regulares españoles, o simplemente por concesión administrativa, se entregaron parroquias con sustanciosas haciendas. El clero filipino creyó, posiblemente con razón, este trato injusto, dando lugar a la incipiente creación del clero nacionalista filipino, cuyas consecuencias en años posteriores conformarían un sentimiento de independencia liderado por el padre José Burgos, de basta preparación intelectual, licenciado en la Universidad de Santo Tomás de Manila, quien solicitaba reformas importantes de la iglesia en Filipinas, a través de los medios de comunicación de mayor difusión en el archipiélago.

Los problemas señalados, unidos a los acontecimientos de corte laboral-político-militar en los astilleros de Cavite, dieron lugar a los tristes sucesos de la rebelión del año 1872, en la que tuvo que intervenir el ejército, ocasionando muchos muertos y numerosos detenidos, entre los cuales se encontraban el P. Burgos, y los padres Zamora y Mariano Gómez. Pocos días después estos sacerdotes fueron juzgados, acusados de sedición y condenados a la pena de muerte mediante garrote vil. A partir de ese momento la independencia del país fue la antorcha que esgrimieron los religiosos seculares, apoyados por una importante parte del

[27] Carta al Rey de 20 de julio de 1768. AGI, Filipinas, 1039. En *Tiempos de turbación y mudanza: La Iglesia en Filipinas tras la expulsión de los jesuitas.* p.162 Marta Mª Manchado. Universidad de Córdoba, 2002.
[28] *Estado de Filipinas en 1810.* pp- 159-160. T. Comín. Manila, 1877

pueblo filipino, todos ellos inducidos por la principal y tradicional enemiga de la iglesia católica: la masonería. La historia posterior de España en Filipinas, hasta el año desastroso de 1898, estuvo repleta de insurrecciones graves que ocasionaron muchos muertos y una clara desavenencia entre los religiosos españoles y el clero filipino, de lo que resultó una decadencia política y religiosa, donde la corrupción dentro de la administración española y la irreligiosidad imperante, fue denunciada por los propios frailes españoles.

La sociedad española de Filipinas arremetió contra los religiosos regulares, españoles, por su defensa del clero filipino, abundando las calumnias contra ellos. El sentimiento filipino contra los españoles afincados en Filipinas, desacreditada la gobernación española, dio lugar a que el sentimiento de independencia se acentuara y se viera como la única salida a los problemas del país.

El movimiento de *La Propaganda,* creado por hombres filipinos, ilustrados, se declaraban anticlericales (Del Pilar, Rizal, Jaena, Ponce, etc.) entraron en contacto directo con la masonería del Gran Oriente Español. José Rizal, considerado el Héroe Nacional Filipino, publicó sus obras *Noli me Tangere* y el *Filibusterismo*, que tuvieron gran repercusión en la sociedad filipina, como contrarias a la religión de los regulares españoles. Durante la revolución violenta de la organización *Katipunan*, fueron asesinados muchos frailes por los revolucionarios, a pesar del sentimiento y oposición general a estos desmanes de muchos filipinos. Multitud de folletos, de inspiración masónica, circulaban por Filipinas influyendo en la opinión española y filipina contra los frailes.

Finalizada la guerra de España contra los Estados Unidos, en el año 1898, la Constitución filipina ya declaraba la separación de la iglesia del Estado. Un sacerdote filipino, Gregorio Aglipay, promovió el cisma en la iglesia católica de Filipinas, declarando la emancipación religiosa de los obispos españoles, consiguiendo el nombramiento de gobernador eclesiástico, siendo automáticamente excomulgado por la bula *Apostolicae Sedis*.

La sangrienta guerra que se inició, a partir de 1899, entre filipinos y norteamericanos, debido al engaño de los americanos por sus promesas incumplidas, de independencia de Filipinas, aplazó los gravísimos problemas eclesiásticos, que habían reclamado como prioritarios, con insistencia, los independentistas filipinos.

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN DE LA IGLESIA A LA CULTURA MÉDICA Y HOSPITALARIA EN LAS ISLAS FILIPINAS

I. HERENCIA HOSPITALARIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN FILIPINAS

Todos los pueblos del universo han buscado los medios de curación de sus habitantes. Podríamos afirmar que, mientras no se dispuso de una estructura sanitaria, la medicina era aplicada y practicada basada en la superstición, la brujería y las plantas medicinales, administradas por curanderos, chamanes o brujos.

En las Islas Filipinas, por no ser una excepción, cuando en el año 1565 llegan los españoles, se encontraron con esos brujos y chamanes que se ocupaban, con mayor o menor éxito, de la curación de los enfermos. Con la llegada de las diferentes Órdenes religiosas de agustinos, franciscanos y dominicos, principalmente, se inicia una labor medicinal y hospitalaria encomiable que, posiblemente, superó a la labor médica de las mismas órdenes religiosas en la América española.

Indudablemente, la experiencia médica de los religiosos, tanto en España como en América, fue importante al ser aplicada en Filipinas con un retraso de más de setenta años. No obstante, las características de los enfermos, su diferencia racial, su diferente hábitat, clima y cultura así como nuevas enfermedades, hicieron que la medicina practicada en Filipinas tuviera unas características propias diferenciadoras de otros lugares de América.

Los religiosos, también hay que tenerlo en cuenta, aprendieron mucho de los *"mediquillos"* y *"herbolarios*", fueran filipinos o chinos, normalmente afincados en el Parian, que eran visitados frecuentemente por los europeos debido a su prestigio adquirido en la curación de los enfermos.

Filipinas no tuvo una verdadera y eficaz estructura sanitaria hasta bien entrado el siglo XIX. La inquietud investigadora iniciada en toda Europa hacia la mitad del siglo XIX, reportaría muchos beneficios a la medicina practicada en todo el mundo conocido.

Fundamental fue para los habitantes de Filipinas que comenzaran a salir, en el año 1877, los primeros médicos y farmacéuticos licenciados en la prestigiosa Universidad de Santo Tomás de Manila. En efecto, el extraordinario proyecto del Arzobispo dominico Fr. Miguel de Benavides, de fundar un gran colegio universitario, pudo ponerse en práctica a partir del año 1611.

El embrión de la Universidad de Santo Tomás nació del Colegio Nuestra Señora del Rosario que, posteriormente, dio en llamarse Colegio de Santo Tomás. Pero no fue, mucho tiempo después, hasta el mes de mayo de 1871, cuando se fundaron en la UST las Facultades de Medicina y Farmacia. Como hemos citado anteriormente, las primeras promociones de médicos y farmacéuticos comenzaron a salir en el año 1877.

Los ocho primeros licenciados en Medicina de la UST, acabados sus estudios en el año 1877, fueron:

Enrique Séneca
Felipe Zamora

Hipólito Fernández
José Lozada
Justo D. Panis,
Joaquín Batíle
Narciso de San Agustín
Nicanor Padilla

El cuadro de profesores de la UST, que formó a la primera promoción citada, en 1877, estaba compuestos por los siguientes médicos:

Rafael Guinaró: *Anatomía, Histología, Osteología y Disección anatómica*
Carlos Nalda: *Fisiología e Higiene, privada y pública*
Miguel Fina: *Patología General e Histología patológica*
Manano Martí: *Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar*
Quintín Meynet: *Patología Quirúrgica, con todas sus técnicas y Oftalmología*
Gregorio Mailen y Sainz: *Patología Médica y Sífilis*
Emilio Maradi: *Partos y Enfermedades de mujeres y niños*
Carlos Álvarez Perera: *Medicina Legal, Toxicología y Dermatosis*

Las prácticas de medicina las hacían los alumnos, pertenecientes a los tres últimos años de carrera, en los hospitales de Manila y muy especialmente en el Hospital de San Juan de Dios de la capital. La salida de nuevos licenciados ocasionó no pocos problemas en la sociedad filipina debido a que los médicos españoles, europeos en general, eran los que ocupaban los cargos de responsabilidad en los hospitales. Los nuevos licenciados se consideraban desplazados de ocupar esos puestos.

Los farmacéuticos hacían sus prácticas en las numerosas oficinas de farmacia, normalmente regentadas por españoles y por alemanes. En el año 1830 se fundó la primera farmacia en Manila, cuyo propietario fue D. Lorenzo Negrao, y desde esa fecha hasta el año 1898 se contabilizaron más de ochenta farmacias en Manila.

La labor medicinal y hospitalaria española en las Islas Filipinas puede ser considerada como muy fructífera y ejemplar. Cuando los españoles abandonan el Archipiélago Filipino, dejan en las islas un legado de beneficencia médica muy importante. El capellán militar de las tropas estadounidenses que conquistaron Manila, escribía en 1899, *"En ninguna parte del mundo está la caridad cristiana más floreciente y extendida que en Filipinas. Los hospitales, las casas de maternidad, las escuelas industriales y otras semejantes harían honor a cualquier nación. Enormes son las sumas que cada año se emplean en beneficencia"*.

E.G Bourne, en 1902, también escribía, "*En instituciones para enfermos y abandonados, a comienzos del siglo XVII, Manila estaba más avanzada que ninguna de las colonias inglesas siglo y medio después"*. Y el protestante Frank C. Laubach declaró:*" España llevó a cabo en el primer periodo de su colonización lo que ninguna otra nación europea ha hecho jamás en Oriente, y lo hizo sin oprimir a los naturales del país. En verdad, que muy poca justicia se le ha hecho por escritores ingleses a aquel régimen colonial: España cambió la vida del filipino, pero fue para el bien del mismo. Seamos una vez justos en admitir esta verdad histórica."* [29]

[29] *Historia de la Iglesia en Filipinas.* p.36.- Fr. Evergisto Bazaco- Manila, 1938

Queremos hacer justicia con nuestra propia Historia en las Islas Filipinas (desgraciadamente muy olvidada) para lo cual citamos los centros hospitalarios que quedaron en Filipinas, en perfecto estado de funcionamiento, después del abandono español de Filipinas en el año 1898, para continuar siendo utilizados por el pueblo filipino.

HOSPITALES CIVILES

- Hospital San Juan de Dios de Manila
- Hospital General de Chinos de Manila
- Hospital San José de Cavite
- Hospital Casa de Caridad de Cebú
- Enfermería de Santa Cruz de La Laguna
- Hospital de San Lázaro
- Hospital de Lazarinos de Palestina
- Hospital de Leprosos de Cebú
- Hospital de Urgencia de Manila

HOSPITALES MILITARES

- Hospital Militar de Manila
- Hospital Militar de Zamboanga

HOSPITALES NAVALES

- Hospital de la Marina de Cañaco (Cavite)
- Hospital de Basilan

HORFANATOS Y ASILOS

- Asilo de Huérfanos de Tambobong (Malabon)
- Asilo de Huérfanos de Mandaluyong
- Hospicio de San Juan Bailón
- Hospicio de San José
- Asilo de San Vicente de Paul

OTRAS INSTITUCIONES DE CARIDAD

- Colegio de Santa Potenciana
- Obras Pías
- La Real Casa de Misericordia
- Real Colegio de Santa Isabel
- La Venerable Orden Tercera de Sampaloc
- La Real y Venerable Orden Tercera de Santo Domingo
- La Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Recoletos
- La Archicofradía
- La Venerable Congregación de Sacerdotes de San Pedro Apóstol (Fundada en la catedral de Manila en 1868) [30]

[30] *Bosquejo Histórico de la Medicina Hispano-Filipina.* pp.-110.112. José P. Bantug- Madrid, 1952

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MANILA (1898)

II. LOS RELIGIOSOS Y LA CURACIÓN DE LOS ENFERMOS EN LAS ISLAS FILIPINAS

La Fundación de hospitales en Hispanoamérica tuvo un gran impulso a partir de las leyes fundamentales de las fundaciones hospitalarias con la Real Cédula de Carlos I del 7 de octubre de 1541, donde se ordenaba a los virreyes, gobernadores y demás autoridades civiles, fundar hospitales tanto para los españoles como para los indios en todos los pueblos "*donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana."* No siempre fue cumplida esta orden como deseaba la Corona española (por lo que se debió recordar con cierta frecuencia) pero fue el principio de una labor inmensa en este sentido, durante todo el periodo histórico de permanencia española en ultramar.

Los hospitales, en su origen, se construían junto a la iglesia o convento de los religiosos, construcciones miserables, muchas veces verdaderos chamizos de paja y palos con techos de palmas. A pesar de estos incipientes hospitalitos, los médicos eran sustituidos por los religiosos con una eficiencia ejemplar "*En más de una ocasión el médico se encuentra perplejo al tratar de explicar por qué fracasan los más modernos tratamientos científicos de la terapéutica contemporánea, mientras que triunfan los, en apariencia, irracionales de la medicina doméstica"*.[31]

La influencia de la iglesia en el primer Concilio de la Iglesia Católica, celebrado en el año 1555, según afirmó el Papa Inocencio III, quedó definido el poder medicinal de la oración, "*...muchas veces las enfermedades corporales son debidas a males espirituales, y al aplicar el remedio a los males del alma, envía la salud al cuerpo."* La iglesia, utilizando su hagiografía, ha dedicado, desde siempre, especiales novenas tendentes a solicitar la curación de determinadas enfermedades a través de sus santos, como abogados de enfermedades, sirvan como ejemplo:

[31] *Idem,* p. 112

- *San Roque: Epidemias*
- *San Sebastián: Enfermedades contagiosas*
- *San Ramón: Partos difíciles*
- *San Blas: Enfermedades de la garganta*
- *Santa Lucía: Enfermedades de los ojos*
- *Santo Domingo: Esterilidad*
- *San Jerónimo: Lujuria*
- *Santa Apolonia: Dolor de muelas*
- *San Liberto: Enfermedades de las vías urinarias*
- *San Bonifacio: Sodomía*

Muchos han sido los religiosos que han fundado pueblos, con sus pequeños hospitales que construían junto a sus miserables iglesias y conventos, a lo largo de los territorios poblados por los españoles en el continente americano y asiático.

Hubo muchos religiosos que se hicieron verdaderos médicos estudiando en los escasos libros que se publicaban en la época, en la escuela de la experiencia diaria y aprendiendo del uso de la naturaleza que utilizaban los indios para la curación de sus males. Fundaron nutridas boticas repletas de hierbas, pócimas y ungüentos, confeccionados por ellos mismos, puestos a disposición de los enfermos que recurrían a ellos para aliviar y curar sus enfermedades.

Su labor como ayudantes de los médicos y eficaces enfermeros no ha sido justamente valorada en nuestra historia. Su trabajo humanitario continúa hasta nuestros días, no solamente en nuestro país sino en las diferentes zonas del mundo donde realizan su misión espiritual.

La persecución a los religiosos por su dedicación a la cura de los enfermos ricos o más pobres, fue un hecho evidente siempre. Algunos médicos no podían soportar la competencia de los religiosos cuando estos procedían a curar a aquellos enfermos desahuciados por la medicina legal. En muchas ocasiones fueron perseguidos por la justicia por denuncias de los médicos, en alguna ocasión con intervención de la Corona.

Si bien todas las Órdenes religiosas se ocuparon de una manera intensiva al cuidado de los enfermos, la orden religiosa que más contribuyó a esta labor humanitaria, en América y Filipinas, fue la de los seráficos franciscanos.

Un ejemplo claro de lo anterior aconteció en las Islas Filipinas, donde las propias autoridades civiles apoyaron su labor y entregaron a esta Orden la administración y asistencia a los hospitales de las Islas, situados en Cavite, Nueva Cáceres, Nuestra Señora de los Baños y, el más famoso, Hospital de los Naturales de Manila, cuyo comienzo de actividades se inicio con la actuación del lego franciscano Fr. Juan Clemente.

La historia de este fraile fue ejemplar en Manila. Profesó en la Provincia de Burgos y pasó a América agregándose a la Provincia del Santo Evangelio de México, pasando después a Filipinas. Fr. Clemente era el portero del convento y en la misma portería comenzó a atender a enfermos y tullidos que se acercaban al convento en busca de alivio a sus enfermedades, fueran indios, españoles o chinos. Cuando la población manilense se dio cuenta de la labor humanitaria que estaba haciendo este modesto fraile, movió la caridad de muchos habitantes que le entregaban limosnas con las que Fr. Juan fue comprando camastros y materiales para su hospitalito de la portería.

De esta manera terminó construyendo un gran hospital que puso bajo el patronato del primer Obispo de Filipinas, Fr. Domingo Salazar, llamándose primeramente Hospital de Santa Ana, aunque los habitantes de Manila prefirieron llamarle Hospital de la Misericordia de San Francisco. Años más tarde se llamó Hospital de San Lázaro, por tratar y cuidar en él a muchos leprosos, sobre todo a chinos y japoneses que eran expulsados de sus países por esta enfermedad.

Murió Fr. Juan Clemente en su hospital en el año 1598, a los setenta y cuatro años de edad; edad muy avanzada teniendo en cuenta que la media de expectativas de vida en esa época era de no más de treinta años.

Tal fue la devoción de sus feligreses por este fraile que, durante sus funerales, fue preciso poner un guardián en su féretro debido a que sus admiradores manilenses arrebataron su hábito, con ánimo de obtener una reliquia suya.[32] Fue tanta la asistencia al acto, que se decidió sepultarle antes de finalizar el mismo al que asistían el *"Gobernador, Arzobispo, Real Audiencia, ambos cabildos y lo más escogido de la ciudad de Manila"*.[33]

Ejemplos humanitarios como el descrito está repleta nuestra historia indiana, para orgullo de los españoles y de la que la leyenda negra se ha ocupado muy bien de omitir, con excesivo éxito, gracias a la ayuda de la incuria de los propios españoles.

Muchas han sido las obras escritas por religiosos que son verdaderos tesoros de la medicina popular y práctica. Sirvan como ejemplos "*El libro de las Medicinas Caseras"* de Fr. Blas de la Madre de Dios, editado en Manila en el año 1611, primer libro de la farmacopea y remedios caseros editado en Filipinas.

Muy interesante es el "*Manual de Medicinas caseras. Para consuelo de los pobres indios en las provincias y pueblos donde no hay botica",* de Fr. Fernando de Santa María (OP). Otros autores religiosos de interesantes compendios de medicinas y remedios fueron, Fr. Francisco de Mercado (OSA), Fr. Manuel Blanco (OSA) y otros muchos, durante los siglos XVI-XVIII.

El franciscano, Fr. Blas de la Madre de Dios, se distinguió por convertir sus diferentes casas, donde ejerció su ministerio, en auténticos hospitales, donde atendía a todos los enfermos de su contorno.

Al llegar los franciscanos a las Islas Filipinas, pronto se dieron cuenta de la necesidad que había de establecer enfermerías en las que pudieran atenderse ellos mismos y ser asistidos por sus hermanos, durante las frecuentes enfermedades que padecían o contraían en las travesías por mar, desde España o Nueva España, es decir, ya a su llegada a las Islas muchos de ellos necesitaban inmediatamente una atención médica… Con este fin fueron fundando enfermerías, en los lugares más convenientes, colocando al frente de ellas a los religiosos legos.

Consideramos interesante citar a religiosos que se distinguieron en la práctica de la medicina, muchos de ellos legos, y por su labor ingente de caridad con los enfermos, llegando, en algunos casos, a sacrificios difícilmente comprensibles por la sociedad, si no fuera por su abnegada dedicación al servicio de Dios.

---

[32] Según relata Fr. Domingo Martínez en su *Compendio Histórico,* cap. XI, pag. 28 "*Tres veces le mudaron el hábito antes de enterrarle" "y hubiera pasado indiscreta a cortar en pedazos el cuerpo, como lo habían principado por los dedos, a no atajarlo con las armas de una compañía de soldados*

[33] *Catálogo Biográfico de los Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno.* Fr. Eusebio Gómez Platero (OFM). Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás. Manila 1880

Fr. Blas de la Madre de Dios, autor del primer libro de remedios caseros, modelo para autores posteriores, Se cuenta de este religioso que en todos los conventos donde estuvo, fueron siempre un hospital donde atendía a todos los enfermos del contorno.

Fr. Felipe de Jesús, quien estando de portero en el convento de Manila, "*tenía en un rincón de la huerta una casilla de paja donde curaba a un japonés leproso...lavábale y cortábale las uñas y sacábale en brazos a la iglesia para que oyese misa*".[34]

Fr. Antonio de Maqueda, que llegó a Filipinas en el año 1594 contando sesenta años de edad (un anciano para la época) siendo ejemplar y sacrificado, sin límites, curando y atendiendo a los enfermos de día y de noche, sin descanso. Murió a los cuatro años de llegar a Filipinas.

Fr. Juan Clemente, que ya hemos citado, tuvo por compañero y alumno a Fr. Francisco de la Soledad o de Rivero que llegó a Filipinas en el año 1588 (murió en el año 1615) quien estuvo atendiendo y curando enfermos hasta el mismo día de su muerte. Este fraile estuvo cerca de veinte años en el Hospital de los Naturales y *"tenía dos o tres emplastes, que aprendió del santo Juan Clemente, y hasta los aplicaba a todo género de llagas, dolores y otros accidentes, con tanta caridad, y fe, que todos sanaban con ellos"*.[35]

Fr. Diego de Santa María, médico-cirujano, que fundó los hospitales de Baños, Cavite y Ternate (Islas Molucas).

Fr. Alonso de la Soledad, médico muy acertado en sus pronósticos médicos y en la curación de los mismos. Fundador del Hospital de Camarines.

Fr. Juan Pobre o de Zamora, con otra espectacular biografía, y que durante sus continuos viajes y en el descanso de los mismos, se dedicaba a la curación y atención de los enfermos.

Fr. Andrés de la Cruz, llegó a Filipinas en el año 1592 y pasó a Japón en el año 1602, de donde fue desterrado en el año 1614, muriendo en Filipinas en el año 1625. Se ocupó de la curación de los enfermos en el Hospital de los Baños y en la enfermería de Ituy.

Fama de eficientes y acertados médicos fueron los legos Fr. Manuel de Santiago y Fr. Agustín de Jesús. Fr. Baltasar de los Mártires, que se dedicó a la cura de los religiosos y de los seculares enfermos, en los Hospitales de Ternate, en el de la Misericordia y en la enfermería de Pila.

Famoso por ser un excelente médico, por sus maravillosas curas, fue Fr. Antonio de San Pablo, que llegó a Filipinas muy joven, dedicado siempre a la cura y atención de los enfermos. Otro fraile que se convirtió en un gran médico fue el lego Fr. José de Valencia, llegó a Filipinas en el año 1654, y ejerció en el Hospital de los Baños y en la enfermería de Pila, siendo maestro del alumno, aventajado en estos menesteres, Fr. Andrés de San Diego.

En el año 1565, un año después de la llegada de D. Miguel López de Legazpi, tuvo lugar la primera fundación hospitalaria de Filipinas, en la Isla de Cebú, con motivo de fundar la villa de San Miguel de Cebú (Después, Santo Nombre de Jesús). Hospital construido de caña y nipa.

El segundo hospital fue fundado en Manila, el Hospital Real, junto a los Almacenes Reales, también por Legazpi, en el año 1571. Cuando llegaron los franciscanos, en el año 1578, el Cabildo les solicitó que se encargaran de la administración de este hospital; hospital

[34] *Religiosos Médico-Cirujanos de la Provincia de San Gregorio Magno en Filipinas*.- Fr. Severiano Alcobendas OFM. Archivo Franciscano Ibero Oriental (AFIO)

[35] *Compendio Histórico de la Apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas de los Religiosos Descalzos de Nuestro Padre San Francisco*.- p.30.-Fr. Domingo Martínez.- Madrid 1756

que encontraron en lamentable estado, "*tan estrecho e indecente que les llenó de compasión*". Fue Fr. Agustín de Tordesillas quien se ocupó de la dirección del Hospital Real o de Españoles, y como enfermero, el ya mencionado en varias ocasiones, el bueno de Fr. Juan Clemente; los servicios de la institución comenzaron a mejorar ostensiblemente. Este hospital sufrió dos incendios que le destruyeron completamente, uno en el año 1583 y otro en 1603, siendo reconstruido siempre con las ayudas de muchos españoles y filipinos y, principalmente, por el tesón y trabajo de los franciscanos.

Como hemos relatado en páginas anteriores, lo primero que hicieron los franciscanos es hacer una enfermería donde pudieran curarse ellos mismos. De esta enfermería quedó encargado el lego Fr. Lorenzo de Valverde o de Santa María, hasta que se trasladó a Dilao, en Tondo, al ser más numerosa la comunidad y ser más fácil la embarcación.

Los franciscanos fundaron en Majayay, en la Laguna, en el año 1580, la enfermería de San Francisco, destinada a la curación de religiosos. Esta enfermería se trasladó primeramente a Lumbag, cerca de Manila, y desde aquí la trasladaron a Pila, siendo construida de piedra y ladrillo. En el año 1583, también construyeron los franciscanos otra enfermería en Camarines, donde también acudían los religiosos a cuidarse. De esta enfermería se ocupo, durante muchos años, Fr. Diego de la Concepción, también citado anteriormente.

En el año 1586 los franciscanos se encontraron conque en la diócesis de Nueva Cáceres, en Camarines, había numerosos enfermos de bubas y leprosos, lo que les animó a fundar el Hospital de San Lázaro. En la enfermería de este hospital realizó una ingente labor, el ya citado Fr. Alonso de la Soledad.

Gracias a la donación de un solar del español, residente en Manila, D. Felipe Correo, los franciscanos levantaron, en el año 1591, construido de mampostería, el Hospital del Espíritu Santo de Manila.

El que fue protomártir de la Provincia, martirizado en Japón, Fr. Pedro Bautista, de interesantísima biografía, mostró gran interés, en el año 1590, por los enfermos que padecían atrofia o parálisis de alguna parte de su cuerpo y que no podían curarse en algún hospital de Filipinas. Visitó ese mismo año diversos manantiales de aguas termales, frecuentes en Manila, en el pueblo de Mainit (que en tagalo significa "cosa caliente") en la provincia de La Laguna. Fue en el año 1593, cuando el Provincial Fr. Pablo de Jesús se interesó mucho por las aguas termales, encomendando a Fr. Diego de Santa María, que había estudiado medicina y cirugía en Nueva España, antes de tomar el hábito franciscano, la fundación del Hospital de los Baños, en el año 1602.

Estos fueron los hospitales que fundaron los seráficos franciscanos en Filipinas, hasta los primeros años del Siglo XVII. Hay que reconocer que ninguna de las Órdenes religiosas, encargadas de la evangelización de Filipinas, fue tan pródiga en el cuidado y curación de los enfermos.

No obstante, no queremos decir con esto, y es justo indicarlo, que los restantes religiosos no se ocuparan de esta actividad caritativa, pues también fundaron alguna institución para los enfermos, como el famoso y muy reconocido por su efectividad, Hospital de San Gabriel, fundado, en el año 1598, administrado por los dominicos, y dirigido, en su principio, por otro lego franciscano, Fr. Pedro Rodríguez. O bien el Hospital de Caridad en el pueblo de Antipolo, en la Isla de Luzón, al cuidado de los padres de la Compañía de Jesús.

A continuación exponemos los remedios caseros que, otro fraile, Fr. Fernando de Santa María (OP), escribió en el libro citado anteriormente, publicado en 1863; remedios que, en su mayoría, están incluidos en el antiguo libro de Fr. Blas de la Madre de Dios. Nos limitamos a relacionar algunas enfermedades más comunes y conocidas por los lectores actuales. Asimismo, los remedios que se describen no dejan de ser curiosos, no dudando de su efectividad ni de sus aplicaciones posteriores en la farmacopea mundial. Las citas son textuales, según el libro de Fr. Fernando de Santa María, conservado en el Archivo Franciscano Ibero Americano (AFIO).

ALGUNAS ENFERMEDADES COMUNES Y SUS REMEDIOS [36]

ALACRÁN. *– La picadura del alacrán se cura aplicando el mismo alacrán u otro machacado a la parte donde picó.*
Aplicar a la picadura las partes pudendas de un niño
– Lombrices de tierra machacadas
– Ajo o cebolla machacada y aplicada

ALMORRANAS. *– Untarlas con leche de coco, dos o tres veces al día.*
– Traer la yerba siempreviva en la pretina de los calzones o en las espaldas.
– Tabaco verde frito en aceite fresco de coco y untarse con el a menudo bien caliente

APOSTEMA*S. – Harina de arroz, una clara de huevo y un poco de aceite de coco batido (hasta que esté un poco duro) lo aplicarás sobre la apostema.*
– Cuando está dentro del cuerpo es muy peligrosa y así la medicina más conveniente es amonestar al enfermo con buen modo y blandura que reciba los sacramentos. En algunos hace buen efecto el darles de beber una taza de agua caliente, una hora antes de comer, y otra en ayunas por algunos días.

ASM*A. – Es bueno para dicha enfermedad la carne de perro (y mejor si es negro totalmente) mátase el perro y se hace cecina, y a las comidas tomará el enfermo un pedazo de dicha carne ó guisada, la que es gustosa y parece jamón la que yo he comido varias veces.*
– El vino de cucarachas. Para hacerle tomarás veinte de ellas vivas y (cuidando que no sean de la cocina porque tienen mal olor) las meterás en una botella limpia y después llenarás de vino de España o de coco con el que estarán una noche y se ahogarán, por la mañana colarás dicho vino y usaras de el a las comidas tomando en cada una un poco de él. Estos tres remedios últimos yo los he experimentado en mi mismo y me han hecho gran provecho.

BARRIGA. *– Su dolor si es de frío o indigestión se cura chupando tabaco con anís de Castilla.*

BERRUGAS. *– Untando con la sangre de lagartijas (color pardo) cortando a esta la cabeza para que despida la sangre.*
– Sirven las cagarrutas de oveja puestas en vinagre.

BORRACHERA. *– Se cura bebiendo el agua que destilan las parras cuando las podan mezclada con vino.*

[36] *Manual de Medicinas Caseras. Para consuelo de Pobres indios en las Provincias y Pueblos donde no hay Médicos ni Botica*.- Fr. Fernando de Santa María (OP) 1863. AFIO

– La cola del pescado seco, tostada en un horno, haciéndola polvos y mezclándola con vino el que darás al bebedor.
– Dice el Maestro Curbo que hechando en vino unas cuantas ubas podridas y colado después de algún tiempo y dándolo de beber quita la afición al vino.
Nota.– que para quitar a cualquier persona (de repente) la borrachera que le causó el vino que bebió, es remedio eficaz y probado el aplicar en sus partes bajas, sea hombre o mujer, una esponja o un paño empapado en vinagre fuerte.

***CABELLOS**. – Cuando se caen por alguna enfermedad, el remedio es hacer legía con estiércol de palomas y labar con ella la cabeza.*
– Es bueno untar la cabeza con zumo de cebollas.
*– Para quitar los cabellos o el pelo (*depilar*) aprovecha rasurar el lugar y untarle muy bien con la sangre de murciélago junta o misturada con la sangre de ranas pequeñas.*
– Item, dice Avicena, que tomar la sangre de las ranas y el aceite de lagartija y la sangre del murciélago e incorporado todo esto lo pondrás en el lugar y nunca nacerán cabellos.

***CALLOS**. – Aprovecha la cabeza de la lagartija machacada.*
– Son buenos los ajos machacados y aplicados.

***CÁMARAS DE SANGRE**. – Esta enfermedad se cura poniendo en las plantas de los pies las hojas de la siempreviva machacada.*
Nota. Que este remedio sirve para cualquier flujo de sangre, provenga de cualquier parte del cuerpo. Así lo esperimenté en varias personas, los que se libraron de este accidente como por milagro.

***CANCER**. – Dice el Dr. Laguna, que es cosa excelente aplicar los polvos del cangrejo de río tostado.*
– Se mata el cáncer con las cenizas de la calavera de un perro aplicados.
– Sirven lo mismo las cenizas del escremento humano.

***CARDENALES**. – Se quitan aplicando unos pañitos mojados en vinagre fuerte mezclado con miel de caña.*

***CATARRO**. – Es bueno sorber huevos blandos con un poquito de azufre.*
– Es bueno tomar cha (Té) con anís de Castilla y recogerse adonde no de el viento.

***CORAZÓN CON DOLOR**. – Contra este accidente es cosa excelente bañarse con agua que esté bien fría.*
– Es cosa buena contra dicho accidente sahumar al paciente con el hígado del caimán puesto en las brasas.

***CORAZÓN CON PALPITACIONES**. – Esta enfermedad se cura bebiendo agua fría y aplicando sobre el corazón un paño empapado con agua fría. Este remedio lo tengo bien experimentado en mi mismo.*

***ESTÓMAGOS CON DOLOR**. – Esto se cura aplicando en la boca del estómago un poco de escremento fresco del puerco mezclado con aceite de ajonjolí.*

***HIPO**. – Este se quita bebiendo un poco de agua fría.*
– Se quita el hipo dando un susto al paciente.
– Es bueno mascar y oler un poco de hierbabuena.

***HERIDAS RECIENTES**. – (muchos remedios) un pollo abierto vivo, aplicado sobre la herida con tripas y todo.*

LECHE *– Para que acuda a los pechos de la mujer que cría machacarás un poco de la semilla de lagundi o de sus hojas y le darás a beber con un poco de vino a la mujer.*
– Cuando a la mujer se le hinchan los pechos por mucha leche, por haberse muerto el hijo, o hija, si quieres sacar en breve tiempo la leche, harás una sarta a manera de rosario de higos verdes de Castilla, y los pondrás al cuello de la enferma.

MENSTRUO O REGLA*. – Cuando ésta baja bien deben las señoras mujeres dar gracias a Dios nuestro Señor.*

MEMORIA*. – Aumenta la memoria comer con frecuencia pasas de ubas.*

NIÑOS*. – Para que salgan los dientes con facilidad frotarles las encías (cuando le duelen para salir) con miel de abejas algunas veces.*

OIDOS*. – Se cura echando unas gotas de zumo de hierbabuena.*
– Es bueno el zumo de cebollas misturada con leche de mujer, partes iguales.

PARTO DIFICIL*. – Aprovecha poner en el vientre de la parturienta un poco de estiércol reciente de caballo, el que ha de estar un poco caliente.*
– Sirve ungir el ombligo de la preñada con la hiel de una gallina negra.

TESTÍCULOS (COMPAÑONES)*. – Cuando es por calor, el remedio es aplicar un emplasto de verdolagas o de siempreviva machacada y mezclada con clara de huevo y con vinagre.*
– Cuando es por frío, en este caso es provechoso aplicar paños o defensivos mojados en aguardiente alcanforado.

CAPÍTULO III

FRAILES Y VALIENTES SOLDADOS

Además de la labor espiritual de los frailes de Filipinas, se ocupaban, con frecuencia, de otras labores distintas menos adecuadas a sus reglas; los frailes en Filipinas estaban "obligados" a respetar las normas que les encomendaba el Vicepatrono Real, es decir, el Gobernador, máxima autoridad civil, militar y eclesiástica en el Archipiélago, aunque sus decisiones, solamente en caso de conflicto con la Corona, estuvieran fiscalizadas por la autoridad superior del virrey de México, de quien dependieron siempre las Islas Filipinas.

Esta dependencia de los frailes les suponía un trabajo adicional con sus parroquianos que, en determinados lugares de Filipinas, por estar sus conventos lejos de la capital, Manila, o por la escasez de hermanos, el trabajo y la administración de la parroquia era una carga insoportable.

Se ha acusado a los frailes, entre otras muchas causas, con frecuencia y con la perspectiva del siglo XX (y continúa en el siglo XXI) de ser los principales responsables de que las huellas del idioma español en Filipinas sean tan escasas, casi nulas. Ciertamente, los frailes, desde el principio, decidieron que, para obtener mejores resultados en la evangelización de los filipinos, lo más idóneo era predicar en sus propias lenguas, en lugar de predicar en la lengua castellana.

La Corona les dejó libertad de evangelización, siempre que obtuvieran buenos resultados; no obstante, en muchas ocasiones, mediante cédulas reales, les obligaba a emplear el idioma castellano en su trabajo evangelizador. La realidad fue que incumplieron estas ordenanzas, debido, entre otras circunstancias, por el poder que tenían en Filipinas, adquirido por su trabajo, amenazando, a veces, con abandonar las Islas, si se les obligaba a enseñar y evangelizar en su idioma español.

Uno de los argumentos que oponían a las reclamaciones de las autoridades, en este sentido, fue que "ellos habían llegado a Filipinas a evangelizar, no a enseñar el idioma castellano". Todos tenían sus razones, lógicas, pero las realidades históricas fueron que desobedecieron a la Corona, hasta bien entrado el siglo XIX (hasta el decreto de la reina Isabel II, del año 1863, en el que se obligaba definitivamente a la enseñanza del castellano), cuando les pareció oportuno, y que el mayor éxito de los frailes en Filipinas ha sido la herencia de su religión: el 85% de los filipinos son católicos, siendo, en la actualidad, el único país católico de Asia (si no tenemos en cuenta la pequeña parte que fue portuguesa de la isla de Timor)

Pero de obediencias y desobediencias de los frailes, la Historia de Filipinas está bien surtida… Lo que pocas veces se podrá acusar a los frailes españoles de Filipinas, es su falta de contribución a la defensa de las Islas, cuando fue necesario; su sentido de "amor" a la

Patria siempre lo tuvieron a gala aunque, a veces, considerando sus desobediencias, ese amor fuera muy discutido.

Los frailes de Filipinas (también los frailes españoles de América) nunca rehusaron, bien al contrario, empuñar las armas para defender a la Patria, a su religión y a sus parroquianos. La Historia está llena de ejemplos de sus contribuciones personales luchando junto a los soldados; empuñaron las espadas, los arcabuces y sus propias manos, siempre que las circunstancias lo requerían, luchando valientemente en tierra firme o embarcados en los galeones españoles.

Llegados a este punto estimo oportuno citar algunos ejemplos de religiosos que se distinguieron por empuñar las armas; comenzamos por la actuación de un fraile Recoleto que, por su valor y sacrificio, merece una mención especial.

El día 6 de febrero de 1624 fue nombrado Provincial de los Recoletos Fr. Onofre de la Madre de Dios. Para la administración general de la región de la Laguna de Malanao, en Mindanao, fue nombrado Fr. Agustín de San Pedro[37] "*nacido para militares empresas; su patria, la ciudad de Valladolid, hijo de padres portugueses...*".[38]

De las escasas biografías de Fr. Agustín de San Pedro, que aparecen en la historiografía agustiniana, he escogido la de Fr. Ángel Fernández Cuesta, por estimar que es la más reciente y más completa: *Este insigne Religioso, cuyas heroicas hazañas han inmortalizado su nombre en la historia de Filipinas, vino al mundo en Braganza (Portugal): fueron sus padres Miguel Rodríguez y María Moreyro. Después de estudiar en su Ciudad natal Gramática y Retórica, fue enviado por sus padres a la Universidad de Salamanca, donde cursó Filosofía y Teología con notable aprovechamiento. Llamado por Dios al estado religioso, pidió el hábito recoleto en el Convento de Valladolid, donde otorgó su profesión el año 1619, en que a la sazón contaba veinte de edad. Al pasar a Filipinas se ordenó en Méjico de Sacerdote, y al poco tiempo de llegar a Manila fue destinado a los Ministerios de Caraga, en Mindanao. En compañía del V. P. Jacinto de San Fulgencio evangelizó a los indios que vivían en las márgenes del río Butuan: llegó hasta la laguna de Lanao, y a él principalmente se debió la primera conquista realizada allí por los españoles, siendo Gobernador de Filipinas D. Sebastián Hurtado de Corcuera. Hízose celebérrimo por sus empresas militares contra los moros, los cuales, y en especial el rey de ellos, Cachil-Corralat, temíanle mucho; pues hizo en sus huestes muchos y terribles escarmientos, y hasta hoy se conserva fresca la memoria de sus gloriosas hazañas en defensa de la Religión y de la Patria, sobre todo en Mindanao y Romblon, que fueron su campo de operaciones. Él adiestró a los indios en el arte de la guerra para defenderse de los moros, y construyó presidios o fortalezas en Linao, Cagayan y Romblon ; siendo de admirar todavía en este último punto y en la isla de Banton algunas de las obras de defensa construidas por este ilustre Recoleto, de quien dice el P. Combés, de la Compañía de Jesús, en su Historia de Mindanao (Lib. 3°, cap. 69) que sin deber nada a lo religioso, satisfizo en muchas ocasiones con tanta gallardía a lo soldado, que le ha ganado renombre su valor; y es conocido en Filipinas por el nombre)e de «Padre Capitán». Desempeñó los cargos y Ministerios de Prior de Cagayan, para que fue elegido en el Capítulo de 1626 y reelegido en los de 1629, 32 y 35; de Butuan, 1638; de Cagayan, 1641 hasta el Capítulo Intermedio de 1642, que lo volvió a nombrar Prior de Butuan; de Romblon, Capítulos de 1641 y 47. En 1651 desempeñaba la Secretaría Provincial; en 1653 fue elegido primer Ádito de Definidor y Prior de Tandag; en 1656 Prior de Butuan, y en el Capítulo de*

[37] Algunos documentos e historiadores, entre los mismos padres Recoletos, le nombran como Fr. Pedro de San Agustín. (El lector puede escoger el que más aprecie)

[38] *Historia General de Archipiélago.* Vol. 5, p.365. Fr. Juan de la Concepción ORSA. Sampaloc, 1788

1659 salió otra vez electo Prior de Butuan y primer Ádito de Definidor, votando en dicho Capítulo en lugar del P. Definidor Fr. Miguel de Santo Tomás, que se hallaba ausente. Según el Cronista general de la Orden, el P. Capitán murió en Romblón, siendo su cadáver sepultado en la Iglesia que él mismo había construido: pero no es exacto que falleciese el año 1653, como se demuestra claramente con los datos que dejamos consignados.[39]

La región estaba dominada por las correrías, llevadas contra los cristianos, del rey Corralat *"...de profesión moro, y por eso muy infiel"*[40]. Este reyezuelo ya había matado a varios recoletos y cristianos de la región en diferentes escaramuzas, y no abandonaba la idea de expulsar definitivamente de su territorio a los cristianos. Pero se encontró con la fortaleza y la potencia misionera de Fr. Agustín de San Pedro, que se convirtió en su gran enemigo a quien combatir y eliminar.

Estando Fr. Agustín en Cagayán, para defenderse de los moros, fortificó el pueblo con una gran estacada para hacer frente a los ataques de Corralat y "*disciplinó a los naturales en el manejo de las Armas, les infundió espíritu, para que los riesgos no les acobardase, ni les intimidase la multitud; que no les superaría acomodándose bien al juego"*.[41]

Corralat decidió atacar Cagayán con una numerosa escuadra y más de 2.000 moros, con orden expresa de matar a todos los cagayanes. Fr. Agustín de San Pedro enterado de las intenciones del reyezuelo, pidió refuerzos a Caraga, desde donde le enviaron seis soldados españoles y más de cien indios, que fueron adiestrados por Fr. Agustín en el manejo de las armas. Cuando los moros se decidieron atacar, los defensores del pueblo mataron a muchos de los atacantes, obligándoles a huir. Fr. Agustín les persiguió en su huída, espada en mano, "*y hizo que la retirada parase en desordenada fuga, en la que se livraron muy pocos, dexando al Padre una completa victoria en un estrago quasi universal"*.[42]

Corralat, furioso por esta derrota, esperó pacientemente que un día saliera del pueblo Fr. Agustín; cuando esto ocurrió entró en el pueblo arrasando, profanando la iglesia, robando y matando a cuantos filipinos pudo. Cuando llegó Fr. Agustín, se encontró con el pueblo arruinado y se propuso vengar el ataque de Corralat, escogiendo a los indios de más valor del pueblo, y dirigiéndose a la tierra del pirata, "*saqueó y quemoles el pueblo, en que hallaron bastantes despojos con que resarcir las pérdidas de Cagayan; al que bolvio sin haber recibido daño alguno, dexando tan instruida a la Laguna de Malanao, que nunca bolvio a este Pueblo mientras le governó el Padre San Agustín"*.[43]

Estas hazañas y otras muchas en defensa de sus administrados le valieron a Fr. Agustín el apodo de *"Padre Capitán",* apodo que permanece en la Historia de los Recoletos.

Con gran disgusto de Fr. Agustín de San Pedro, tuvo que ceder la administración de la Laguna a los jesuitas, siendo nombrados los padres Diego Patiño y Gregorio Belín, a pesar de su oposición. Corralat aprovechó la debilidad de los jesuitas para atacar de nuevo las misiones cristianas volviendo a aterrorizar a la población. El padre Gregorio Belín escribió una sentida carta a Fr. Agustín pidiéndole ayuda, porque "*era imposible pudiese sufrir que pereciesen los que estaban en esa Laguna; que por Dios, por quien se había sacrificado a reducirla y conquistarla le socorriese con el mayor Poder de aquel partido; pues en su reverencia consistía el remedio…" "Mi padre, olvídese V.R. de agravios, que le doy mi*

[39] *Historia de los Agustinos Recoletos,* p.286.- Ángel Fernández Cuesta.
[40] *idem,* Vol. V, p. 304
[41] *ibidem,* p.366, Vol. V
[42] *ibid,* pp. 367-368, Vol. V
[43] *ibidem,* p.369, Vol. V

palabra, como quien soy, de hacer con el señor Gobernador, y mi religión, que lo que V.R. y sus santos compañeros tanto han trabajado: Mire por la honra del Rey de España y por las obligaciones y por la charidad que obliga en esta ocasión al socorro de esta tropa desgraciada, en no haver merecido la compañía de V.R. que sin ella a buen seguro, que el Capitán D. Francisco no hubiera tenido la dicha que tubo, y logró, por resistirse a dexar aquí el Presidio: Mi padre, en la tardanza esta el peligro, yo se lo suplico a V.R. por Dios, y su Madre, y espero gran socorro de todo: a nueve de Marzo de mil y seiscientos y cuarenta: todo de V.R. Gregorio Belín".[44]

No fue insensible el *Padre Capitán* a tan sentida carta y acompañando al capitán Atienza procedieron a socorrer al pueblo, que encontraron en tan lamentable estado que pensaron habían muerto todos. En el interior del fuerte, sin alimentos, los supervivientes se preparaban para morir. Los dos capitanes, Atienza y Fr. Agustín, espada en mano, procedieron a atacar a los moros con tal entusiasmo que en menos de dos horas, rompieron el cerco, quedando el pueblo liberado. El P. Belín y los capitanes compararon en sus cartas y crónicas al *Padre Capitán* como uno de los más famosos héroes en valor y organización militar.

El valor de los frailes para enfrentarse a las correrías violentas de los moros, fue general en todas las órdenes religiosas que evangelizaron en las islas bisayas. Estas islas fueron frecuentemente atacadas por los moros del sur de Filipinas, para esclavizar a sus habitantes, que eran transportados a sus islas del Sur de Filipinas para realizar penosos trabajos de esclavitud.

Un ejemplo de valor y lucha contra los moros, lo demostraron también los franciscanos cuando, con ocasión de la expulsión de los jesuitas, tuvieron que encargarse de algunas parroquias administradas por estos en la Isla de Samar.

Los frailes tuvieron que costear, a veces de su propio estipendio, la compra de armas para tenerlas preparadas en los conventos para hacer frente a los moros. El balance de las armas que se encuentran en los conventos franciscanos de los pueblos de Samar, relatados en el informe de Fr. Melchor Claver, en el mes de abril de 1778, es muy significativo.

En el pueblo de Paranas (Samar) de 600 tributos administrados, se relacionan las armas disponibles:

> *Primeramente un cañón de hierro de a quatro calibre*
> *Yten, un falconete*[45] *de bronze de a dos calibre*
> *Yten, una lantaca*[46] *de quatro onzas calibre, y quatro lancatillas de a dos palmos de largo del mismo calibre*
> *Yten, siete fuçiles corrientes y cinco cañones de fuçiles puestos a modo de órgano, que pueden dispararse a un mismo tiempo, y un mosquete mediano maltratado.*
> *Los pertrechos son:*
> *Balas de hierro para cañón, 34*
> *De falconete, también de hierro, 291*
> *De lantaca, pero de plomo, 54*
> *De fuçil, dos chinatas y tres cates*
> *Pólvora, como tres gantas*[47]

[44] *ibid,* pp-386-388 Vol. V
[45] **Falconete:** pieza de artillería larga y de poco calibre. Podía disparar proyectiles de cerca de dos kilos.
[46] **Lantaca:** similar al falconete, típica y muy usada por los malayos
[47] **Ganta:** medida de capacidad utilizada en Filipinas, equivalente a tres litros aprox.

De todas estas armas y pólvora, solo ay de donativo del Rey Nuestro Señor: dos fuçiles, dos arrobas de pólvora, ciento y cuarenta cartuchos, y cuarenta piedras de fuçil, que todo se ha gastado con los moros.[48]

Aparecen más datos en los historiadores agustinos de otro fraile, lego, cuyas características combativas en defensa de España y de su religión merecen conocerse; se trata del agustino Fr. Antonio Flores, que se distinguió sobremanera durante la sublevación de los chinos en Manila, el año 1603, cuya biografía más significativa relacionamos a continuación:

Nació este guerrero indomable, gloria y prez de los tercios españoles y alférez de aquellos héroes legendarios que vencieron la soberbia media luna en las aguas de Lepanto, a mediados del s.xvi, de humildes y cristianos padres. Fue vencedor y cautivo, a un mismo tiempo, del feroz musulmán, a quien sirvió de ludibrio durante veinte años en inmundo y vil calabozo; y allí muriera si piadosa mano no le librara de un amo criminal y sin conciencia.

Cuatro años después abandonaba el mundo, profesando de hermano lego en el convento de S. Pablo de Manila (1595), sin pensar siquiera que había de llegar un tiempo en que la patria reclamase de nuevo sus servicios. Era el año 1603, cuando sublevados los chinos de Manila pretendieron destruir en un momento la soberanía española en estas islas. Veinticinco mil de aquellos atacaron con bravura los puntos más principales de la ciudad murada, creyendo ser fácil empresa arrebatar a los hijos de Castilla el glorioso emblema de la antigua Iberia. Ruda fue la pelea, pero al fin fue de los nuestros la jornada porque el antiguo alférez, al ver en peligro a sus paisanos, sale al campo y, al grito de ¡Viva España!, reúne en torno suyo a un puñado de valientes y se lanza intrépido en medio del enemigo, a quien pone en vergonzosa huida, después de hacerle más de cuatro mil muertos. Otro menos decidido y amante del honor de España hubiérase retirado tranquilo a su convento, pero él, sabedor delegar donde se ocultan los insurgentes que sobrevivieron a la derrota, preséntase humilde al provincial de los agustinos en demanda de una galeota para batir al chino en su última guarida, y, una vez despachada favorablemente su petición, surca presuroso el río Pásig y sus esteros, sembrando por doquiera el terror y la muerte, hasta conseguir aniquilar al enemigo y devolver la tranquilidad a los leales servidores de Castilla.

Frescas aun en la memoria de todos sus hazañas, era imposible que, al intentar el ilustre D. Pedro Bravo de Acuña[49] *la conquista del Maluco (1606), prescindiese del valor y pericia del antigua alférez, quien supo una vez más dar muestra de su arrojo, colocando el premio en las murallas de Ternate*[50] *la enseña gloriosa de nuestra querida España.*[51]

A partir de aquella memorable fecha, contados fueron los días de tranquilidad de que gozó nuestro religioso en el Maluco. En lucha continuada con el enemigo, murió como quien soldado en una de las batallas que a diario se libraban en las cercanías de Ternate el año de 1622.

[48] *Los frailes menores en la isla de Samar (Filipinas) en el siglo XVIII. Documentos para su historia.* Fr. Cayetano Sánchez Fuertes. Grottaferrata (Roma) 2013. Documento nº 3 p.191

[49] D. Pedro Bravo Acuña fue Gobernador de Filipinas desde el año 1602 a 1606.

[50] Ternate era una isla perteneciente al archipiélago de las Malucas en poder de los portugueses

[51] *Catálogo bio-bliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días.* pp. Elviro J. Pérez. Manila, 1901

De la singular bizarría de este hermano lego se hizo lenguas el gobernador Bravo Acuña, en una relación que de aquel acontecimiento dirigió a S.M. y que también trascribimos para mayor información del lector:

Diversos religiosos pelearon en este tiempo contra los tumultuarios, pero entre todos debe particular alabanza al valor de Fr. Antonio Flores, Agustino lego. Es natural de Extremadura, fue soldado en Flandes, cautivo de los turcos más de veinte años, y de lo más interior de Turquía se libró por valor e industria. Pasó a Filipinas donde tomó alegre hábito en el Convento de San Agustín de Manila. Mostró siempre grande humildad en las obediencias, y no menguó el antiguo valor con la sencillez religiosa. A éste, pues, ordenó el Gobernador que, con la galeota del convento, discurrriese por el río peleando contra los enemigos y champanes sangleyes[52]*. Una noche, habiendo desfondado más de doscientos bajeles, quemado algunos mayores y anegados otros, se quedó en medio del río de Pasig*[53] *en asechanza de los escuadrones sangleyes, Entre las once y las doce sintió que venía uno de los rebeldes nadando para atravesar la ciudad; y como las tinieblas le quitaban el tino de las cosas, encontró con la galeota de Fr. Antonio; el cual porque le vio antes que los indios de servicio, le pudo echar mano; y asido por los cabellos, le metió en la galeota y le llevó al Gobernador. Diéronle tormento y confesó en él que venía a avisar a los sangleyes del parián*[54] *de cómo el día siguiente pasarían el río los que estaban en la otra parte; y todos juntos, con las máquinas que tenían hechas, asaltarían la muralla, degollarían a los españoles y quedarían señores de las Islas. Con este aviso el Gobernador hizo diligencias para la prevención del día siguiente. Y Fr. Antonio se volvió a su convento, donde se proveyó de comida y armas para su galeota. Llevó para sí dos arcabuces, y puso su navío en un estero que forma el río que pasa junto ala muralla de Manila ente ciertos manglares (con árboles nacidos en tierra enegadiza, tan espesos que con facilidad se pude esconder entre ellos gente si ser vista); allí se emboscó Fr. Antonio, haciendo discurso o sabiendo que era forzoso el pasar los sangleyes por aquella parte, por ser la más angosta del río y la más cercana a la muralla. No le engañó su juicio, porque muy de mañana llegaron y desde la primera luz de ella hasta muy tarde anduvieron pasando en grande multitud. Había el fraile echado en dos balsas más de cuatrocientas balas. Y desde antes de las cinco del alba, hasta las seis de la tarde, peleó con los dos arcabuces, refrescándolos con vinagre. Nunca los disparó sino a tropa de sangleyes de veinte o treinta hombres por no hacer tiro en vano. En cada uno echaba dos o tres balas; que él solo mató más de trecientos bárbaros. Después le envió el Gobernador en seguimiento de los que quedaron con mil indios y mató más de tres mil sangleyes y ahuyentó de ellos las pocas reliquias que le sobraron.*[55]

Podríamos continuar relatando intervenciones heroicas y valientes de los frailes españoles en Filipinas. Para terminar, y por no quedarnos solamente en los agustinos, debemos citar al dominico, Fr. Domingo Collantes, que fue Rector de la Universidad de Santo Tomás de Manila y ordenado Obispo de Nueva Cáceres en el año 1790. Murió en el año 1808.

[52] Sangleyes, fue el nombre que se adoptó en Filipinas, para identificar a los chinos.
[53] El río *Pasig*, navegable y caudaloso, atraviesa la ciudad de Manila
[54] El *Parian* era el barrio y mercado donde se establecían los chinos de Manila
[55] *Conquistas de las Islas Filipinas (1565-1615)* pp. 710-711. Gaspar de San Agustín. CSIF. Madrid, 1975

Había nacido este dominico en Herrerín de Campos (Valladolid), perteneciente al partido judicial de Medina de Rioseco, el 2 de octubre de 1746, profesando en el convento de San Pablo de esta ciudad de Valladolid.

Se distinguió este dominico, durante la invasión de los ingleses en Filipinas, del año 1762. Siendo por entonces Rector de la Universidad de Santo Tomás de Manila. Fr. Domingo Collantes logró formar un pequeño destacamento de 300 estudiantes de la Universidad, para defenderse de los ingleses y amparar a los filipinos que se acercaban allí para ser socorridos y protegidos durante la invasión, hasta que no pudiendo resistir más tiempo fue asaltada la Universidad, siendo saqueada y causando grandes destrozos y pérdidas de valiosos documentos en la misma.

Fr. Domingo escribió una Historia de la Provincia, donde no manifiesta su lucha por la supervivencia de su Universidad, solamente se limita a resumir las pérdidas de los bienes de los dominicos durante la citada invasión: *Acerca de las pérdidas de la Provincia importó, el saco*[56] *del Convento, y los colegios, 7760 pesos. La contribución al inglés en plata acuñada, y labrada 21616 pesos, sin contar lo de la V.O.T que pasó de 6028 pesos. Se redimieron algunos Cálices en 107 pesos, y las campanas de nuestras iglesias en 3310 pesos. Todas estas pérdidas suman una cantidad de 38821pesos.*

Quemaron los indios[57] *nuestra casa de Navotas y mataron al Religioso de Malabon robando 12 cavanes de arroz, y algunos ,millares de Ganado Bacuno, Carabaos y Cavallos. Hicieron lo mismo en Pandi. Los ingleses quemaron a San Juan del Monte, y lo robaron todo, menos las campanas que sirvieron al Señor Anda*[58] *para Cañones. En Pagasinan perdimos quanto avia en nuestras Casas, e Iglesias. Nuestro Colegio de Santo Tomás se le apropiaron los ingleses. En una palabra, quedó la Provincia tan atrasada que en 20 años no ha podido desempeñarse.*[59]

[56] Saco = saqueo
[57] Se refiere Fr. Domingo a los filipinos que se pusieron al lado de los invasores ingleses.
[58] El Gobernador en el exilio, durante la invasión inglesa, fue D. Simón de Anda y Salazar quien, en realidad, fue el que más luchó contra los invasores, obteniendo muchos éxitos en su lucha.
[59] *Historia de la Provincia del santísimo Rosario de Filipinas, China y Tunquín de la orden de predicadores* 1. *4ª Parte desde el año 1760 al año 1765*.pp.649-650. Domingo Collantes. Universidad de Santo Tomás, Manila 1783.

CAPÍTULO IV

CONFLICTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA IGLESIA EN FILIPINAS

I. CONFLICTOS INTERNOS DE LA IGLESIA. LA "VISITA DIOCESANA" Y LA SECULARIZACIÓN DE LAS PARROQUIAS.

Uno de los graves conflictos internos de la iglesia, se produce con la obligación que tienen los regulares, impuesta por los obispos que llegan a Filipinas, de acuerdo con el Patronato Real y las diferentes bulas pontificias, de someterse a la "visita" diocesana. Es justo decir que, curiosamente, fueron los mismos obispos regulares los que, una vez en posesión de la Mitra, obligaban a sus hermanos de religión a someterse a este control de la visita, cuando anteriormente se habían opuesto a ella.

La visita diocesana fue un asunto pendiente de resolver, durante más de dos siglos, en las provincias de ultramar

El primer obispo de Filipinas, Fr. Domingo Salazar, intentó establecer la visita durante su mandato, pero la fortísima oposición de los religiosos regulares, especialmente agustinos, bajo amenaza de abandono de las Islas Filipinas, hizo que el obispo desistiera de su propósito.

Los argumentos de los regulares descansaban en la bula *Exponi nobis fecisti,*[60] más conocida por *Omnímoda*,[61] promulgada por Alejandro VI en el año 1522, mediante la cual se autorizaba a las órdenes religiosas la administración de los sacramentos y de las parroquias. De otra parte los regulares de Filipinas insistían en que ejercían su ministerio "por caridad", por no haber clero suficiente, y porque ellos ya estaban sujetos a la visita de sus Provinciales, de acuerdo con sus reglas y en obediencia a sus superiores; por consiguiente, si obedecieran a los obispos tendrían que obedecer a dos superiores. Si el obispo insistía en realizar la visita a las parroquias de los regulares "*tenían entonces la libertad para desampararlas y retirarse a sus conventos, sin esperar a más".*[62]

---

[60] Dentro del bulario del Vaticano hay coincidencia con el nombre de *Expone nobis* en múltiples bulas. Hasta finales del siglo XVIII, hemos encontrado hasta 42 bulas y breves; desde la primera que nos ocupa, promulgada por Adriano VI: *Expone nobis fecisti tuum...* hasta la promulgada por Pío VI, en el año 1776: *Expone nobis nuper fecit…*

[61] Esta Bula, concedida a petición de Carlos I, se la llamó *Omnímoda*, *"a causa de los privilegios que concedía a los religiosos mendicantes, tan traído y llevado durante la época colonial en los dominios españoles, en la lucha de jurisdicción entre la Jerarquía y las Órdenes"* (*La Bula omnímoda de Adriano VI*. p. 70.- Pedro Torres.- Instituto Santo Toribio de Mogrovejo. Madrid 1947)
El contenido de la bula de Adriano VI, acepta plenamente la sugerencia del Emperador, "*…queremos por el tenor de las presentes Letras, que todos los Frailes de las Órdenes Mendicantes, y en especial de la Orden de los Menores de la Regular observancia…"* (Se refiere a la orden franciscana).

[62] *Concilio Provincial Primero de Manila. Estudio Histórico-Jurídico.* p.99. Víctor Manuel Asensio Roldán. Universidad Pontificia de Salamanca. 1991.

Los argumentos de los obispos (y de las autoridades civiles) se amparaban en el Patronato Real[63] y las diferentes cédulas reales confirmando su autoridad, y las bulas pontificias que trataban de aclarar, sin conseguirlo, la potestad del mismo para girar la visita diocesana. Ya hemos referido en páginas anteriores la cantidad de bulas pontificias que trataban de regular la administración de la iglesia en ultramar. Varias Bulas del papa Benedicto XIV, una del 6 de noviembre de 1744 (*Firmadis)* y otra del mes de febrero del siguiente año, 1745 (*Quamvis)* marcaban el camino a favor de los obispos, continuando con las bulas *Cum Nuper* del año 1751 y *Cum Alias* de 1753, de Benedicto XIV, zanjaban completamente este conflicto a favor de los obispos. La legislación real también se decantó por el sometimiento de los regulares a la visita diocesana. De una manera definitiva, la Real Cédula del 11 de febrero de 1776 acabó con las tristes discusiones, al decretar el sometimiento de las órdenes religiosas a las visitas y a las reglas del Patronato Real,

En el Concilio 3º de México, del año 1585 (mientras se celebraba en Manila el primer Sínodo de Filipinas) se especificaba claramente que las visitas a las que estaban sujetos los religiosos regulares se hacían para comprobar "*el estado en que se encuentra el sacramento de la Eucaristía, la fuente bautismal y la fábrica de la Iglesia, así como el importe de las limosnas que se han distribuido en ella y de todo cuanto pertenece a la iglesia y culto divino"* La visita se ha de extender a los mismos religiosos en cuanto se refiere *"a la cura de almas que ejercen" y "preguntar sobre el honor y la buena fama de los párrocos regulares".*[64]

En puridad, la mayor parte de los arzobispos de Filipinas, con mayor o menor énfasis, insistieron en la necesidad y obligación de los regulares en aceptar la visita diocesana. En muchos casos se vieron protegidos por la autoridad del gobernador, como representante del Patronato Real, es decir, Vicepatrono, pero esta autoridad se vio, con mucha frecuencia, mermada por las circunstancias concurrentes en cada momento e, incluso, por la misma autoridad real.

Estas contradicciones, hacían que los conflictos terminaran con la desobediencia de unos a otros o de otros a unos y, como consecuencia, nadie quedaba satisfecho: El rey, por no ser capaz de que sus cédulas se cumplieran, los arzobispos por no conseguir sus objetivos, los gobernadores por encontrarse entre la espada y la pared al no encontrarse protegidos por el propio rey, y los religiosos de las órdenes regulares por ser unos de los causantes de amargos conflictos que tardaban demasiado tiempo en superarse.

El controvertido tema de las visitas fue un acicate para que algunos historiadores, más o menos reconocidos, utilizaran como arma arrojadiza el incumplimiento de la visita, por parte de las órdenes religiosas, para arremeter tristemente contra la ingente obra de los religiosos en las Islas Filipinas.

El doctor Trinidad Hermenegildo Pardo de Tavera, afiliado a la masonería, muy motivado por el asesinato de su hermana, Paz Pardo de Tavera, y su madre Juliana Garrido de

[63] El Patronato Real fue una concesión papal mediante el cual se concedió a los reyes españoles que, *en las tierras descubiertas y por descubrir*, nadie, sin su consentimiento, podría edificar iglesias *magnas.* De otra parte, se les concedió el derecho de presentar personas idóneas para los mayores cargos eclesiásticos que se produjeran; además se concedían dignidades y beneficios a los que el pontífice renunciaba. Se ampliaban estos derechos patronales en el control de los hospitales, la administración de los ingresos del clero y su autorización para fundar conventos y monasterios. De otra parte, se autorizaba a los reyes el cobro de los diezmos a cambio de la manutención de las iglesias y sus religiosos. (*La iglesia y el litigio institucional durante la presencia española en Filipinas,* p.22.- Juan Hernández Hortigüela. Edición privada. Madrid, 2012

[64] *Idem,* p.61-62

Pardo de Tavera, en el año 1892, a manos de su cuñado, el famoso pintor filipino Juan Luna y Novicio, irrumpió en la política como fiel colaborador del gobierno estadounidense establecido en Filipinas, después de la marcha de los españoles en el año 1898, con diversos artículos y publicaciones contra la iglesia española de Filipinas. Su famosa *Reseña Histórica de Filipinas* en su capitulo dedicado al "Poder Monacal", además de incurrir en diversos errores históricos, se dedicaba a acusar a los religiosos como los máximos responsables de todos los males acontecidos en los últimos años de la presencia española en el Archipiélago. Tuvo su contundente respuesta en las publicaciones del periódico *Libertas* editado en la Universidad de Santo Tomás.

Pero, evidentemente, los religiosos que llegaron a Filipinas eran humanos y como tales estaban expuestos a pecar contra la religión que pretendían enseñar a los filipinos. Mucho se ha escrito sobre estos pecados, tal vez poniendo excesivo énfasis en el relato de los mismos, por historiadores más o menos interesados. No obstante a fuer de ser honrados con nuestra historia, ni queremos, ni debemos esconder las faltas, a veces muy graves, de estos religiosos.[65]

A continuación, vamos a exponer algunos ejemplos de los gravísimos conflictos que sucedieron entre las máximas jerarquías de la iglesia católica en Filipinas y sus máximas autoridades civiles y militares que, en algunos casos, ocasionaron un gran escándalo para españoles y filipinos.

II. ALGUNOS IMPORTANTES CONFLICTOS DE LA IGLESIA CON LOS PODERES CIVILES Y MILITARES ESTABLECIDOS EN LAS ISLAS FILIPINAS

A) El Gobernador D. Sebastián Hurtado de Corcuera contra el Arzobispo Fr. Hernando Guerrero (OSA)

En el mes de junio de 1635, llegó a Filipinas el Gobernador D. Sebastián Hurtado de Corcuera, caballero de Alcántara, anterior Gobernador de Panamá, "*Hombre tenaz, tesonero y enérgico…"*[66] quien tuvo un conflicto grave con el arzobispo de Manila, Fr. Hernando Guerrero y las órdenes religiosas. El primer contencioso es motivado por el gobernador, como consecuencia de su interés por enviar un grupo de misioneros a China y Japón, sin autorización ni instrucciones de Roma, a lo que se opuso el arzobispo Fr. Hernando Guerrero, mientras no se pusiera en conocimiento de la Santa Sede.

Fr. Hernando Guerrero (OSA), nació en Madrid o en Alcaraz (*o en Belinchón de Tajo, según lo cierto)*[67]. Según varios autores consultados, lo más probable (según nuestra particular hipótesis) es que naciera en Alcaraz, aunque, (de aquí puede proceder el debate) siempre se dice que fue "hijo del Convento de Madrid".

Llegó a Filipinas en el año 1595 siendo prelado en varios lugares de Tondo; compañero y sustituto del que fue Arzobispo de Manila Fr. Miguel García Serrano. Después de un viaje a

[65] Teniendo en cuenta lo anterior y después de dedicar centenares de horas a la lectura de la Historia de los religiosos en Filipinas llego, honradamente, a la conclusión que su ímprobo trabajo, sacrificio y martirio en las Islas, ha sido muy positivo en la occidentalización de este espectacular país. Hombres religiosos, algunos alcanzaron la santidad en las Islas, (muchos de ellos murieron en olor de santidad) dejaron sus vidas después de pasar infinitas calamidades y "*pasaron a mejor vida"* según repite, con frecuencia, el historiador agustino, Fr. Gaspar de San Agustín.

[66] *Historia de Filipinas.* P.116. T-1 Antonio Molina, Madrid, 1984

[67] *Misioneros Agustinos en Extremo Oriente, 1565-1780.* Fr. Agustín Maria de Castro., p133. Madrid, 1954

España retornó a Filipinas con una misión de religiosos en el año 1617. Fue nombrado obispo de Nueva Segovia, llegando a Manila con las Bulas correspondiente en el año 1628, a bordo de la nave *San Raimundo,* después de un viaje, desde México, muy penoso donde estuvo muy enfermo; a punto de fallecer le fueron administrados los sacramentos, pero no falleció. Ocupó el cargo de obispo de Nueva Segovia desde el año 1628 hasta el 23 de abril de 1635. Tomó posesión de su Mitra de Manila en el mes de junio del año 1635, fecha en que fue nombrado Arzobispo de Manila. "*Exercio con valor en su Govierno el oficio, que lo demuestra su apellido…".*[68] Casualmente, en esas mismas fechas tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador D. Sebastián Hurtado de Corcuera.

No comenzaron bien las relaciones entre el Arzobispo y el Gobernador. Con el gobernador llegó una misión de religiosos dominicos, llamada Congregación de San Pablo (popularmente llamada de "los Barbados", por su luengas barbas) que traían autorización de su Provincial para dividir la provincia dominicana del Santo Rosario en dos partes, aunque no había pasado esa autorización por la licencia definitiva del Consejo de Indias, licencia que era obligatoria para que se pudiera cumplir. Fr. Diego Collado, a la sazón prior de esta misión, confiaba en que al llegar a Filipinas no encontraría algún obstáculo, contando con el apoyo de las autoridades de Manila, como así sucedió por parte del gobernador Hernando de Corcuera "*que provisionó las mejores casas y curatos que poseían los dominicos".*[69]

El arzobispo, atendiendo las protestas de los propios dominicos de la Provincia, no autorizó la provisión del gobernador, que dio lugar a diversas discusiones entre ambos.

Uno de los mayores escándalos de la época, en Manila, se produjo cuando un español, el artillero Francisco de Nava, huido de la justicia por dar muerte a su concubina, se refugió en la iglesia de San Agustín. Los soldados que le perseguían entraron, sin autorización, en la iglesia haciendo un minucioso registro, *y aún en el Tabernáculo del Santísimo Sacramento"*[70] y le detuvieron, atropellando los derechos de asilo establecidos cuando un delincuente se refugiaba "en sagrado". Enterado el Arzobispo del hecho, reclama al gobernador la entrega inmediata del preso, obteniendo como respuesta el inmediato ahorcamiento del mismo en el propio patio de la Iglesia. La noticia conmovió a la ciudad y las protestas del Arzobispo llegaron a imponer las censuras eclesiásticas correspondientes a los responsables y la denuncia en la Audiencia, consiguiendo que el propio gobernador se declarase culpable de haber violado la inmunidad eclesiástica.

Este hecho nos lo relata el historiador, jesuita, P. Pedro Murillo Velarde, "*la causa de Francisco de Nava, Artillero, avíale obligado el Arzobispo, a que vendiese y echase de su poder una esclava, con quien tenía mala comunicación con escándalo del Pueblo. Y era tal su pasión, que porque se la bolviesen, pretendió casarse con la esclava. Ella no quiso, eligiendo primero la esclavitud con dueño ageno, que el casarse con su amo antiguo. De aquí se convirtió en rabia el amor, y encontrándola un día en la calle, le dio muerte alebosa a puñaladas, y luego se refugió en Sagrado.*[71]

---

[68] *Chrónicas de la Apostólica Provincia de San Gregorio de los Religiosos Descalzos de Nuestro Padre San Francisco en las Islas Filipinas, China y Japón.* p.181. Fr. Juan Francisco de San Antonio. Sampaloc, 1738

[69] *Historia General de Filipinas*….Tomo I, p. 192. José Montero y Vidal
Madrid, 1887

[70] *Misioneros agustinos...* p.136

[71] *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús. II Parte. (1616-1716).* p.86.- Pedro Murillo Velarde. Manila, 1749

El Gobernador Corcuera, tuvo ocasión de vengarse del arzobispo en la persona del provisor D. Pedro Monroy, enviándole de capellán a la isla de Formosa. Nuevamente el arzobispo protestó ante el gobernador, indicándole que no tenía facultad para hacer ese nombramiento y procedió a celebrar una junta de todas las órdenes religiosas para tratar este asunto, reuniendo a 16 vocales de las mismas (a la que no asistieron los jesuitas, a pesar de ser invitado reiteradamente el Rector del Colegio de los jesuitas, P. Luis de Pedraza, estrechamente vinculados con las decisiones del gobernador) en la que "*se acordó expresar al gobernador general que nombrar vicarios eclesiásticos y conferir jurisdicción espiritual no competía a jueces seglares"*[72] . La falta de asistencia del P. Luis de Pedraza, fue motivo para que todas las órdenes religiosas, cargaran sus tintas sobre la Compañía, encabezados por el Arzobispo, D. Hernando Guerrero, "*instigados pues de otros el buen Arzobispo (a quien acaso quisieron hazer instrumento de sus venganzas particulares) descargó contra la Compañía su cólera y en la Junta del nueve de octubre de 1635 se determinó que no acudiesen clérigos, ni Religiosos a los Actos, Conclusiones, o Fiestas que se celebraran en la Compañía ni los combidasen a las funciones que se celebren en la Catedral o Parroquiales sujetas al Arzobispo. Los privó su Ilustrísima de los Sermones de Tabla de la Catedral y que no se pudiesen predicar en ninguna iglesia de su Iurisdición y les quitó el título de Examinadores Synodales de todo el Arzobispado".*[73]

"Y aún ubo en aquel tiempo, quien faltando al carácter de su estado y dignidad propaló proposiciones tan temerarias, que aun en Olanda se calificaran de disonantes. Yo las callo por no escandalizar a los lectores, y por caridad no nombro al Autor. Tan ciega es la pasión! Aunque yo, más que al rencor de la voluntad, los atribuyo al destemple de la imaginativa: tan desconcertados son.[74]

Por otra parte el Arzobispo hizo unas declaraciones contra los jesuitas por estar administrando sacramentos sin la debida licencia del obispo. Las relaciones con la Compañía se deterioraban rápidamente por las decisiones que tomaba el Arzobispo: "*Sean privados de enseñar la doctrina a los fieles del Arzobispado Manilense. Sean privados de todos los sermones de tabla, y que no puedan predicar en ninguna iglesia de él y su jurisdicción. Que les quiten los títulos de Examinador Sinodal. Que no acudan los clérigos ni los frailes a los actos, conclusiones o fiestas que en su iglesia celebraren. Que no sean jamás convidados a función ninguna eclesiástica, so pena de excomunión mayor latae sententiae, de cuatro mil ducados para la Cruzada Santa. Item se les prohibió in totum la administración del Curato dicho de Quiapo, término de Santa Cruz y sus jurisdicciones, por haber sido usurpadas e invadidas con malas artes y fingidos derechos…".*[75]

La postura del gobernador, apoyado por los jesuitas, principalmente por el P. Luis Pedraza, y facultado para ello el Provincial de los Jesuitas, P. Juan de Bueras, nombró a un "juez conservador", de escasa preparación técnica, pero manifiestamente enemigo del Arzobispo, al clérigo D. Fabián de Santillán y Gabilanes, Maestre Escuela de la catedral, que debería decidir acerca de la justicia de su nombramiento y de las declaraciones del arzobispo contra los jesuitas. El juez, como no podía ser de otra forma, sentenció a favor del gobernador y de los jesuitas y en un auto que envió al Arzobispo, el 2 de noviembre de 1635, le amenazó

[72] Montero y Vidal,, p.194
[73] Murillo Velarde, p. 87.
[74] *Idem, p-87*
[75] *Misioneros Agustinos… pp.137-138*

con excomulgarle y el pago de una multa de 4.000 pesos, si en el plazo de dos días no revocaba sus declaraciones.

El arzobispo Guerrero se negó a cumplir la sentencia, por lo que el Gobernador Hurtado de Corcuera, obedeciendo al conservador y haciendo valer su autoridad, ordenó embargar todos sus bienes, retenerle sus haberes, enviando a sus soldados para cumplir la orden. De otra parte el conservador mandó al Deán y Cabildo de la Catedral y demás clérigos que no obedecieran al Arzobispo por estar públicamente excomulgado.

El Arzobispo, de carácter firme pero, en esta ocasión, escaso de valentía, ante la fuerza demostrada por el gobernador, accedió a las pretensiones de la autoridad pero elevó una protesta ante el escribano real de la Inquisición, D. Diego de Rueda, en la que declaraba que acataba las pretensiones del gobernador por la fuerza. El escribano, por este documento, fue preso, a pesar del desacuerdo del mismo juez, quien había enviado a dos religiosos para pedir al gobernador la libertad del escribano. El gobernador, sin tener en cuenta las recomendaciones del juez, procedió también al apresamiento de los dos religiosos. No pararon así los acontecimientos ya que el gobernador, en una nueva demostración de fuerza, procedió a decretar la deportación del Arzobispo a la isla Corregidor y considerar vacante la Mitra de Manila, nombrando al obispo de Camarines, P. Zamudio, como nuevo Arzobispo de Manila. Cuando se produjo la detención del arzobispo para trasladarle a su destierro, se produjo un lamentable espectáculo que conmocionó a toda la ciudad. El gobernador envió a los soldados a cumplir la orden de extrañamiento, ordenándoles no dejasen sacar de la catedral algún ornamento religioso, ni siquiera el Santísimo. Los franciscanos llevaron al Arzobispo el Santísimo de su convento, mientras el gobernador, escondido, daba las órdenes oportunas a sus soldados. Estas órdenes se tradujeron en la expulsión, a golpes, de todos los frailes que acompañaban y protegían al Arzobispo para que no se le llevaran los soldados. En el forcejeo, el arzobispo cayó al suelo rompiéndose el viril de la Hostia. *"Los Holandeses lo celebraron con gran risa en Batavia. Los chinos, Armenios, Tártaros y otros mahometanos que había en Manila, decían que más podía el Gobernador Corcuera que el Dios de los cristianos".*[76]

Transcurridos veintiséis días del extrañamiento del Arzobispo, éste, muy debilitado moralmente, decidió aceptar todas las humillantes cláusulas que le impusieron el juez conservador y el gobernador, siendo repuesto en su mitra el 6 de junio de 1636.

Pero los conflictos menudearon cuando el gobernador destituyó de la administración del Hospital Real de Manila a los franciscanos, sustituyéndolos por un administrador seglar y un clérigo. Nuevamente, la reacción del Arzobispo no se hizo esperar y procedió a no conceder licencia al clérigo para administrar los sacramentos; el clérigo recurrió a la Audiencia, presidida, como era normal, por el gobernador, quien anuló el mandato del Arzobispo. La sociedad filipina se escandalizaba por estos conflictos tan frecuentes y su reacción no se hizo esperar, manifestando sus protestas en todos los frentes a su alcance, contra el Gobernador Hurtado de Corcuera: "*Los pleytos Juridisccionales suelen llegar a tan lastimeros extremos".*[77]

Uno más se añadió al elenco de conflictos. En el mes de noviembre de 1639, el Arzobispo solicitó a la rectora del Real Colegio femenino de Santa Potenciana, admitiera a una prostituta en el colegio para redimirla de sus pecados y educarla, para que se condujese

[76] *Idem,...*p. 144
[77] *Crónicas de la Apostólica*....p.181

por una mejor vida. El gobernador, Hurtado de Corcuera, dio orden a la rectora de dicho Colegio que no admitiera en el mismo alguna mujer que se dedicara a la prostitución. Este asunto promovió las sospechas, entre la sociedad filipina, de que algunos altos cargos de la iglesia frecuentaban la visitas de mujeres de licenciosa vida.

El gobernador Hurtado de Corcuera fue "residenciado" por su sucesor, D. Diego Fajardo Chacón, caballero de la Orden de Santiago, que llegó a Manila el 11 de agosto de 1644. Cuando se publicó la "*residencia*"[78] se acumularon las denuncias contra D. Sebastián Hurtado, comprobando cómo sus amigos y otros tantos a los que había favorecido, le abandonaron cobardemente.

Fue arrestado Hurtado de Corcuera, incomunicado en la Real Fuerza de Santiago, en la que estuvo durante cinco años, confiscándole sus bienes. Al publicarse la "residencia" contra el gobernador cesante, Hurtado de Corcuera, "*empezó la tempestad contra este Cavallero, pues impresionado el Governador actual contra su antecesor, dicho se está, que toda la República le avía de avandonar. Los unos por desafecto que le tenían, y los otros, por no irritar contra el desafecto del Governador, que manda, y los más por contemplación, de que ai insignes maestros en estas partes. Creció tanto el odio, que se hizo un ejemplo nunca visto en estas Islas con otro Governador, pues le prendieron, le embargaron sus bienes, le pusieron una compañía de guardia en la fuerza de Santiago, y le apartaron y le desterraron a sus criados, amigos y confidentes." "Le reduxeron a un aposento tan estrecho y obscuro, que se podía llamar calabozo, sin dexarle salir de él, no le permitían hablar con nadie, más que con su confesor".*[79]

El gobernador Corcuera estando en prisión *"se dio a la oración" "...y aun ubo día que ocupó en este santo ejercicio catorze horas" "Todos los días sentaba a su mesa a un pobre ciego, a quien el mismo hazia el plato, y después le leia media hora de leccion espiritual".*[80]

Los religiosos, excepto los jesuitas, aprovecharon la residencia contra Corcuera para vengarse de las vejaciones sufridas, y malos tratos recibidos, para poner muchos cargos en su contra. El exgobernador Corcuera procedió a pedir amparo al Consejo de Indias y el rey despachó una Cédula a su favor pero "*¿Qué importa que el Rey le favorezca, si el Governador le persigue? ¿Que importa que el Rey mande una cosa, si el Governador es de dictamen contrario? Esto se executará, y aquello se paliará, y hará ilusorio por la distancia. No ay otro freno que el Santo temor de Dios, para reprimir estas violencias que produce el poder, y fomenta la distancia".*

No obstante, a instancias de los dominicos, fue perdonado. Revisado su caso en el Consejo de Indias, Hurtado de Corcuera fue absuelto, consiguiendo un empleo en Córdoba de donde, por cierto, tuvo que salir huyendo debido a sus obscuros pareceres. Fue nombrado posteriormente gobernador de las Islas Canarias, donde murió.

El Arzobispo Hernando Guerrero, con motivo de una visita pastoral en la isla de Mindoro, "*junto a Naujan le acossó un pirata Camucón Bárbaro; y aviendo podido salvar su persona con la fuga precipitada, no pudo salvar su Pontifical, Alhajas, Embarcación y caso toda la gente de su Comitiva, que de todo se apoderó el Bárbaro y lo llevó a su tierra. Este*

[78] La "residencia" era un juicio obligatorio para todos aquellas personas que habían ostentado altos cargos de la administración española en cualquier lugar del mundo. Se admitían, durante tres meses u otro tiempo acordado, acusaciones oficiales y particulares que terminaba por resolver un juez independiente. Las sentencias fueron, en muchos casos, muy duras; desde la confiscación de bienes hasta la pena de muerte.
[79] Murillo Velarde, pp.-136-137
[80] *idem,* p.138

golpe en la edad avanzada de 75 años tan llenos de disgustos le hicieron caer enfermo…" Este suceso le marcó mucho moralmente, que sumado a los continuos conflictos y problemas durante su mandato, terminaron por minar su quebrantada salud y acabar con su vida. Fue enterrado en la iglesia de San Agustín de Manila. "*Logró la paz de la sepultura que no quiso o no pudo tener en su Gobierno a 1 de julio de 1641 a los setenta y cinco años de su edad.*[81]

En la crónica escrita por Fr. Agustín María de Castro, en varios párrafos arremete febrilmente contra la Compañía de los jesuitas. Especialmente mordaz y crítico se rebela cuando en el apartado 28 de su Osario Venerable, refiriéndose a los jesuitas escribe:"*De los regulares que se nombran jesuitas, poco me queda que decir, pues escribo ya en un tiempo en que se han hecho públicas y notorias sus innumerables artimañas, astucias y maldades. En el día ya todo el mundo está desengañado, porque Dios nuestro Señor, por mano de los Serenísimos monarcas de Europa, ha exterminado de su Iglesia a tan horrible peste de sectarios que la iban consumiendo. En todas las ciudades del mundo han escandalizado a los fieles con sus malas operaciones, con su mala doctrina y con sus libros llenos de mentira y de veneno. El Padre Jaramillo en su "Memorial" y el Padre Murillo Velarde en su "Crónica de Filipinas", imprimieron contra este Arzobispo Guerrero más falsedades que letras, más contumelias que renglones, más insultos que capítulos; pero no ha faltado, a Dios gracias, en Méjico y Madrid, quien les tapase la boca y manifestase al público el mordaz falsario genio de estos abortos de la ignorancia y ceguedad. ¿A qué Obispo Católico no han perseguido estos hombres malvados?*[82]

B) El Arzobispo D. Diego Camacho y Ávila

El 15 de septiembre de 1697 llega a Filipinas el nuevo Arzobispo D. Diego Camacho y Ávila, para sustituir al anterior Arzobispo D. Felipe Pardo. Al llegar a Manila se encuentra con un Cabildo paupérrimo y relegado, con un clero secular apenas existente y el domino casi absoluto de los regulares en la vida diocesana de Filipinas.

Nace D. Diego Camacho en Badajoz, el 12 de noviembre del año 1652. Hijo del médico Miguel Sánchez Sevillano y de doña María Vaca Ávila. Sus primeros estudios los realizó en el Seminario San Antón de Badajoz. Entre los años 1679 y 1682 estudia en el Colegio Mayor de Cuenca de la ciudad de Salamanca. No consta en su expediente que fuera un alumno aventajado, no obstante debió de conseguir el doctorado de Teología y Filosofía. Siendo Canónigo Magistral de la Catedral de Badajoz, fue sometido a pleito riguroso con motivo de su irresidencia[83]. El pleito quedó suspendido posteriormente al justificar su absentismo como similar al de otros mitrados.

De una manera general, los arzobispos al aceptar los nombramientos ponían una serie de condiciones, o mejor peticiones, similares a las "capitulaciones" que firmaba la Corona con los descubridores y conquistadores. El arzobispo Camacho solicitó el hábito para dos sobrinos suyos y "los dos tercios de la vacante del Arzobispado, para ayuda de los gastos de

[81] Murillo Velarde, p. 89.
[82] *Misioneros Agustinos…* pp.154-155
[83] En el año 1657 San Pío V publicó una Bula (conocida como la "Calderina") mediante la cual se prohibía a los obispos la ausencia de la diócesis por más de 30 días, excepción hecha de las necesidades de la defensa de los derechos e intereses de la Catedral.

las Bulas"[84], que le fueron concedidas; concesión que se haría realidad a la realización final del viaje a Filipinas.

D. DIEGO CAMACHO Y ÁVILA

Por no crear expectativas de posibles títulos afectivos en el futuro, no quiso ser consagrado por ninguno de los obispos dominicos de México, eligiendo para su consagración al obispo de Puebla, D. Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, quedando así dispuesto y preparado para su viaje a la Archidiócesis filipina. Durante su prolongada estancia en México, tuvo ocasión de informarse de la situación de su futura Archidiócesis y sobre todo de la dificultad de trato, en algunos temas, como la visita diocesana, con los religiosos regulares de Filipinas. Estas informaciones le valieron para estar decidido a poner paz en sus actuaciones, pero no consintiendo el incumplimiento de las leyes eclesiásticas y del Patronato Real.

El 25 de marzo de 1697, desde Acapulco, se dirigió a Filipinas, tardando en la travesía 116 días y tomando posesión de la mitra de Manila el día 15 de septiembre, como ya hemos indicado en líneas precedentes.

El clero secular, irrelevante en esta época, se formaba en los colegios dominicos de Santo Tomás y San Juan de Letrán y en el colegio regido por los jesuitas, San José, fundado en el año 1601. Muy de tarde en tarde se lograba ordenar algún clérigo; la falta de preparación, el futuro incierto y la miseria material de los ordenados, no daba más de sí.

A los pocos días de su llegada anunció la visita pastoral de los clérigos seculares, concediendo el perdón general, previamente, para todos los expedientados hasta ese momento.

En cuanto a los religiosos regulares, tres meses antes de la llegada del Arzobispo Camacho, y tomando posiciones, habían firmado todas las religiones una "*Concordia*" el día 5 de mayo de 1697, en la que hacían causa común en contra de algunas decisiones que, con

[84] *El Arzobispo Camacho y Ávila.*- p. 90. Pedro Rubio Merino. Sevilla, 1958

seguridad, preveían se tomarían con la llegada de D. Diego Camacho. Dos años tardó el Arzobispo en poder obtener el documento de la citada *Concordia* y estudiar sus pretensiones que, a su juicio, eran de manifiesta oposición y osadía por arrogarse los religiosos firmantes unos derechos que no les pertenecían.

A los quince días de su estancia en Manila, promulgó un edicto en el que ordenaba se presentasen los religiosos confesores, tanto regulares como seculares, para ser examinada y renovada su licencia ministerial. Los Provinciales de las diferentes órdenes religiosas protestaron y se negaron a presentar a sus religiosos, tomando como excusa que ya habían sido examinados por sus antecesores y que si no aceptaba esta imposición dejarían de confesar. El Arzobispo, vista la actitud de los Provinciales regulares, optó por no insistir para calmar los ánimos. Restablecida la tranquilidad, por el momento, escribió a los Provinciales un manifiesto en el que les recordaba sus obligaciones como obispo, por no introducir novedades que perjudicaran la labor evangélica. Los regulares se negaron a admitir la visita, que solo aceptaban de sus Provinciales, no admitieron la prohibición de instrucción de expedientes matrimoniales, declarándose en manifiesta rebeldía contra D. Diego Camacho. No se dejó amilanar el Arzobispo y el día 16 de diciembre publicó el decreto, lleno de autoridad y energía, anunciando la visita episcopal a varias iglesias administradas por regulares. Las Órdenes Regulares se opusieron, como lo habían hecho en anteriores ocasiones, y respondieron que "*habiendo por el mes de septiembre del año pasado de noventa y siete llegado a Manila su Reverendo Arzobispo el Doctor Camacho y Ávila, intentó visitar in officio officiando, a los regulares que ejercían el oficio de párrocos, queriéndolo sean por título de justicia, sujetos a su jurisdicción. Y habiéndose excusado repetidas veces dichas sagradas religiones de admitir sobre sí tal carga, manifestando a dicho Reverendo Arzobispo, con toda sumisión, estaban resueltos a dejar todas sus doctrinas y partidos antes que administrar de aquel modo".*[85]

Los regulares, conocida la actitud del Arzobispo, predispusieron a sus feligreses contra la visita, aduciendo que las intenciones de D. Diego Camacho era prescindir de sus frailes y, concretamente, en las visitas que realizó el Arzobispo en las parroquias de Tondo, y Binondo. En esta última parroquia y según versión del cabildo, la visita no fue nada amistosa porque, *"alguno de cuyos miembros fue testigo presencial…" "Según ellos los frailes se exaltaron tanto, que dos de ellos llegaron a poner las manos sobre el Provisor, siendo contenidos gracias a la energía del P. Marrón"*[86]. Aunque, en principio, el Arzobispo fue recibido por los religiosos correctamente, la visita resultó ser un fracaso al negarse a proporcionar los datos que se les solicitaban por considerar que estas parroquias ya habían sido puestas a disposición del Gobernador.

La respuesta de D. Diego Camacho fue que, al día siguiente, concedía un plazo de seis horas par entregar la parroquia y sus enseres al nuevo cura, so pena de excomunión. El resultado fue que el Arzobispo pidió la ayuda del Gobernador, a la sazón D. Fausto Cruzat, para que interviniera en la entrega de la parroquia, lo que realizó con la entrada por la fuerza de los soldados, con el consiguiente escándalo de la población que, días después, reaccionó manifestándose delante del palacio del Gobernador.

[85] *La Expulsión de los Jesuitas de Filipinas.* P.37. Santiago Lorenzo García. Alicante, 1999
[86] *idem,*.p. 147

El Gobernador consultó con la Audiencia la legalidad de aceptar o no las doctrinas que los regulares habían renunciado y abandonado. La Audiencia fue favorable a la opinión del Arzobispo, considerando ilegal la renuncia a esas doctrinas.

El Arzobispo conminó a los Provinciales la vuelta a sus doctrinas y la obligatoriedad de no abandonar alguna más, salvo pena de excomunión mayor. El Gobernador se expresó diciendo que los religiosos habían abandonado las doctrinas "*por no allanarse a ser visitados, por lo que el Arzobispo se vio obligado a poner curas interinos, por evitar el riesgo de que no muriesen algunos sin sacramentos*"[87].

Viendo D. Diego Camacho que se habían abandonado más de cien parroquias, que los regulares no acataban su autoridad, a pesar de su ventajosa posición jurídica, y teniendo que soportar desde los pulpitos regulares injurias contra su persona, tomó la decisión de abandonar, temporalmente, la visita y devolver las parroquias a los religiosos regulares.

La conclusión de este conflicto es que todas las partes implicadas, Arzobispo, Órdenes religiosas, Gobernador y Audiencia, expusieron sus razones, todas dignas de ser escuchadas por el rey. Sin embargo, la ley eclesiástica del momento y la obediencia debida al Patronato Real, dejaba en evidencia jurídica a los religiosos regulares.

No finalizaron los problemas de D. Diego Camacho con los religiosos regulares y otros problemas diferentes, no exentos de importancia, que surgieron durante su mitra de Manila. El motivo principal fue la posesión de títulos de propiedad de bienes raíces y muebles, en poder de las órdenes religiosas, principalmente en manos de los agustinos, obtenidas por donaciones piadosas o por otras causas lícitas. Estas propiedades estaban exentas de tributación a la Hacienda.

La solución a este problema de la propiedad eclesiástica era la secularización, de otra parte imposible por la escasez de clérigos en Filipinas; se llegó incluso a efectuar una desamortización de los bienes de los religiosos, pero esto no era posible sin la autorización papal.

Se comisionó al consejero D. Bernardino Valdés y Girón para "*poner cobro en lo que se debiese a la Real Hacienda, de compra de villas, lugares, jurisdicciones, dehesas, tierras, bosques, alcabalas, derechos y otras cualesquiera cosas enajenadas de la Real Corona y para la composición de tierras*"[88]. A su vez, el consejero, Sr. Valdés, delegó en el oidor de la Audiencia de Filipinas, D. Juan Sierra de Osorio, quien ordenó que, en el plazo de un año, se debería demostrar mediante documentos la propiedad de los bienes, tanto de religiosos fueran seculares o regulares, como por los particulares; en caso de no poderlo demostrar, estos quedarían incautados por la Real Hacienda. La publicación de esta ordenanza coincidió con la llegada a Manila de D. Diego Camacho.

Los religiosos se negaron a presentar algún título de propiedad alegando la concesión de exenciones. El oidor D. Juan Sierra demostró su autoridad no concediendo ninguna excusa por lo que los religiosos presentaron sus títulos de propiedad y una donación de cuatro mil pesos en concepto de donativo para reparar las posibles deudas contraídas. Tampoco aceptó el oidor esta solución y continuó reclamando toda la documentación. Los religiosos optaron por pedir ayuda al Arzobispo para que interviniera cerca del oidor y les concediera la exención, pero el Arzobispo viendo la actitud negativa que habían mantenido los religiosos, respecto a la visita, desestimó la ayuda y apoyo que solicitaban. Como los regulares insistían

[87] *ibidem,* p.161.
[88] *ibidem,* pp.290-291.

en no entregar los documentos, fueron declarados falsos propietarios por el Comisario Real, sentencia que apoyó el Arzobispo D. Diego Camacho. Solo se exceptuaron de esta sentencia los colegios de Santo Tomás y San José y el de las monjas de Santa Clara.

Las órdenes regulares se sintieron muy dolidas por la falta de apoyo del Arzobispo, y sus relaciones con los frailes de las demás Órdenes fueron empeorando, por considerar que su actitud fue de venganza por su desobediencia demostrada al mitrado.

Este conflicto finalizó al ser sustituido el oidor D. Juan Sierra por D. Juan Ozaeta, quien dialogó con los religiosos de una manera menos temperamental y tratando de llegar a un acuerdo. Este se consiguió al aceptar los religiosos la medida de sus propiedades, que fueron hechas por agrimensores militares y eclesiásticos y, a petición del Arzobispo, el donativo de 5.241 pesos, en lugar de los cuatro mil que pretendían en principio.

Un incidente se produjo durante el proceso del conflicto de las propiedades. Los religiosos habían apelado al juez Delegado de su Santidad, como juez de apelación, el obispo de Nueva Cáceres, Fr. Andrés González, dominico, para que interviniera en el proceso, como así lo hizo. Este obispo, al parecer con palabras en exceso autoritarias, reclamó al Arzobispo los autos de reclamación, pero fueron denegados por D. Diego Camacho, según manifestó, por no estar en su poder.

Los religiosos consideraron la actitud de D. Diego Camacho como de evidente rebeldía, reclamando la presencia en Manila del obispo Fr. Andrés González. Cuando llegó a Manila el obispo redactó una carta dirigida al Arzobispo, recordándole que él era el juez de apelación y que pretendía llegar a sentar las bases para conseguir una solución definitiva, de manera que nunca más se produjeran tales incidentes. La respuesta de D. Diego no fue satisfactoria porque continuaba negando la entrega de los autos. Nuevas cartas se sucedieron de un lugar a otro, cada uno poniendo sus pareceres pero que no satisfacían a ninguno.

Fr. Andrés González, comprobada la actitud del Arzobispo, le declara en rebeldía con posible excomunión, y le conmina a entregar los autos originales del pleito de las propiedades, despojándole de su posterior derecho a intervenir en la causa. D. Diego Camacho insistió que los autos estaban depositados en la Audiencia y que no se los habían devuelto.

La situación llegó a tal estado de cosas que el obispo acudió personalmente, por dos veces, al domicilio del Arzobispo, al que no halló, pero que, al parecer, se dedicó a registrar él mismo "*hasta los más interiores retretes de ella*"[89].

La guerra entablada de cruce de autos y cartas con reclamaciones de uno y otro, dieron lugar a que el Arzobispo amenazara de excomunión al obispo y su obligada salida inmediata de Manila. La respuesta del obispo no se hizo esperar y conminó al arzobispo a presentarse, en el plazo de media hora, ante su tribunal, "*declarándole incurso en diversas censuras, por desacato contra su autoridad apostólica, impedida por él de hecho y contra derecho*"[90]. Nueva respuesta del Arzobispo: Excomunión del obispo "*por abuso de autoridad y atropello a la jurisdicción ordinaria*"[91]. En estas horas del conflicto ya estaban todas las iglesias de los regulares adornadas con la publicación de las resoluciones adoptadas contra el Arzobispo y arrancadas las publicadas por el Arzobispo en las mismas iglesias. "*El día terminó en medio de los sucesos más violentos…*" "*Grupos de religiosos, en mayoría legos dominicos y*

[89] *Ibidem,* p.306
[90] *ibidem,* p.309
[91] *ibidem,* p.309

agustinos, recorrieron las calles de Manila, armados de palos, espadas y garrotes, ocultos unas veces bajo los hábitos, y descubiertos otros, y montando guardia ante las iglesias, para asegurar la integridad material de los edictos del Juez Delegado. Las escenas violentas se prodigaron, abundando los ultrajes de palabra, los empellones y golpes contra los clérigos y sacristanes, que intentaban oponerse a la acción de los frailes"[92].

La intervención de la Audiencia no se hizo esperar, llamando a su presencia a los Provinciales de los frailes y amonestándoles muy severamente. A su vez se disponía que el Juez delegado no debería intervenir hasta que los autos estuvieran en la Audiencia. Mientras tanto el Dr. Camacho declaraba nula la jurisdicción de Fr. Andrés González en Manila, aportando las correspondientes pruebas jurídicas con las que sostenía su defensa.

La paz la consiguió la intervención del Gobernador Cruzat quien los reunió para convenir unas cláusulas, aceptadas por ambos, en las que renunciaban a su competencia jurisdiccional y se absolvían mutuamente de sus sentencias. Los autos serían entregados a Fr. Andrés González cuando las entregara la audiencia y la visita impuesta por el Arzobispo a los hospitales[93], sería realizada solamente como visita temporal y no espiritual.

No faltaron conflictos a D. Diego Camacho durante su estancia en Filipinas, no solamente con sus hermanos los frailes, sino con autoridades civiles y militares. Su trabajo en Filipinas fue muy importante, y su contribución a la fundación del nuevo Real Seminario de San Felipe fue esencial.

Un incidente nuevo se produjo en Filipinas con la llegada de un monseñor, Tournon, al parecer patriarca de Antioquia, que llegó a Manila con grandes honores por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, Este monseñor se tomó Manila como la ciudad para poder decidir sobre lo divino y humano, penosamente consentido por el propio gobernador, D. Domingo Zabálburu y el arzobispo D. Diego Camacho. *"En sus relaciones con monseñor Camacho, arzobispo de Manila, somete a este a constantes humillaciones"*[94]. *Se* le ocurrió al monseñor Tournon cambiar, sin fundamente alguno, el nombre del Real Seminario de San Felipe por el de San Clemente, sin oposición de nadie, lo que molestó bastante a muchos religiosos, pues no había motivo alguno para cambiar de nombre una institución de la iglesia.

Además exigía que en el seminario debieran ingresar, al menos, sesenta seminaristas de diferentes países. Todos estos disparates de monseñor Tournon llegaron a oídos de la Corona y el rey "*ordena la demolición del seminario; impone una multa de mil pesos a los oidores de la Real Audiencia por su negligencia en los derechos del soberano; hace que trasladen a monseñor Camacho a la sede de Guadalajara por su sumisión supina a los excesos del impostor y depone de su cargo al propio gobernador General Zabálburu"*[95].

---

[92] *ibidem,* pp. 309-310

[93] La visita espiritual y temporal a los hospitales fundados y regentados por los frailes, fue otro de los conflictos con el Dr. Camacho.
Fr. Francisco Frías, director del Hospital de San Gabriel, se opuso a la visita del Arzobispo y después de diversas comunicaciones entre ambas partes, Fr. Francisco abandonó la dirección espiritual del hospital y se produjo la excomunión del mismo decretada por el Dr. Camacho. La petición, al Arzobispo, de absolución de Fr. Francisco Frías, por parte del Provincial de los dominicos, hizo que las aguas volvieran a sus cauces naturales, realizándose las visitas a los hospitales en lo temporal, según las cláusulas propuestas por el Gobernador y aceptadas por todos.

[94] Antonio Molina, p138.

[95] *Idem,* p.138

La labor diocesana de D. Diego Camacho estuvo presidida por el intenso trabajo y una actividad encomiable. No obstante su experiencia en Manila, durante los nueve años de su mitra, fue muy dolorosa.

Nombrado Arzobispo de Guadalajara (México) abandonó Filipinas el día 5 de julio de 1706, en la nave "Nuestra Señora del Rosario", desembarcando en Acapulco el día 19 de diciembre del año 1706. En su nuevo ministerio tampoco tuvo tranquilidad y los problemas y diversos conflictos, con instituciones de Guadalajara, de menor importancia que los acaecidos en Filipinas, acabaron por dañar su salud, entregando su vida, en su residencia de Zacatecas, el día 19 de octubre de 1712.

C) Manifiesta e imprudente gestión del Gobernador D. Fernando Manuel de Bustamante y Bustillo y otros acontecimientos criminales

Tomó posesión de su cargo, como Gobernador de Filipinas, el mariscal de campo D. Fernando Bustamante, el día 9 de agosto de 1717. Hombre muy válido como militar, como tuvo ocasión de demostrarlo también en Filipinas, pero imprudente y falto de capacidad para gestionar la gobernación de Filipinas.

Nació D. Fernando Bustamante en Toranzo (Cantabria) el 30 de mayo de 1663. A los veintisiete años de edad fue nombrado alcalde mayor de Tlaxcala. Con motivo de un motín de los indios de esta ciudad, a causa del hambre provocado por las malas cosechas del año, el Sr. Bustamante fue herido en su propio palacio. Se tomó la justicia por su mano, sin contar con el virrey, efectuando algunas represalias que fueron denunciadas. Este carácter impulsivo e irreflexivo le traería durante los años de mandato tanto en Nueva España, como después en Filipinas, graves conflictos con todas las instituciones, fueran civiles, militares o religiosas.

El primer incidente a su llegada a Filipinas, el 31 de julio de 1717, fue tomar posesión del cargo sin protocolo alguno, hecho este que provocó las críticas de los oidores de la Audiencia. Le siguieron varias actuaciones contra el anterior gobernador interino D. José Torralba, a quien apresó y encarceló en el fuerte de Santiago, acusado de malversación de fondos. Hay que decir a favor de justificar algunas de sus actuaciones, que la situación que encontró en Manila, a su llegada, no era precisamente la más pacífica y la más idónea económicamente para ejercer con la debida justicia y tranquilidad. Una reciente plaga de langosta había acabado con las cosechas de arroz creando un grave problema de abastecimiento en Manila.

A D. Fernando Bustamante se debe el acierto de restaurar el presido de Zamboanga, abandonado desde el año 1662 aunque, lamentablemente, a su muerte fue abandonado nuevamente. Mejoró sensiblemente las comunicaciones de los alrededores de Manila y su provincia, facilitando el acceso a varios pueblos y misiones que reclamaban los religiosos desde hacía muchos años. Trató de corregir varias corruptelas en la administración, depurando responsabilidades y decretando destituciones que consideraba necesarias. Sufrió, durante su mandato, las inquinas de propios y extraños al extralimitarse en sus facultades al tomar medidas muy drásticas en todos los estamentos civiles y militares.

Reformó la Audiencia, ampliándola, que también le ocasionó serios conflictos debido a que los oidores nombrados eran afectos a su política, o por su escasa preparación para desempeñar el cargo, algunos no eran dignos del cargo, cual era el caso del fiscal D. Agustín Guerrero.

Los oficiales reales expresaron sus quejas al rey en una carta:
"Señor, que nos tiene a todos aterrorizados con semejantes rigores, sin que corran las causas por el término del derecho, ni es de menos consecuencia la formación de la Audiencia con un solo ministro, y éste enfermo, con un conjuez, su Asesor, habiendo ministros Togados que pudieran mantener la justicia en conformidad de Vuestras Leyes Reales, con un fiscal interino a su modelo, natural de las Islas quien a todo contesta y conviene sin que haya experimentado contradicción alguna, haciendo Vuestro Gobernador, o en su Palacio, las respuestas de los escritos a su modo, en perjuicio de Vuestro Real Erario, y el licenciado D. Gregorio Manuel de Villa, Oidor actual, sin la libertad que se requiere"[96].

En la institución militar fue tan imprudente como en el jurídico. Varias sublevaciones de filipinos de las Islas de Luzón y Cebú hubo de sofocarlas enviando tropas sin tener en cuenta que la ciudad de Manila se quedaba desguarnecida, lo que motivó protestas de los propios militares. Estas protestas dieron como resultado el encarcelamiento del maestre de Campo D. Esteban de Huiguiño "*con dos pares de grillos, en la molesta prisión de un calabozo, el más lóbrego de este Castillo…"*[97].

En un Real Decreto de 1702, se disponía que el comercio del Galeón de Manila solamente debería transportar mercancías con destino final Nueva España y cuyas mercancías no podrían pasar a la metrópoli. Este decreto disminuía el comercio de Manila al verse restringido su cargamento. A este problema se unió el descubrimiento de la desaparición de una importante cantidad de dinero de las arcas de la Audiencia, antes de su llegada a Manila. Para recuperar la cantidad sustraída se le ocurrió al gobernador la mala idea de confiscar 300.000 pesos que portaba el Galeón, destinado, casi en su totalidad, al pago de las mercancías de los comerciantes. De esta manera pensaba recuperar una parte de la cantidad robada (alrededor de 700.000 pesos).

La protesta del pueblo, y de los religiosos, no se hizo esperar, pues la economía de la mayoría de los habitantes españoles, chinos y filipinos dependía en gran manera del cobro de las mercancías enviadas a Acapulco. Añadió a su imprudencia, la orden de detención de dos oidores de la Audiencia porque se atrevieron a criticar su actuación y la detención arbitraria de varios funcionarios sin fundamento alguno. Muchos de los detenidos se refugiaron en los templos pero el gobernador, no paró en sus pretensiones y se produjeron varias detenciones en el interior de las iglesias, violando los fueros eclesiásticos.

Tuvo este Gobernador la torpeza de ganarse la enemistad de los comerciantes, de la mayoría de los oidores de la Audiencia, de los Provinciales de las Órdenes Religiosas y hasta del mismo Arzobispo de Manila, Fr. Francisco de la Cuesta.

Fr. Francisco de la Cuesta, era natural de Colmenar de Oreja (Madrid) de la Orden de San Jerónimo. Maestro de Teología y predicador de Su Majestad. Se consagró en México en el año 1706, para Arzobispo de Manila, de cuya mitra tomó posesión el 12 de agosto de 1707. Ocupó la mitra de Manila durante 16 años.

En esos momentos de mayor persecución llegaron las protestas, justificadas, del Arzobispo Fr. Francisco de la Cuesta. Llevado de su mal humor, el gobernador cometió otra gran imprudencia, ordenando la detención del Arzobispo, que se realizó encerrándole en el fuerte de Santiago. El regidor de la ciudad de Manila lo exponía así en un documento:

[96] Carta de los Oficiales Reales al rey, Manila, 16 de junio de 1719. AGI, Filipinas, legajo 221.
[97] Carta del Maestre de Campo del Tercio de la Ciudad de Manila al Rey, Manila 24 de noviembre de 1719. AGI, Filipinas, Leg. 221

"*…viéndose esta república con el inminente peligro de su total ruina en todos estados, por despótico obrar de dicho señor gobernador (que hablando con el respeto que debo), sin más ley que su propia voluntad e imponderable codicia, con universal transgresión de divinas u humanas leyes (...), se juntó alguna plebe diciendo a voces por la calle "¡viva la Iglesia, viva le fe, vive el señor Don Felipe Quinto!(...), y encaminándose todos a la plaza pública, donde, aunque estaba el Palacio Real situado de grande infantería de a pie y de a caballo, no hallando en ella la menor resistencia, cuando la mayor parte de esta gente alterada y temerosa se entró por el cuerpo de guardia, subiéndose alguna de ella arriba, salió para matarla el dicho señor gobernador con una escopeta en la mano que, no dando fuego cuando la disparó, a los primeros acontecimientos de dicha gente cayó mal herido en el primer salón, donde lo dejaron tirado sin que a su favor tuviese persona alguna, ni aun de su familia, de que se convence lo mal querido y mal visto que estaba de todos(...). Quedó esta república totalmente quieta y serena, atribuyéndose este beneficio a especialísima Providencia con que Dios quiso favorecerla, permitiendo se quitase de en medio con este repentino e indeliberado suceso, al que con sus extraordinarias operaciones, que si no fueran vistas y experimentadas se tuvieran por increíbles, fuera con su continuación sin duda alguna la causa de la destrucción de estos remotos dominios"*[98].

D. FRANCISCO DE LA CUESTA

Los ánimos del pueblo llegaron a su punto culminante, cuando se organizó una multitudinaria manifestación, el día 11 de octubre de 1719, que llegó al palacio del gobernador, que fue invadido por los manifestantes buscando al gobernador y que, una vez hallado, fue asesinado a palos y a golpes de armas blancas, junto a su hijo, D. Fernando Carlos de Bustamante, que había acudido a rescatarle, desoyendo las recomendaciones que le hacían algunos religiosos. Posteriormente, los manifestantes fueron a liberar al Arzobispo y le pidieron que se hiciera cargo de la gobernación del país, quien después de varias gestiones, acabó aceptando finalmente.[99]

[98] Lorenzo García, pp. 191-192. En A.H.N, *Clero,* Jesuitas, leg.93. Pesquisa sobre la muerte del gobernador y capitán general de Filipinas Bustillo y Bustamante, Manila, 9 de noviembre de 1719

[99] Se divulgó en Manila que, entre los manifestantes que asesinaron al gobernador y a su hijo, se encontraban varios frailes. Ni esta acusación, ni las declaraciones posteriores de los testigos, nunca dieron luz a condenar a los religiosos ni averiguar la identidad de los asesinos

Fr. Juan Francisco de San Antonio nos lo relata así, refiriéndose al Arzobispo: *"...fue tan amado por todos, que en el día más tremendo, que estas Islas se ha visto, del amotinado Tumulto, que quitó la vida con violencia al actual governador el Mariscal D. Fernando de Bustamante y del Sargento Mayor hijo suyo, en 11 de octubre de 1719, estando su Ilustrísma presso y casi todo el estado Eclesiástico, por orden de dicho governador inconsiderado; muerto ya este violentamente por el Tumulto, clamó todo el Vecindario y la Plebe por el Señor Arzobispo…"*[100].

El nuevo Gobernador, D. Toribio José de Cosío y Campo, marqués de Torre Campo, llegó a Manila el 6 de octubre de 1721, llevando consigo la orden de investigar la muerte de D. Fernando Bustamante, investigación que no se llevó a cabo en su totalidad, como hubiera sido preceptivo, al parecer por las presiones del pueblo y de la mayor parte de las autoridades de la Audiencia. La acusación del magnicidio recayó sobre el sargento mayor del galeón *Santo Cristo de Burgos,* pero no pudo prosperar por la cantidad de testigos a su favor que se presentaron en el juicio. También se acusó al contador D. Vicente de Lucea y Lecea, como uno de los principales instigadores de su muerte; este contador había sido detenido anteriormente por irregularidades en las cuentas de la administración. Varios testigos acusaban a D. Juan de Gainza y al general Rojas como los autores del asesinato del hijo del gobernador.

El mayor perjudicado por la investigación fue el Arzobispo Fr. Francisco de la Cuesta, que no había participado ni de obra ni de palabra en el magnicidio, siendo trasladado a la sede de Michoacán de Nueva España, tomando posesión de su obispado el 11 de enero de 1724. Murió poco tiempo después, el 30 de mayo de 1724, a los 63 años de edad.

Si escandaloso fue el asesinato del gobernador Bustamante, no menos escandalosa fue la disputa entre frailes, de una misma religión, por la actuación de uno de sus provinciales, Fr. Vicente de Sepúlveda, que acabó siendo asesinado, y la condena a muerte, en sentencia firme de la justicia, de algunos de sus autores.

Fr. Vicente de Sepúlveda era "*Castellano; e hijo de la Provincia de Castilla. Fraile de mucha virtud y letras, era estimado cuando llegó aquí en el año 1606. Fue destinado al idioma pampango, en el cual trabajó por muchos años con fama de celoso Ministro, siendo prior de Macabebe, Sesmoan, Guagua y Bacolor, hasta que salió electo por Definidor tercero el año de 1611"*[101].

Los agustinos criollos mexicanos fueron en gran cantidad los que pasaron a evangelizar en Filipinas. Su número, en algunas etapas, fue tan excesivo que se produjeron determinados conflictos con sus compañeros agustinos procedentes de la península.

Fr. Vicente de Sepúlveda fue nombrado Provincial el 17 de mayo de 1614 en el convento de Guadalupe de Manila, cuyo primer Prior fue Fr. Juan Montesdoca.

Fr. Vicente se empeñó en reformar la Orden y hacerla a su imagen. Este religioso de carácter estricto y de "*genio bastante rígido" "...por esto tuvo varias pesadumbres en sus tres años…"*[102]. El resultado de su estricta observancia y su mal genio, especialmente con los compañeros mexicanos, le ocasionó que fuera sustituido por el Provincial Fr. Jerónimo de Salas, el año 1617. La muerte inesperada de este Provincial, a los pocos días de su

[100] *Chrónicas de la Apostólica*….p.187
[101] *Misioneros Agustinos en el Extremo Oriente.* p. 297. Edic. Manuel Merino. Madrid 1954. Obra inédita de Osario Venerable de Agustín Maria de Castro, de 1780.
[102] *Idem,* p. 297

nombramiento, fue la causa por la que Fr. Vicente Sepúlveda volviera a ostentar el cargo de Provincial. No se enmendó en su carácter áspero y agrio intentado de nuevo la dirección de la Provincia, pero sin cambiar de actitud.

Se cuenta que, en varias ocasiones, sus compañeros quisieron envenenarle adulterándole el chocolate, bebida esta muy común en las comunidades religiosas a la hora de la merienda. Esta forma de provocarle la muerte no fue nunca efectiva puesto que Dios le había provisto de una fuerte naturaleza y los efectos del veneno, en el supuesto de ser verdad, no pudieron alcanzar su objetivo.

Fue el 21 de agosto de 1617 [103] cuando apareció muerto en la cama de su celda "*con señas manifiestas de muerte violenta*" [104].

De las investigaciones internas se pudo averiguar que los autores fueron Fr. Juan de Ocádiz y dos hermanos legos de los cuales uno desapareció. Los dos culpables fueron expulsados de la Orden y entregados a la justicia civil. Durante el juicio fueron acusados de asesinato y condenados a muerte, siendo posteriormente ahorcados enfrente del convento de San Agustín.

Una vez más el escándalo de la población manileña fue de una gran magnitud y se lamentó de que otros culpables, señalados como religiosos mexicanos, que también intervinieron en el asesinato, no fueran ahorcados. No obstante, varios agustinos fueron desterrados a Molucas y otros condenados a galeras por su demostrada complicidad.

En posteriores Capítulos de la Orden de San Agustín, celebrados pocos años después de la muerte de Fr. Vicente, fue necesaria la intervención de la autoridad civil para aplacar los exaltados ánimos entre criollos mexicanos y peninsulares, y poner paz en las deliberaciones. Esta situación de conflicto se mantuvo hasta el año 1630, cuando la paz se estableció en el seno de la Orden.

D) El único arzobispo escolapio en Filipinas: D. Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina

Uno de los conflictos, según nuestro criterio, de mayor enjundia ocurrido en las Islas Filipinas, se produjo con la llegada del arzobispo, escolapio, D. Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina.

Nació D. Basilio Sancho[105] en Villanueva del Rebollar (Teruel) en el año 1728. Cursó sus estudios en Zaragoza, con gran aplicación, y a los quince años, en el año 1743, ya vestía la sotana calasancia en Peralta de la Sal; hizo su Profesión religiosa el día 18 de febrero de 1745, desempeñando su magisterio de Retórica y Filosofía en el Colegio de Daroca. Fue secretario del P. Pedro Celma, Provincial de Aragón "*y tal destreza acreditó en los asuntos, tan avisado espíritu, tan certera mirada, tan superior y sereno juicio, tan segura y afianzada prudencia, tal dominio de las dificultades y tal entereza ante los conflictos, a vuelta de sus relevantes prendas físicas, su don de gentes, su tacto social y su aristocrático porte, que creyeron sus servicios utilísimos a la Orden en Madrid, y fue nombrado Procurador de su*

[103] *ibidem,* p.298
[104] *ibidem,* p.298
[105] Su nombre de pila fue Tomás y sus apellidos Sancho Hernando. En diversa documentación de los escolapios figura su segundo apellido como Herrando.

Provincia en la Corte"[106].

En el año 1762 fue enviado a Madrid desempeñando el cargo de Procurador de la Provincia. Sus dotes de atracción social dieron como resultado que en el año 1764 ya contaba entre los predicadores del rey Carlos III, siendo Calificador del Santo Oficio y consejero del Serenísimo Infante Felipe y Dux de Parma[107]. Las relaciones con el rey y su familia le proporcionaron una gran influencia en la sociedad cortesana. A los 38 años, en 1766, fue presentado para Arzobispo de Manila, preconizado por el Papa Clemente XIII, consagrado por el Arzobispo de Toledo, D. Luis de Córdoba, embarcando en Cádiz[108]con destino a Manila el 17 de agosto de 1767, llegando a su destino, por la ruta del Cabo de Buena Esperanza, cuatro meses después.

D. Basilio llegó a Manila acompañado de un equipo de escolapios encabezado por su antiguo profesor, P. Martín Martínez de San Antonio, con la intención de que fundara en Manila el Instituto escolapio. También le acompañaban el P. Ildefonso García de la Concepción, como secretario suyo, el P. José Vallano del Ángel Custodio, el clérigo P. Joaquín Traggia de Santo Domingo y el Hermano Joaquín. Dos años después, en 1769, moría su apreciado profesor, el P. Martín Martínez, aquejado de una enfermedad de úlcera en los pies; en el año 1770 el P. Joaquín Traggia, quien se ordenó sacerdote en Manila, volvió a España después de cinco años de estancia en la capital filipina.[109] El secretario de D. Basilio, P. Ildefonso García, que vio morir a D. Basilio en Manila, regresó a España en el año 1788, pero la muerte le sorprendió antes de llegar a su destino.

Los primeros pasos de D. Basilio Sancho en Filipinas, no tuvieron buena aceptación por parte de los religiosos regulares debido a que fueron informados de la intención del Arzobispo de emprender, de inmediato, las visitas a las parroquias. Sin embargo, fueron los jesuitas los que primero resultaron contestatarios con el Arzobispo, por ciertos recelos que habían surgido sobre la actuación de D. Basilio respecto a la expulsión de la Compañía de Jesús de todo el territorio español y sus posesiones de ultramar, mediante la *Pragmática Sanción* que fue decretada, por el rey Carlos III, el día 27 de marzo de 1767.[110]

Antes de que se embarcara D. Basilio para Filipinas, encontrándose en Madrid, fue llamado por el rey "*para oírle en consulta sobre el proyecto de expulsión de los jesuitas, testimonio evidente del gran relieve personal del enaltecido escolapio"*[111] En realidad, la llamada a consulta del rey no solo fue exclusiva de D. Basilio, sino que se formó un Consejo en el que intervinieron varios arzobispos y obispos, para que el rey, una vez conocido el

[106] *Historia de las Escuelas Pías en España.*- p.173. Calasanz Rabaza de la Virgen del Pilar. Tomo II, Valencia 1917

[107] *Concilio Provincial Primero de Manila. Estudio Histórico-Jurídico.* p.31. V. Asensio Roldán. Universidad. Pontificia de Salamanca., 1991

[108] Lo hicieron en un barco sueco, capitaneado por Juan Gustavo Kimblerg.

[109] El P. Joaquín Traggia, natural de Zaragoza, después de ser ordenado sacerdote en Manila, estudió en la Universidad de Santo Tomás de esta capital, donde se licenció y doctoró como bachiller. Este escolapio permaneció en Manila durante cinco años. Durante su estancia en Filipinas realizó diversos trabajos relativos a la fundación de seminario, ante la oposición de los religiosos regulares. Aprendió tagalo y escribió una gramática española en este idioma. Dejó la orden escolapia en el año 1778. Murió el 25 de mayo de 1802, dejando escritas más de 200 obras en castellano, latín y tagalo. *Biografía de Escolapios Ilustres.* p.307. Zaragoza 2008

[110] No quedó sola la Pragmática Sanción contra los jesuitas. El día 5 de octubre de 1767, mediante la *Real Provisión* (tal vez provocada por el pleito de los Maestros seglares contra los métodos de enseñanza de las Escuelas Pías) se daba prioridad a los maestros y profesores seglares.

[111] *Historia de las Escuelas Pías…*p.184

parecer de los más influyentes y doctos mandatarios de la iglesia, según su criterio, pudiera tomar una decisión justa. Sabido es que, a pesar de las dudas razonables de Carlos III, la decisión final fue, como hemos apuntado, el decreto de expulsión de los jesuitas, mediante la *Real Pragmática Sanción* del 27 de marzo de 1767.

Cierto es que, desde que se promulgaba un decreto o cédula real en la metrópoli, hasta que se recibía en Filipinas, podía transcurrir más de un año como, en efecto, así ocurrió. La efectividad de la expulsión en Filipinas, se hizo a mediados del año 1768 y no finalizó hasta el año 1770, por lo que los perjuicios que se pudieron derivar de la mencionada expulsión fueron menores que en otros lugares. En cualquier caso, los jesuitas enterados de la consulta del rey a D. Basilio acerca del proyecto, antes de la definitiva expulsión, dio lugar a que se le acusase de ser uno de los promotores o, al menos, fiel consentidor de la *Pragmática Sanción*. Como siempre ocurre en estos conflictos, los argumentos de las partes son contradictorios aunque la documentación posterior redactada en España, parece coincidir en que D. Basilio Sancho no fue precisamente un gran defensor de los jesuitas, sino todo lo contrario, un enemigo declarado, a veces con ensañamiento, de los padres de la Compañía.

Uno de los reconocidos autores españoles, muy crítico con D. Basilio, fue D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quien en su obra *Historia de los Heterodoxos Españoles,* apunta que las autoridades eclesiásticas del Consejo "*informaron en el mismo sentido"* (de la expulsión)[112].

Basilio Sancho

Es razonable que la acogida del Arzobispo por los jesuitas de Filipinas no fuera lo cálida que hubiera deseado. Este conflicto, afortunadamente para D. Basilio Sancho, quedo resuelto al poco tiempo, cuando se hizo efectiva la expulsión de los jesuitas de tierras Filipinas.

Sin embargo, la tradicional e irresoluble cuestión de la visita en Filipinas, desde el siglo XVI, a pesar del Concilio de Trento y varias Bulas pontificias que derogaban los privilegios

[112] *idem,* p.184

de exención, continuaba candente y con la llegada de D. Basilio Sancho esta polémica se hizo muy amarga, con el consiguiente mal ejemplo para los católicos de las Islas.

Desde siempre, cuando se pretendía la visita por los obispos, los frailes se resistían y amenazaban con abandonar las parroquias y retirarse a sus conventos si se persistía en realizar la visita. Ante estas graves amenazas los obispos trataban de contemporizar, entre otros motivos, por no contar con el clero secular suficiente para sustituir a los regulares por clérigos seculares.

Los regulares más activos en el conflicto fueron los agustinos, calzados y descalzos (recoletos), seguidos por los franciscanos. No ocurrió lo mismo con los dominicos que, desde el primer momento, estuvieron dispuestos a acatar las órdenes del Arzobispo. Este acatamiento de los dominicos no dejó de despertar recelos en agustinos y franciscanos, pues consideraron a aquellos como incumplidores de los documentos firmados con anterioridad, en los que se confabulaban contra las visitas.[113] Esta confabulación hizo declarar al Arzobispo D. Basilio que se reunían "*para discurrir medios por donde eludir el decreto de visita del Santo Concilio de Trento"*[114].

Las amenazas más serias de los regulares, como hemos referido anteriormente, contra la aceptación de la visita, consistían en el abandono de sus parroquias y de las Islas Filipinas, argumento este utilizado con harta frecuencia por todas las órdenes regulares *"...si la visita se establece, se perdieron sin remedio las Islas Filipinas*[115]. El Arzobispo ante estas amenazas les calificaba como "*unos meros mercenarios pero mercenarios de una casta que no se lee en el evangelio"*[116].

Un nuevo conflicto, más grave que el iniciado por la visita episcopal, surgió entre el Arzobispo y las Órdenes regulares: La remoción de las parroquias administradas por los regulares. En este conflicto el arzobispo contó con el apoyo, muy directo, del gobernador D. Simón de Anda y Salazar.

Se oponían a dejar sus parroquias los regulares con argumentos convincentes ante al sociedad como fueron, la antigüedad de las mismas y la falta de la adecuada preparación de los seculares para dirigir las parroquias. También se pretendía corregir, en algunos casos, la corrupción de algunos frailes que eran un pésimo ejemplo para sus parroquianos. En este aspecto se acusaba a muchos regulares de malos tratos a los indios y "hacerse ricos" con los tributos que les hacían pagar. Los regulares acusaban a los seculares de su desconocimiento de la lengua del pueblo, los perjuicios religiosos que se derivarían a la sociedad, así como la pérdida de sus tributos parroquiales.

El Arzobispo quería sustituir a los regulares de las parroquias cercanas a la capital de Manila "*cinco leguas de todo el contorno de Manila y las cabeceras de las provincias"*[117], para lo cual contaba con más de un centenar de seculares dispuestos y preparados en el seminario, que había fundado el arzobispo, para ser los sustitutos de los regulares. El Arzobispo había obtenido permiso del rey para ocupar el Colegio de San Ignacio de Manila, juntamente con su iglesia, donde fundó el seminario en 1773, que se llamó Seminario de San

[113] En el año 1708, siendo arzobispo de Manila D. Diego Camacho, las órdenes religiosas habían firmado un documento denominado *Concordia*, mediante el cual se comprometían a impedir la visita con el compromiso de abandonar los ministerios si eran obligados a ella.
[114] *Historia de las Escuelas Pías en España.* V.II p.94 . Calasanz Rabaza de la Virgen del Pilar. Valencia, 1917
[115] *idem* p.99
[116] *ibidem* p.99
[117] *ibidem* p.101

Carlos, en honor del rey Carlos III.[118] Es comprensible, hoy, que con unos meses de funcionamiento del citado seminario, la preparación de los ordenados, algunos con escasos cinco meses de estudios, estuvieran capacitados para hacerse cargo de la evangelización y sustituir a los regulares, con siglos de experiencia en Filipinas. Sin embargo el Gobernador D. José Raón y, posteriormente, su sustituto D. Simón de Anda y Salazar, dieron todo el apoyo a D. Basilio Sancho.

Toda una serie de declaraciones contrapuestas y amargas arreciaban entre los regulares y su Arzobispo. Los religiosos regulares declaraban en público que los seculares no eran aptos para administrar sus parroquias por su falta de preparación y si se entregaban las parroquias a los religiosos seculares "*se perderían en una hora todo lo que los europeos ganaron en dos siglos"*[119] y declaraban más agriamente que *"desde que ha venido a estas Islas* (el Arzobispo) *ha hecho más mal que el inglés"*[120]. D. Basilio se defendía, con argumentos lícitos, de estas declaraciones y refiriéndose a los regulares escribía*"no saben que con estos inciensos tan amargos, bien lejos de sofocar el espíritu de este prelado, le alientan por el contrario, le fomentan y le dan como espuelas para que lleve adelante con más frescor sus empresas"*[121] Y haciendo referencia a los seculares ya ordenados escribía *"si los clérigos son ignorantes y el prelado es un descuidado, ello no es de su cuenta, sino de la que ha dar el arzobispo en el Tribunal divino*[122].

D. Basilio Sancho no se callaba sus crudas denuncias contra los regulares, tal vez justificadas; así, se quejaba, en una carta a sus propios curas, de las protestas que recibía de algunos fieles "*porque sus sacerdotes visitan lugares sospechosos durante la noche, azotan severamente incluso a mujeres jóvenes, alojan en el convento a sus familiares, despilfarran en vivir y en comer, cambian los objetos sagrados de oro y plata por dinero, no abren ya ni un libro y son más asiduos a la bebida y los juegos que a su labor pastoral".*[123] Contundente acusación no exenta de intencionalidad para demostrar sus argumentos.

La nueva batalla que se había entablado llegó a su punto culminante cuando el citado Gobernador, a favor de las reformas de D. Basilio Sancho y del cumplimiento de las ordenanzas del Patronato, decretó la expulsión de las parroquias, gobernadas por los agustinos, establecidas en Pampanga, con el apoyo y la intervención directa de los alcaldes, a los que protegió con el ejército. Pudiera ser que esta grave decisión fuera una demostración de fuerza del Patronato real y de los argumentos de D. Basilio Sancho. Los agustinos, muy a su pesar no tuvieron más remedio que claudicar y ceder no solo sus parroquias sino todos sus enseres, joyas parroquiales y su dinero. El expolio se consumó.

Fácilmente se podrá comprender cual fue la turbación, no solamente entre las Órdenes religiosas y el Arzobispo, con la añadida fuerza del Gobernador…y sus tropas. El mal ejemplo para la sociedad filipina, afectada por estas medidas y las graves declaraciones cruzadas, no exentas de odio, ayudaron a fomentar, sin duda, a los enemigos de la iglesia, en

[118] *Historia de la Iglesia en Filipinas.* p.212. Lucio Gutiérrez. Colecciones Mapfre. Madrid, 1992
[119] Rabaza, p.100
[120] Recuérdese que los ingleses habían tomado Manila en el año 1762 por lo que cuando llegó D. Basilio a Manila, se encontró con una ciudad muy decaída y en plena recuperación del grave suceso.
[121] Memorial de D. Basilio Sancho al rey Carlos III, Manila 1768, T.2.15
[122] Rabaza, p.103
[123] L. Gutiérrez, p.213. en Carta pastoral de D. Basilio Sancho el 14 de junio de 1772. J Ferrando, *Historia de los PP Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones de Japón, China, Tunking y Formosa.* Vol.5 pp.5459

especial la masonería internacional, que dieron lugar al desplazamiento de muchos fieles a otras parroquias.

¿Quién fue culpable de este conflicto? No nos corresponde a nosotros hacer juicios de valor, en el siglo XXI, porque ya los han realizado voces autorizadas de ambas partes religiosas. Voces, unas a favor y otras en contra, como no podía ser de otra manera y que nos proponemos respetar. Pero esto no quiere decir que no nos atrevamos a pensar que, contrastada la documentación consultada, existió poca comprensión por las partes y mucha falta de caridad a la que estaban obligados a practicar todos. El fuerte carácter y tozudez de D. Basilio Sancho (pongamos como anécdota que era aragonés) su intensa preparación intelectual y su protección legal de la cuestión, fueron suficientes argumentos para tomar las fuertes decisiones oportunas. De otra parte, los religiosos regulares muy celosos de su trabajo durante varios siglos, con resultados positivos evidentes en las Islas Filipinas, no querían renunciar a sus privilegios y a su influencia religiosa y civil, en el archipiélago. Sus estrictas reglas y la actitud de los Provinciales de los regulares, tampoco ayudaron mucho a calmar los ánimos, excesivamente encendidos.

En una de sus varias rogatorias al Papa Clemente XIII, el arzobispo D. Basilio Sancho le informaba de los infundados privilegios caducados que utilizaban los sacerdotes regulares en estos conflictos: "*Sed quaenam est,* BEATISSIME PATER, *corum privilegiorum tanta vis, ut nullis Summorum Pontificum contrariis statutis infringi postea potuerit? Aut quaenam potius est horum Regularium facultas, et potentísima virtus, ut potestatibus sublimioribus tam facile et temere resistere non vereantur? Quaenam est ipsorum vivendi, agendique libertas, ut utriusque supremae auctoritatis, quibus in terris nulla mayor sacratissimas leges impune liceat ipsis repugnare, ac pretextu quorumdam privilegiorum, quae nulla jam sunt, norman sibi operandi ad libitum in rebus Eclesiae gravissimis statuere ? Profecto, dum Regulares ita se gerunt ut Episcoporum jurisdictionem semper, et omnino fugiant, assequntur quidem ejusmodi immunitatem, sed cum id contra apertissimam Legislatorum intentionem, et voxluntatem fiat, a Romani etiam Summi Pontificis, Dominique Regis auctoritate exempti quoque hac super re satis videri volunt ".* [124]

Pero, finalmente, la paz fue abrazada por todos los religiosos. Paz que llegó, entre otras circunstancias, porque los resultados de la sustitución de religiosos en las parroquias no alcanzaron todo el éxito que esperaba D. Basilio Sancho y porque los regulares acabaron sometiéndose a la obediencia de la ley religiosa y del Patronato.

El rey Carlos III, máxima autoridad eclesiástica y civil, mediante cédula real al Gobernador, de fecha 9 de noviembre de 1774, aconsejado por unos y por otros y estudiado el conflicto decidió que *"por efecto de mi real piedad y en reconsideración al trabajo que ha tenido cada religión*" tuviera alguna actitud conciliadora concediendo a cada Provincia

[124] "¿Pero cual es, Beatísimo Padre, la fuerza de estos privilegios para que no lo pueden derogar disposiciones contrarias de los sumos pontífices? ¿O bien qué facultad y virtud poderosísima es la de estos regulares que con tanta facilidad y osadía resisten sin vacilar a las autoridades más elevadas? ¿Cuál es su independencia de vida y acción para serles lícito rechazar impunemente leyes sacratísimas de una y otra autoridad suprema ante las cuales no hay otra mayor en la tierra y a pretexto de unos privilegios ya caducados establecer para si una regla de conducta a su libre elección en materias graves de la iglesia? En verdad, que mientras los regulares se conducen esquivando siempre y en absoluto la jurisdicción de los obispos, su inmunidad la consiguen ciertamente; pero siendo esto contrario a la intención y voluntad de los legisladores, demuestran con tal proceder su voluntad de eximirse también de la autoridad del sumo pontífice romano y del señor monarca"
Traducción en *La Soberanía Monacal en Filipinas: Apuntes sobre la funesta preponderancia del fraile en las Islas, así en lo político, como en lo económico y religioso"* M H. Plaridel (Marcelo Hilario del Pilar) 1888

religiosa "*una o dos doctrinas* (parroquias) *de las más pingües a su elección con la condición de que han de sujetarse a las reglas del real Patronato y de la visita del ordinario eclesiástico con arreglo a las leyes de Indias, a los breves de Gregorio XV y Benedicto XIV, a las reales cédulas del 1 de enero de 1753 y 3 de junio de 1757, y al Concilio 3 de Méjico*"[125].

Como ya hemos apuntado, en muchos de los conflictos institucionales de Filipinas existieron serias contradicciones por parte del poder real, contradicciones que contribuyeron poco para aclarar las diferentes posturas de las partes en conflicto. La cédula citada anteriormente fue prácticamente anulada en su contenido con otra cédula de fecha 11 de diciembre de 1776, dos años después, dirigida a la Audiencia mediante la cual el rey disponía que "*por ahora no se verifique en las mencionadas Islas Filipinas lo providenciado en punto a la expresada secularización de doctrinas* (parroquias) *por lo citado en mi real cédula del 9 de noviembre de 1774 y que en consecuencia se repongan las cosas en su ser y estado que tenían antes, y que devuelva a los religiosos los curatos y doctrinas que ejercían* [126]. Y al gobernador se le ordenaba "*que en lo referente a la secularización de doctrinas se devuelvan a los religiosos los curatos y doctrinas, pero con la obligación de observar siempre lo relativo al real patronato y visita diocesana*"[127].

Los agustinos, los más contestatarios y perjudicados con la remoción en la Pampanga, consideraron esta cédula como un triunfo, que se encargaron muy bien de darla publicidad en pasquines, y a sus fieles en las parroquias, aprovechando la oportunidad para arremeter contra su Arzobispo, con palabras poco caritativas, *"Como la idea ha sido secularizar religiosos en lugar de secularizar las Doctrinas, ocultando de este modo la notoria inopia, y conocida incapacidad de el Clero Secular de estas Islas, compuesto de indios, mestizos de sangley, y otras castas mas obscuras…"*[128].

Las secuelas de este conflicto permanecían lejos de Manila y en un memorial al rey, el provincial de los franciscanos, Fr. Santiago de la Cabeza, informaba al rey que "*los pueblos que están a cargo de vuestro arzobispo es voz común que quantos los han visto que están arruinados totalmente. Sus tributos discriminados, la iglesias destruidas, inmundas y sin escrúpulo no se puede decir Missa en muchas de ellas. Si assí están en lo material, por descuido, y flojedad de los clérigos del País, estarán mejor en lo espiritual? Desengañado vuestro gobernador D. Simón de Anda hizo concepto de que no era conveniente del Servicio de Dios y vuestro, se confiasen estas cristiandades a los Señores Clérigos del País, lo que se adopta por vuestro Metropolitano y Gobernador. La Provincia de la Pampanga, que se administra por los Señores Clérigos es notoria su decadencia en pocos años.." "…y dentro de ocho o diez años se verán arruinadas las iglesias, los pueblos desordenados y los Indios dispersos"*[129].

Es decir, ni si, ni no, sino todo lo contrario. Pero la tranquilidad se impuso en este conflicto, aunque otros conflictos surgirían más adelante.

Escribir, en general, sobre el sacrificio de los religiosos regulares y del admirable trabajo de arzobispos y obispos en Filipinas, no pienso que sea muy novedoso. Aunque el mayor protagonismo de la iglesia de Filipinas, estuvo, como es natural, en la capital, Manila, no por

[125] Rabaza, p.106
[126] *idem* p.107
[127] *ibidem* p.126
[128] *Memorial al rey del 27 de julio de 1776 de Juan Duarez.* AFIO, legajo 8/9
[129] *Memorial al rey de Fr. Santiago de la Cabeza.* 19 de junio de 1784. AFIO Legajo 8/8. PP 18-19

ello debe despreciarse la extraordinaria labor de los eclesiásticos en lugares e islas apartadas de la misma que, en algunos casos, estuvieron más cerca de la heroicidad propia de los militares que de pacíficos religiosos, a quienes no les animaba más objetivo que la propagación de la fe cristiana.

El gobernador que sustituyó a D. Simón de Anda y Salazar (salvo unos meses de interinidad a cargo de D. Pedro Sarrió, entre 1776 y 1778) fue D. José Basco y Vargas, quien también hubo de soportar los lamentos de varios religiosos regulares por la amenaza de retirarles la subvención de que se beneficiaban.

La aportación económica de la Corona a la iglesia era imprescindible, aunque no fuera cuantiosa, no solamente de una manera directa sino indirecta. En efecto, la iglesia, como institución, recibía ayudas a través de la concesión de "boletas" para embarcar productos con destino a su venta en Nueva España, en el Galeón de Manila. Los beneficios que se obtenían de este tráfico comercial fueron importantes para los religiosos. Los hospitales de Manila, cuya mayoría era regentada por los religiosos, también tenían concesión de boletas para el mantenimiento de los mismos y para la alimentación de sus enfermos. "*El gobernador Luis Pérez Dasmariñas, en carta al rey, fechada el 15 de enero de 1594, después de sugerir al monarca que se ayude al hospital* (Hospital de los Naturales regentado por los franciscanos) *propone que se le concedan cuatro toneladas de mercancías que se puedan vender en Nueva España, 1500 fanegas de arroz, otras tantas gallinas y 200 mantas de Ilocos"*[130] . Otra ayuda recibían los religiosos de los soldados que ponía a su disposición el gobernador, para su protección en lugares e islas apartadas.

No obstante, como ya hemos indicado en páginas anteriores, los regulares estaban sujetos a la visita y a aquellos religiosos que, retirados de Manila, no quisieran sujetarse a la visita diocesana, serían castigados con la pérdida de las subvenciones de que eran objeto, por parte de la autoridad civil. En el citado memorial de Fr. Santiago de la Cabeza, además de pedir al gobernador que no anulase los estipendios, también se lamentaba de las penalidades que pasaban sus hermanos de religión en lugares perdidos de Filipinas y de los ataques continuos de los moros que llegaban de Mindanao y otras islas del sur, cometiendo robos, secuestrando a los filipinos para esclavizarles y provocando muchas muertes. *"Ellos navegan por estas costas con la seguridad que por las suyas; de modo que más bien se puede decir que son suyas, que no son de V.M. Considerando, señor, que de faltar los religiosos de los pueblos, se acabarían de despoblar en breve tiempo los Pueblos sitos en las costas, he mandado a los Religiosos exortándoles con el amor que me a inspirado el Zelo de las almas y el servicio de V.M, que de ninguna manera desamparen los pueblos, aunque se lleve a efecto la suspensión de estipendios, pidiendo limosna para mantenerse y alimentándose para conservarse con lo que puedan recoger por las playas"*[131].

D. Basilio Sancho, fatigado por el conflicto y dolido por los malos ejemplos que hubieran podido ofrecer unos y otros en la contienda, no se sintió con las fuerzas suficientes para continuar soportando el peso de la mitra arzobispal, por lo que solicitó al rey el relevo del cargo y un nuevo destino lejos de Filipinas. Tardó mucho en conseguirlo y cuando, finalmente, fue nombrado arzobispo de Granada, no pudo disfrutar de su nuevo cargo eclesiástico porque le sobrevino la muerte el día 12 de diciembre de 1788, antes de volver a España. Su muerte fue muy sentida por los filipinos y su reconciliación, antes de morir, con

[130] *El Hospital Franciscano de los Naturales de Manila.* p. 117. En Apéndice, doc. Nº 3
[131] *Memorial al rey….* AFIO, Legajo 8/8, p. 5

los religiosos regulares, puso fin a tantas discordias. "*Al serle administrado el Santísimo Viático, concurrieron en procesión solemne todas las personas más visibles de Manila, todo el Clero secular y regular, el Cabildo Catedral, los Magistrados de la Audiencia, los Claustros universitarios, las Autoridades civiles y militares de la capital y las supremas del Archipiélago. Aunque se hallaba muy postrado por la gravedad de la enfermedad, dirigió ante Jesús Sacramentado una fervorosa exhortación a los concurrentes para que amaran y sirvieran fielmente al Señor, y mandando que se aproximaran los superiores de las Órdenes Religiosas, les dijo que, si algo había dicho o escrito con demasiada acrimonia, durante los pasados disturbios, que lo retiraba de corazón, y que le perdonaran si les había molestado, pues en sus palabras no había intentado defender su propia persona, sino las leyes y la disciplina de la iglesia, las cuales no quería ver falsificadas por los abusos humanos*"[132].

Es posible que de haber conseguido la consolidación de la institución escolapia, el idioma español se hubiera extendido mucho más por Filipinas, porque las Escuelas Pías se fundaron, con preferencia, para la enseñanza de los jóvenes y, sin lugar a dudas, esta hubiera sido realizada, exclusivamente, en el idioma español.

Después de la muerte de D. Basilio Sancho, el Gobernador D. Pedro Sarrio dio testimonio de la situación en que quedaba el conflicto, "*todos los regulares de estas islas han dado ya el debido obedecimiento a las leyes del Patronato Real y visita del ordinario*"[133].

Poco equilibradas nos parecen las afirmaciones del insigne historiador, D. Marcelino Menéndez y Pelayo (parece ser no muy acorde con la institución escolapia) quien ataca sin compasión a D. Basilio Sancho, *"El escolapio Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina le valió su aprobación* (a la expulsión de los jesuitas) *la mitra episcopal de Manila, donde dejó triste fama de jansenista y creó el clero indígena, constante peligro para la integridad de la monarquía española, como bien lo han demostrado sucesos posteriores…"*[134] y [135].

Pero la labor de D. Basilio Sancho perduró por más de cuarenta años. La sustitución de las parroquias de regulares por clérigos nativos se realizó en buena parte del Archipiélago. Se produjo un evidente retroceso en el poder de los regulares desde las ordenanzas de 1776 hasta el año 1820, verificándose el trasvase de las parroquias al clero nativo. Cierto es también que, en este periodo, hubo escasez de religiosos que llegasen de España.

---

[132] Escrito por el Provincial de Aragón de los Escolapios, P. Gabriel Hernández, como elogio póstumo. En Rabaza, pp. 177-178

[133] Asensio Roldán, p.100

[134] *Historia de los Heterodoxos Españoles.* p. 136. M. Menéndez y Pelayo. Editorial Linkgua. Barcelona 2011

[135] Según nuestro criterio, la acusación que hizo D. Marcelino Menéndez y Pelayo, se me antoja desmesurada. Nos es difícil aceptar que el único mérito de D. Basilio Sancho, para obtener la mitra de Manila, fuese su intervención positiva en la expulsión de los jesuitas de España (y por ende de Filipinas). Pero obviar la preparación religiosa e intelectual (por todos reconocida) del escolapio, para merecer ese cargo apostólico nos parece una injusticia. Poner en duda y acusar a D. Basilio de crear el clero indígena por ser *un peligro de la integridad de la monarquía*, me parece un exceso por no ser capaz, D. Marcelino, de remontar su mente a las fechas del conflicto. No opinó igual un intelectual filipino (por cierto, declarado enemigo de los frailes) al respecto, cuando escribió, "*El Sr. D. Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina se propuso conjurar tales amenazas*;(se refería a la sustitución de sacerdotes regulares por seculares filipinos) *fundó un seminario eclesiástico ordenando clérigos seculares, que educados allí en la ciencia y en la virtud, fueron brillante ornamento de la iglesia filipina*". (La Soberanía Monacal en Filipinas. p. 44.- Marcelo Hilario del Pilar (M-H.Plaridel) Madrid, 1888.

Es indudable que D. Basilio Sancho adoleció de excesivo celo y *"demasiada acrimonia"* (como él mismo reconoce) Pero tal vez si D. Marcelino hubiera tenido mayor conocimiento de la vida filipina, si hubiera visitado por algún tiempo el Archipiélago filipino, su opinión sobre D. Basilio Sancho hubiera sido más ecuánime y caritativa.

En cualquier caso, la población filipinas que estaba administrada por los seculares, superaba el millón trescientos mil filipinos, aproximadamente igual a los administrados por los religiosos regulares.

Pero los religiosos regulares no se contentaron con la situación y volvieron a reivindicar sus parroquias, si bien hubieron de esperar hasta la promulgación de la importante y controvertida cédula firmada, en Aranjuez, por el rey Fernando VII el 8 de junio de 1826. Mediante la citada cédula, se ordenaba la restitución de Curatos y Doctrinas que habían pasado al clero secular mediante la ya citada orden de 1776. Todas las parroquias que se sustituyeron desde la época de D. Basilio Sancho debían pasar a ser administradas, nuevamente por los regulares.

Aunque la cédula se recibió en Manila en el año 1827, se inició el trasvase que, debido a la falta de religiosos, perduró hasta finales del año 1870.

Esta importante decisión, que traería fatales consecuencias en el futuro, debido a nuevas controversias entre los religiosos, se debió más a motivaciones políticas que religiosas. Cierto es que la preparación de los religiosos nativos no era la adecuada, por la falta de estudios profundos en los seminarios; también debe achacarse a la independencia de los países hispanoamericanos y a la guerra de la independencia. Sin embargo, al parecer, la decisión final fue la defensa a ultranza de la importancia de los frailes en la conservación de Filipinas. Los frailes eran considerados el sostén político y social de España en el Archipiélago.

Pero esta es otra cuestión que no nos corresponde comentar en este trabajo.

E) Los jesuitas son expulsados de las Islas Filipinas

En el año 1581 llegaron a Filipinas los religiosos pioneros de la Compañía de Jesús, padres Alonso Sánchez, Antonio Sedeño y Nicolás Gallardo, mas un alumno, Gaspar de Toledo, que no llegó a pisar tierra filipina, donde debería tomar el hábito de la Compañía, por morir durante la travesía del Pacífico. En el mismo galeón viajaron el primer obispo de Filipinas, Fr. Domingo de Salazar (ya citado en páginas anteriores) con su fiel secretario Fr. Cristóbal de Salvatierra, una veintena de frailes agustinos y ocho seráficos franciscanos.

Al poco tiempo de llegar a Filipinas y a pesar de las dificultades de alojamiento, decidieron establecerse hasta el año 1586 en Laguio, en las afueras de Manila. Pronto escribieron al rey solicitando la apertura de un colegio para la educación de los niños españoles, que les fue concedida mediante Real Cédula de Felipe II, fechada en Barcelona el 8 de junio de 1585[136]. En septiembre de 1595 fue fundado el Colegio Máximo de San Ignacio y en el año 1601 el Colegio de San José.

La labor educacional de los jesuitas en Filipinas fue con los años, y durante toda su permanencia en el Archipiélago, un éxito indiscutible. No pudieron tener iglesia en Manila hasta el año 1596, tiempo que terminaron de construirla. Un terremoto en el año 1599 se encargó de destruir esta iglesia.

En el año 1606, la Compañía contaba en Filipinas con 67 padres, que administraban a 54.330 almas de las que 12.696 eran cristianos.[137]

[136] Archivo Histórico Nacional, leg.892
[137] Lorenzo García, p.42-43

La difícil evangelización de la isla Mindanao, que junto con las islas pertenecientes al mar de Sulu o Jolo, estaba integrada dentro de la religión musulmana, tuvo como primeros evangelizadores de la misma a los jesuitas. Tal vez la corta estancia en esta isla del padre Francisco Javier [138] fue un aliciente para continuar la obra de este santo. "*Desde entonces miró la Compañía a esta Isla, como cosa suya; y en especial al Reyno más florido della Mindanao; solicitando en todas las ocasiones, y con todos los Governadores su conquista: para que abriendo el camino el rigor de las armas, obrára la suavidad evangélica los milagros que suele."*[139]

En el año 1668, el P. Diego Luis de Sanvítores (Sanvitores en algunas relaciones) inició la evangelización de las Islas Marianas, hasta su muerte en el año 1672, aunque la misión continuó. Intentaron evangelizar las Islas Carolinas, pero debido a las muchas dificultades encontradas, desistieron de permanecer en ellas.

Hasta su expulsión de Filipinas, los jesuitas fueron fácil blanco de las demás Órdenes religiosas allí establecidas. Los principales litigios los tuvieron con los religiosos dominicos, con altas autoridades de las Islas y con vecinos particulares por la propiedad de tierras.

En el año 1646 se produjo un conflicto entre los regulares dominicos y la Compañía de Jesús, debido a la disputa de un sitial en la catedral de Manila, según la antigüedad del Colegio de San José, fundado por los jesuitas, y la Universidad de Santo Tomás, fundada por los dominicos.

Con motivo de la muerte de la reina Doña Isabel, esposa de Felipe IV, en el año 1646, se celebraron las honras fúnebres en la catedral de Manila, para dar el pésame oficial de condolencia al Gobernador de Filipinas, D. Diego Fajardo, como representante de la Corona. La preferencia de asiento en la catedral se dio a la comunidad de la Compañía de Jesús, siguiendo la antigüedad de la fundación del Colegio de San José, por los jesuitas. El gobernador se limitó a dar prioridad a este Colegio porque su antecesor, el Gobernador, D. Alonso Fajardo y Tenza, en el año 1619 había dado preferencia a este Colegio.

Este acontecimiento, produjo cierto malestar entre ambas religiones, aumentando los conflictos que ya existían anteriormente.

En el año 1648, el Colegio de San José pretendió ofrecer un Grado universitario. Enterados los dominicos, su rector procedió a hacer una reclamación en la Real Audiencia para que anulara la concesión de un Grado al Colegio de San José, argumentando "*por aver cesado el privilegio, que tenía de dar Grados la Compañía por la concesión hecha al Rector de Santo Tomás, por Inocencio X, en su Bula de 1645 para que el Rector de dicho Colegio pudiese dar Grados"*[140].

Alegaban también los dominicos que la Bula del Papa Inocencio había sido corroborada por el rey Felipe IV, aunque los jesuitas se declaraban con todos los derechos por ser los primeros en abrir los estudios Mayores.

La Audiencia, mediante sentencia del 5 de junio de 1649, trasladó la orden al P. Colín, rector del Colegio San José, anulando el Grado que pretendía dar, por no tener facultad

[138] Se tuvieron noticias de la estancia en Mindanao, del que fue posteriormente San Francisco Javier, durante el desgraciado viaje de Rui López de Villalobos, en el año 1542.
[139] *Historia de las Islas de Mindanao, Jolo y sus Adyacentes…* F. Combés. Lib II, Cap.IV. En Lorenzo García, p.46
[140] *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús de Filipinas. 2ª Parte (1616-1716)* p.168. Cap. XXIII. Pablo Pastells. Barcelona, 1916

legítima de hacerlo, aunque se respetaban los Grados que se hubieran concedido con anterioridad a la misma

Los jesuitas, decidieron acudir a la justicia del rey, quien en Auto de vista del 12 de agosto de 1642 y el de revista del 25 de noviembre de 1652 "*oídas a largo las razones de ambas partes, promedió de vista y revista, en que revocando por impuesta sentencia de la Audiencia de Manila, mandó continuase la Compañía en dar Grado, como en efecto continuó sin interrupción desde entonces*"[141].

Fue en al año 1722 cuando el rey concedió el título de "Colegio Real" a San José.

Después de su expulsión, y el regreso a Filipinas, la recuperación de sus curatos anteriores a la expulsión, llevó consigo graves conflictos, muy especialmente con los agustinos descalzos (Recoletos).

En el año 1759 se suprimía la Compañía de Jesús en Portugal y en el año 1763 se tomaba la misma decisión en Francia.

En España, el rey Carlos III, durante el mes de febrero y marzo del año 1767, realizó importantes consultas con diferentes personas e instituciones, españolas y extranjeras, para tomar la oportuna determinación sobre los jesuitas españoles. En realidad la decisión ya había sido firmemente tomada a principios del mes de febrero. El rey firmó una *Pragmática Sanción*, en El Pardo (su residencia de caza) el día 2 de abril de 1767, decretando la expulsión de los jesuitas del territorio español y ultramar.

Las órdenes reales salieron de España hacia Filipinas, el día 6 de marzo de 1767, es decir casi un mes antes para que llegase al archipiélago coincidiendo, aproximadamente, con la fecha oficial del decreto. De esta manera se evitaban suspicacias y se pondría en marcha la expulsión al mismo tiempo en todo el imperio español. La expedición de los documentos se llevó a buen término, utilizando dos rutas: la del Cabo de Buena Esperanza, y por la ruta de Nueva España hacia Filipinas. Fue el galeón *Sinaloa*, que salió de Acapulco, quien llegó en primer lugar, el día 17 de mayo de 1768, que fue entregado urgentemente al Gobernador, D. José Raón.

Las circunstancias de la expulsión de los jesuitas de España, obedecieron a la presión internacional, sobre todo después de la decisión francesa, la fortaleza política y el poder e influencia excesiva que, sin duda, iba adquiriendo la Compañía, la "*ambición de riquezas*"[142] y las presiones internas, tanto de las Órdenes regulares como de personas influyentes cerca de la Corona. El decreto de Carlos III ya quiere indicar, en sus primeros párrafos, las influencias nada favorables a los jesuitas "*...y de lo que sobre ella me han expuesto personas del más elevado carácter; estimulado de gravísimas causas…"* Para continuar, "*usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi Corona: he venido a mandar que se extrañen de todos mis dominios de España e Indias las Islas Filipinas y demás adyacentes, a los Religiosos de la Compañía…*"[143].

El Gobernador puso en ejecución, de inmediato, la *Pragmática*, a través del juez oidor de la Audiencia, D. Manuel Galbán, dirigiéndose al Colegio de San Ildefonso, domicilio habitual del Provincial de la Compañía, P. Juan Silverio Prieto, quien reunió a los padres del Colegio para escuchar de viva voz, la lectura del Real Decreto. Esta lectura se repitió allí donde los

[141] *idem,* p. 170
[142] Acusación repetida por el fiscal D. Pedro Rodríguez de Campomanes
[143] Texto parcial de la *Pragmática Sanción* , firmada en El Pardo (Madrid) el día 27 de febrero de 1767

jesuitas residían, fueran colegios u otras instituciones. Los jesuitas fueron sustituidos en las parroquias que administraban, por dominicos, franciscanos y agustinos en las islas bisayas, y los recoletos lo hicieron en Mindanao y Bohol. Los padres de la Compañía de aquellas islas fueron trasladados a Manila.

El total de padres expuestos a la expulsión de Filipinas, fueron 154[144], cuya mayoría fueron reunidos en el Colegio Máximo de Manila. A partir de entonces se preparó el traslado de los padres. Los primeros 64 jesuitas se embarcaron en el galeón *San Carlos Borromeo* que salió del puerto de Cavite el día 3 de agosto de 1768. Desgraciadamente, durante una formidable tormenta desarrollada en los primeros días de septiembre estuvo a punto de hacer naufragar la nave*"Y no solo esto sino que con tan violentos vaivenes se destrozaron los más catres nuestros, se desataron los trastes y caxas y empezaron a rodar de babor a estribor(como dizen los de marina) rebueltos con tantas sárcinas[145] y con las bestias de la nave que huiendo de la muerte naturalmente buscaban assilo: De modo que huvo padre a quien se le metieron tres puercos en su catre sin poderles repeler y huvo de salirse, y al padre Provincial se le metió uno tan grande y pesado que a no aver passado por allí un oficial de la nave que con trabaxo lo arrancó del catre, huviera sofocado al padre. ¡Tales son los efectos que causa el horror de la próxima e inminente muerte hasta a los mismos brutos!"*[146] La nave quedó muy maltrecha y el capitán tomó la decisión de volver a Filipinas. El Provincial, P. Juan Silverio Prieto y el P. Baltasar Vela, murieron antes de llegar a Cavite el día 22 de de octubre.

Desde Madrid se urgía al gobernador la repatriación de los jesuitas. A pesar de las desgraciadas navegaciones descritas, hubo indicios de que no había gran prisa para que abandonaran las Islas Filipinas los jesuitas, y las trabas y justificaciones se producían con excesiva frecuencia. Tal vez, las Órdenes religiosas, en general, no acabaron de entender la expulsión y las sustituciones se producían lentamente.

Hasta el día uno de agosto de 1769, no salió de Cavite la primera barcada de veintiún jesuitas hacia México, en el reparado galeón *San Carlos*, que llegó a Acapulco el día de Navidad. No pudieron partir, hacia Cuba, desde Veracruz, hasta el mes de abril de 1770, donde se juntaron con gran cantidad de hermanos jesuitas que se iban reuniendo procedentes de diferentes partes de las Indias. Después de muchas penalidades lograron llegar vivos al Puerto de Santa María el día 31 de julio del mismo año.

La nave *Venus,* con 24 padres, salió de Cavite, por la ruta del Cabo de Buena Esperanza, el día 19 de enero de 1770, y la *Santa Rosa,* con 68 jesuitas, salió el día 23 del mismo mes siguiendo la misma ruta. Ambas naves llegaron a Cádiz el día 10 de agosto. En enero de 1771, salieron de Manila, en la nave *Astrea,* ocho jesuitas que habían quedado recuperándose de sus enfermedades; llegaron al Puerto de Santa María el día 2 de agosto. Solo quedaron siete padres enfermos en Manila por la imposibilidad de emprender viajes tan duros y peligrosos.

El Breve de extinción de la Compañía de Jesús, *Dominus ac Redemptor,* del Papa Clemente XIV, llegó a Filipinas el día 19 de julio de 1774.

Las consecuencias del proceso de la expulsión de los jesuitas no se hicieron esperar. El Gobernador Simón de Anda y Salazar buscó a los responsables de que no se cumpliera

[144] Lorenzo García, pp. 73-74
[145] Sárcina, en el contexto significa "carga", en este caso tanto morales como físicas.
[146] *Diario del Padre Javier Puig*.p.74. En Lorenzo García, p. 129

Pragmática a su debido tiempo y que se hubieran recibido en Manila apremiantes órdenes del Consejo Real para que se acelerase la expulsión.

Como consecuencia de estas pesquisas, resultaron procesos contra altos cargos del gobierno de Filipinas y, principalmente, el encarcelamiento del oidor de la Audiencia D. Juan Domingo Blas de Bassaraz, como responsable máximo de estos hechos, comprobada su relación, más que amistosa, con muchos padres de la Compañía. El Sr. Bassaraz no soportaba el proceso acusador contra él y enfermó, siendo diagnosticado por el médico "*opresión de ánimo, congojas melancólicas y otros accidentes de donde recela le puede sobrevenir una inflamación del cerebro, que puede terminar en demencia…*", por lo que fue necesario, debido a su progresivo empeoramiento, ingresarle en el Hospital Real de Manila. Falleció en el mes de junio de 1773, sin haber finalizado los trámites de su proceso judicial.

Al Gobernador anterior, Sr. Raón, se le acusó de adelantar la noticia a los jesuitas, con intención de que destruyeran los documentos acusadores y escondieran todo aquello que pudiera ser objeto de procesos futuros. Es evidente que los jesuitas destruyeron muchos documentos que creyeron comprometedores. Tampoco pudo escuchar su sentencia al fallecer antes de la misma, el 4 de enero de 1773.

En la Corte se seguía todo el proceso iniciado por Simón de Anda, en un Consejo Extraordinario, llegando a la conclusión de que le movían motivos de venganza, contra aquellos que no favorecieron su nombramiento como gobernador y para favorecer al Arzobispo, D. Basilio Sancho, escolapio, por su mal trato recibido de muchas de las autoridades de gobierno. En el mes de julio de 1775, el Consejo Extraordinario emitió un documento declarando nulas las diligencias contra el Sr. Bassaraz y otros cargos del gobierno, ordenando la reparación de su honor y de sus bienes confiscados.

Al Gobernador se le condenó a pagar multas a los herederos y se solicitaba al rey el cese inmediato de la gobernación del archipiélago, pero el rey teniendo en cuenta los servicios prestados por Simón de Anda, durante la ocupación de Manila por los ingleses en el año 1762, dilató el nombramiento de un nuevo gobernador. El Sr. Anda, muy enfermo, decidió dimitir de su cargo y, debido al agravamiento de su enfermedad, ingresó en el Hospital de San Felipe de Cavite, muriendo el día 30 de octubre de 1776.

El modo ilegal de adquirir los bienes (*temporalidades*) de la Compañía, fue una de las acusaciones más graves contra los jesuitas. En Nueva España, sus tierras, ganado y colegios eran muy importantes, y sus negocios comerciales a través del Galeón de Manila, con Nueva España, les habían producido muchos beneficios. Según el fiscal Campomanes, en Filipinas habían cometido "*abusos y felonías"* contra el rey y los obispos, refiriéndose a su traición durante la ocupación inglesa de 1762.

Pero la realidad de las acusaciones del fiscal Campomanes, fue otra bien distinta, al comprobar que los gastos ocasionados en Filipinas, como consecuencia de la expulsión de los jesuitas, fueron tan elevados que la tasación de sus bienes fue inferior a los gastos, a cargo de las Cajas Reales, compuesto de traslados por el archipiélago, traslados a Cádiz, manutención de los padres durante su prolongada estancia vigilada en sus colegios e iglesias, enseres, etc. En realidad, los grandes beneficiados de la expulsión de los jesuitas, fueron los religiosos regulares, y muy especialmente el arzobispo D. Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina. En primer lugar porque las parroquias pasaron a ser administradas por ellos, y de algunas de ellas obtenían grandes tributos. En segundo lugar, el Arzobispo D. Basilio obtuvo el indudable beneficio de ver desaparecer, según su particular criterio, su más encarnizado enemigo,

contra el que tuvo, durante toda la época de permanencia de los jesuitas en Filipinas, frecuentes, desagradables y enconados litigios. Sus fidelidades al regalismo borbónico habían triunfado. Uno de los triunfos del arzobispo D. Basilio Sancho sobre los jesuitas, fue la retirada de los catecismos compuestos por la Compañía. Mediante una carta enviada al rey el 24 de febrero de 1772, le exponía que en los capítulos V y VI de una Real Cédula firmada en San Ildefonso el 21 de agosto de 1769, para la celebración del Concilio Provincial decía: "*Que se arregle teniendo en presente el Cathecismo Romano, llamado del Concilio, un Catecismo abrebiado, escrupulosamente extractado del Romano…"* En el año 1770 el rey le respondió "*Que haga recoger todos los ejemplares que se hayan tirado y repartido de los Catecismos que hice imprimir y que se enseñe la Doctrina Cristiana a los moradores de estas islas por los catecismos antiguos, con que se ha hecho hasta ahora…"* El rey se refería a la retirada de los catecismos "*…de ser hechos por Autor o Autores de los expulsos Jesuitas*" [147].

De otra parte, en el aspecto económico, D. Basilio ya había obtenido la gran imprenta de los jesuitas que tenían montada en el Colegio de San Ignacio de Manila. Su denodada lucha a favor de los seculares nativos, en detrimento de los religiosos regulares, se vio favorecida en muchos caos con al expulsión de los jesuitas, porque les proporcionó todas la parroquias que consideró oportunas. Aunque no pudo conseguir, como pretendía, la propiedad del colegio jesuita de San José; en cambio sí consiguió el gran Colegio de San Ignacio y su iglesia, que sería posteriormente el Seminario de San Carlos, nombre que le dio en honor de su mentor, el rey Carlos III.

Debieron transcurrir casi cien años, antes de que los jesuitas volvieran, de su destierro italiano, a Filipinas en el año 1859. Su vuelta a Filipinas, después de muchos años de avatares políticos, idas y venidas y nuevas expulsiones, no fue nada fácil, creándose nuevos conflictos con las Órdenes regulares establecidas en Filipinas, como trataremos de exponer a continuación[148].

Siendo Provincial de la Compañía, el P. Domingo Olascua, se designó a los padres José Fernández Cuevas, José Ignacio Guerrico, Juan Bautista Vidal, Ignacio Serra, Pascual Barrado, Ramón Barúa y a los hermanos coadjutores Pedro Inunciaga, Joaquín Coma, Venancio Belzunce y José Ignacio Larrañaga,[149] para fundar la nueva misión de Filipinas, siendo destinados a la capital, Manila, donde llegaron el 13 de junio de 1859.

---

[147] *Carta del arzobispo D. Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina contra los catecismos compuestos por los Jesuitas.* E-2:97(3) Leg. 1052.3. Archivo Provincial de Toledo de la Compañía de Jesús.

[148] Aprovechamos este paréntesis para exponer las palabras escritas por el sacerdote catalán, nacido en Sabadell, Doctor Félix Sardá y Salvany, publicadas en *Artículos políticos-religiosos, XXXVIII, La Revolución y los Jesuitas (nov., 1870)* que, definen, según su criterio, a los clérigos jesuitas: "*culto, esmerado en su trato*, *severo en sus costumbres, audaz, incansable propagandista, aprovechador de coyunturas y oportunidades, diestro en el manejo de todas las armas, sagaz en la gestión de los negocios y siempre enemigo jurado de la Revolución: Discute en la academia, estudia en el observatorio, juega con los niños, conmueve en el púlpito, consuela en el confesionario, brilla en el salón, se codea con el pueblo en la calle, es periodista, catedrático, teólogo o físico, matemático o erudito…es el tipo universal, abarcándolo todo, dominándolo todo y haciéndolo converger todo en a un solo punto, y animado todo con un solo espíritu: el Catolicismo…Su táctica es la del pelotón. Disperso por el globo, con al única disciplina que da la unidad y la firmeza de pensamiento en todos los individuos, combate solo contra fuerzas superiores, ensayando todas las armas, utilizando todas las circunstancias, escogiendo el terreno o aceptando el que se le da, sorprendiendo al enemigo con imprevistos ataques, o cansándole y desconcertándole y rindiéndole con su actividad infatigable. Por eso, al jesuita como al guerrillero no se le derrota jamás, se le hiere por la espalda o se le expulsa".*

[149] Lorenzo García, p.294.

Desde la llegada de los jesuitas a Filipinas, en el año 1581, su destino principal en el archipiélago, además de las parroquias de Manila, fue repartido entre las islas visayas, en el centro del Archipiélago, la difícil misión de Mindanao y las islas de Joló, en el sur.

Tras la expulsión de la Compañía, hubieron de repartirse las misiones entre las Órdenes regulares, especialmente en las islas de Leyte y Samar que pasaron a ser administradas por los agustinos y franciscanos, y las de Mindanao y Marianas que recayeron principalmente en los Recoletos (agustinos descalzos). Los seculares, el gran objetivo del arzobispo, D. Basilio Sancho, se ocuparon de las misiones del centro de Luzón y Manila, en perjuicio de los dominicos que, por falta de clero secular, se vieron desplazados de algunas de sus misiones habituales para reponer las misiones de los jesuitas en otras islas.

Los Recoletos, a petición propia, establecieron sus misiones en Mindanao desde 1621, cosechando un considerable éxito hasta el año 1630, en que las acometidas de los moros y de piratas de la isla perjudicaron la misión de los frailes, sufriendo martirio muchos de ellos. No por ello, los Recoletos se arredraban sino que hacían frente a los moros defendiéndose, incluso, con las armas en la mano cuando fue preciso.

La sustitución de los jesuitas no fue, en general, muy amistosa. La entrega de documentos parroquiales que poseían los padres de la Compañía no fue facilitada a los franciscanos, como era su obligación, aunque solo fuera para beneficio de los fieles. En algunos casos fue necesaria la denuncia a los alcaldes del pueblo para que fuera entregada la documentación administrativa que se encontraba en las parroquias, esencialmente la relativa a los padrones.

De otra parte, los franciscanos tampoco eran favorables a la evangelización que habían ejercido los jesuitas en Samar. El visitador franciscano, Fr. Joaquín José Martínez, durante su visita a los pueblos de Samar se encontró, con frecuencia, con las amargas críticas que les hacían los frailes a sus preguntas, respecto a la evangelización. Fr. Antonio Sellés, predicador del convento de Santiago Apóstol de Tubig, refiriéndose a este tema declaró que *"…es digno de remedio el destruir la doctrina de los que fueron jesuitas y enseñar como de nuevo, nueva, sólida y fundamental doctrina, que es la católica romana, con destierro de todos los libros bisayo-jesuitas, y no se desamparen estas doctrinas de Bisayas,…"*[150].

Fueron los Recoletos, durante el cumplimiento de la *Pragmática,* de los más contestatarios contra la Compañía. Su Provincial, Fr. Sebastián de la Asunción, informó a sus religiosos que, según lo acordado en el capitulo de 1770, *"ningún recoleto defendiera el probabilismo, ni usara de los escritos jesuitas..."*[151]. Asimismo, los Recoletos tuvieron fuertes disputas con los jesuitas con motivo de la restitución de las misiones que debieron abandonar en Mindanao, cuando la Compañía fue autorizada a volver a Filipinas. Con la cédula de 19 de octubre de 1852, se daban instrucciones para la completa reducción de los infieles en Filipinas, y concretamente se disponía que la Compañía de Jesús debía ser restablecida en los dominios españoles. La ampliación de la citada cédula en el mes de noviembre se decía expresamente que "*el restablecimiento de las Misiones de Mindanao y solo para la Orden Jesuita, para la reducción y catequismo de sus naturales"*[152].

Informes desfavorables del prelado de Cebú, D. Romualdo Jimeno, sobre el estado de muchas parroquias de Mindanao, obtuvieron eco en el ministerio de Ultramar a pesar de las

[150] *Idem.* Documento nº 2, p.153.
[151] *Tiempos de turbación y mudanza*….p.232
[152] *Entre frailes y clérigos*…p.217

protestas del procurador de los Recoletos, D. Guillermo Agudo, quien defendía a sus padres justificando que, solamente 5 parroquias de las 27 que tenían los Recoletos en Mindanao, habían sido cedidas después de la exclaustración de los Jesuitas. Las restantes habían sido fundadas por los agustinos descalzos con pleno éxito y mucho esfuerzo. Las peticiones del procurador recoleto se concretaban para salir de Mindanao, en que la salida de sus hermanos debería ser honrosa y bien indemnizada

Unos importantes Decretos Reales del 30 de julio de 1860, firmados por O´Donnell, en su artículo 13, ordenaba la sustitución de los religiosos que atendían la misión de Mindanao, los agustinos Recoletos, por los jesuitas que volvían a Filipinas. El Prior de San Sebastián se quejó amargamente al Gobernador de las islas, Teniente General D. José Lemery e Ibarrola Ney y González: "*Es tanto Excmo. Sr. Decía, lo que lastima mi provincia el decreto citado de 30 de julio de 1860, que no extrañe V.E. que aunque le acatemos profundamente, procuremos guardando a las disposiciones de S:M. (q.D.g.) todo el respeto que se merecen, parar o minorar el dolor que nos causa" "Y hoy voy a poner en conocimiento de V.E, las tareas apostólicas de los Recoleto sen Mindanao por espacio de dos siglos y medio, el celo que han desplegado, los obstáculos que han tenido que vencer, los peligros continuos a que se han expuesto, las penalidades y sacrificios que han sufrido, los resultados que han logrado, los perjuicios que siguen a los recoletos de que sean reemplazados de los curatos existentes en Mindanao, todos los que están confiados a su cuidado, y lo dispuestos que están a auxiliar al Gobierno en sus planes, que de hecho lo están verificando"*[153].

Continuaba la exposición, lo peligroso que era para la evangelización de Mindanao el cambió que se pretendía, por la experiencia que se anulaba, puesto que los actuales religiosos conocían los pueblos, sus habitantes y sus idiomas. El gobernador Lemery comprendía las razones de los Recoletos pero debía cumplir las ordenanzas reales. En septiembre de 1861 S.M la reina Isabel II otorgó, como indemnización a los religiosos, que se les adjudicase la administración de los curatos de Cavite y otros que fueran quedando vacantes en otros lugares. No obstante, y definitivamente, se aclaraba que los recoletos continuasen sirviendo la isla de Mindanao mientras se produjera la llegada de los jesuitas y mientras estos fueran suficientes para no perder el trabajo, de casi cien años, de los recoletos.

En un estudio que realizó el comisario de los recoletos de Filipinas y obispo de Puerto Rico, Fr. Toribio Minguella de la Merced, y publicado en la *Revista Agustiniana,* en el mes de enero de 1885, en Valladolid, relataba los logros de esta religión en Mindanao desde que la dejaron los jesuitas en el año 1768. Los datos que proporciona, contundentes, son muy esclarecedores, multiplicando por más de 20 el aumento de cristianos hasta el año 1861, desde que se produjo la sustitución de los jesuitas.

Estas circunstancias hicieron que las relaciones de recoletos, y agustinos, en general, con los jesuitas se deteriorasen, con polémicas y radicalización de posturas que pasaron por momentos realmente difíciles. El rechazo de los recoletos a las nuevas disposiciones del año 1961, fue muy mal considerado por el pueblo y los mismos jesuitas que achacaban su negativa a ambiciones personales y no justificaban sus violentas reivindicaciones.

Los religiosos se defendían de estas acusaciones, dando a entender que la intervención solapada de la Compañía, ante las autoridades españolas, era la principal causa de sus desavenencias.

[153] *Importantísima cuestión que puede afectar gravemente a la existencia de las Islas Filipinas,* por Fr. Guillermo Agudo y Fr. Celestino Mayordomo, Madrid, 1863 en Montero y Vidal, pg.311. Tomo III

La polémica fue aumentando cuando el gobierno de la diócesis recayó, provisionalmente, por la muerte de su titular, D. José Arenguen, en manos del presbítero criollo D. Pedro Peláez, "*instruido, aunque un tanto avieso y en extremo levantisco*"[154] quien, desde el primer momento y ya desde antes, se oponía a la sustitución del clero secular en Mindanao, recabando de la autoridad civil la suspensión de la cédula de 1861, hasta que fuera cubierta la mitra de Manila. Su exposición estaba basada en la gran preparación intelectual y práctica de los religiosos nativos, habiendo alcanzado ya altas cotas de instrucción, por lo que se negaba a dar las parroquias de Cavite a los recoletos y cualquier otra indemnización.

A pesar de los esfuerzos del presbítero D. Pedro Peláez, por defender al clero secular, un dictamen del gobierno de Ultramar, del mes de 24 de julio de 1862, finalizaba las consultas, dando por definitiva la orden de 1861, "*sin excusas ni tergiversación*"[155].

El día 3 de junio de 1863 un gran terremoto sacudió a Manila, destruyendo una gran parte de la Catedral. Lamentablemente, falleció entre los escombros el padre Pedro Peláez. Con su muerte se vieron mermadas las reivindicaciones del clero secular pero, sin duda, fue el germen de futuros, importantes y desgraciados acontecimientos revolucionarios, en Filipinas, que surgieron en el año 1872.

[154] Montero y Vidal *Historia General*...p.313. Vol III. En *Entre Frailes y Clérigos*... p.238
[155] *idem,* p. 249.

CAPÍTULO V

ACUSACIONES CONTRA LOS FRAILES DE FILIPINAS

La Institución católica, desde sus primeros tiempos, ha contado siempre con fieles amigos y enemigos, que no han cejado en su empeño en criticar, o alabar, a veces muy apasionadamente, su actuación en las diferentes sociedades donde ha intervenido. Aunque las amargas críticas que exponemos a continuación, se producen durante los siglos XV-XIX, hemos llegado al siglo XXI con los mismos planteamientos (aunque adecuados a la sociedad actual) opositores o de acuerdo, con la labor de la iglesia católica en todos los sectores sociales donde ha intervenido o continua interviniendo.

Los razonamientos o causas de estas críticas han sido tan complejas, durante toda la Historia de la iglesia católica, que nos vemos imposibilitados, por desconocimiento, a exponer un criterio propio que, sin duda, nos podría llevar a aspectos apologéticos, o reprobables, que falsificaran la labor investigadora que pretendemos ofrecer. Por consiguiente, nos limitamos a exponer los hechos tal y como los hemos encontrado en los textos y documentos consultados, dejando al libre albedrío del lector su criterio final sobre los acontecimientos que se citan a continuación.

No obstante, y por no dejar de repetirlo siempre, debemos ser capaces de transportar nuestra mente a las fechas y las circunstancias donde se producen los hechos en la Historia, para poder formar un criterio más ecuánime de los mismos.

Como hemos intentado demostrar en los capítulos precedentes, la iglesia católica, española, en las Islas Filipinas, esta llena de fracasos y éxitos, los mismos que se han producido en todas las partes del mundo donde se encuentra presente, siempre con sus importantes, a veces decisivas, connotaciones geográficas o estructurales.

Desde la llegada de los primeros religiosos a Filipinas, surgieron los problemas en el seno de la incipiente sociedad integrada, principalmente, por los españoles conquistadores y sus autoridades; en efecto, las conocidas *encomiendas* (en Filipinas, siempre muy pobres y escasas) el cumplimiento de las Leyes de Indias, (establecidas en Burgos en el año 1542) la situación de la esclavitud en Filipinas, las exigencias de los religiosos a prohibir a los encomenderos el cobro de tributos a los indios filipinos, la falta de recursos económicos, la pobreza de los soldados que nunca cobraron sus estipendios a su debido tiempo, los propios problemas internos de los frailes en cuanto a la aplicación de los sacramentos, sus difíciles relaciones con las autoridades, etc., la vida en los primeros tiempos de la población de las Islas, fue realmente difícil. A partir de la llegada a Filipinas del primer Obispo, el dominico Fr. Domingo Salazar, comenzó a normalizarse la vida religiosa y civil, al convocar el primer Sínodo, en el año 1582, donde intervinieron representantes de la población civil, militar y eclesiástica.

Aunque al final del siglo XVI la sociedad en Filipinas podríamos considerarla en claro proceso de desarrollo, no por ello la iglesia se vio libre de agrias críticas que, en algunos casos, eran claro ejemplo de censura por una parte de la sociedad.

Fue el oidor de la Audiencia y Gobernador de Filipinas, D. Antonio de Morga, quien se dirigió al rey en su "*Relación hecha por Dr. Antonio de Morga para S.M. de lo que se le ofrece sobre el estado de las Islas Filipinas, tanto en lo secular como en lo eclesiástico. Manila 8 de junio de 1598*[156]*,* con intención de poner en conocimiento de la Corona, la situación de las Islas Filipinas. El Dr. Morga relaciona 160 puntos, dedicados a informar al rey de aquellos acontecimientos que, según su criterio, estaban perjudicando el servicio de la Corona, relativos a los religiosos, los jueces, el gobierno secular, la hacienda, la guerra, etc.

Sin pretender hacer exhaustiva esta *Relación*, transcribo algunos puntos críticos, relativos a la "*Doctrina y los que la administran a los yndios"* para que el lector pueda conocer algunos aspectos de los primeros años de gobierno eclesiástico en Filipinas:

1. Mal ejemplo de religiosos en viçios de deshonestidad, juegos, comidas y fiestas
2. Tienen tratos y magabalijas[157] *en sus partidos, de arroz, çera, vino, oro, navíos, gallinas, mantas y cueros de venados á mucho daño de los yndios y de toda la tierra.*
4. Usurpan la jurisdicción real, oyendo[158]*en forma de todo género de pleytos entre yndios, y tienen çepos, cárçeles y prisiones en que afligen, acotan y molestan los yndios; impónenlos en que no an de obedecer a las justicias del Rey, sino lo que los religiosos mandaren*[159]*.*
6. Tienen muchos yndios de servicio, sin pagarles, para todo género de ministerio, con mucho esçeso.
8. Hazen y fabrican grandes Iglesias y monasterios para solamente un frayle, y cuando mucho dos, y los mudan y redifican tantas veces, que es de mucha costa para la Real hacienda, encomenderos e yndios.
9. Ponen mucha diligencia en que los yndios que mueren manden por lo menos la tercia parte de su oro y hacienda a los monasterios, y al que lo hace assi le honran más, por que los otros se adelanten en esto, y los que no lo hacen entierran como bestias.
14. Tienen mucho cuidado de hazer que todas las yndias, especialmente las más mozas y de mejor parecer, todos los días vayan a la portería del monasterio y hablen ally con ellos, favoreciendo mas a las más hermosas, y quando viene prior nuevo ó alguna persona que quiere el religiosos hacer mucha fiesta, es que le vengan a ver dichas yndias bien aderezadas y compuestas y tras de esta otras cosas que ofende decirlas.
17. Admiten quexas y relaciones de particulares, y aun les procuran para con ellas, aunque sean inciertas y injustas, predicar y reprender el pueblo, y a los ministros, para que los teman y acaten; que esto hacen con mucha indiferencia y livertad.
18. Procuran con particular estudio y diligencia que se les de parte de las cosas de gobierno para tener mano en todo y se metan en ello por vía de conciencia y teología, con que dan interpretaciones fugas y epiqueyas[160] *a lo que S.M. tiene ordenado; pocas veces lo dexan ejecutar sino en su gusto y con su aprobación.*

[156] AGI (RM, 247-263)
[157] Magabalijas, en este contexto significa negocios ocultos
[158] Esta palabra quiere significar "juzgando", que viene de "oidor" relativo al juez.
[159] El contenido de este apartado nº 4, es uno de los puntos que más tratamos en este estudio
[160] Epiqueya: interpretación moderada y prudente de la ley

19. Muchos de ellos tienen conocidamente tratos y contratos en la carrera[161] *de España con sus factores y encomenderos y caudales conocidos.*
22. En viéndose aprovechados de hacienda, su principal estudio es pretender volverse con ella a España, y en esto se inquietan mucho cada año, procurando por diversas vías y modo licencia para ello.
24. Los más espirituales procuran pasar a China, Japón, Camboxa y otros Reynos a predicar el evangelio, dejando por detrás acá tanto como hay que hacer para que fueron traídos; y con este ipo se inquietan e inventan jornadas y conquistas, y con ellas inquietan a los que goviernan ya con Españoles, y se sigue de ellos otros inconvenientes.[162]
26. Tratan a los yndios muchos de los religiosos con ynmunidad, como a perros ó esclavos, y en no haciendo su gusto los acotan y afligen con cualquier achaque y tropiezo que les ponen por delante de que faltan a la doctrina.

Podíamos continuar con esta relación acerca de otros aspectos interesantes de la vida en Filipinas, pero nos parece suficientemente significativa para comprender las denuncias e intenciones de este "oidor" (juez) y Gobernador de las Islas Filipinas, respecto a la iglesia.[163]

ANTONIO DE MORGA
OIDOR Y GOBERNADOR DE FILIPINAS (1595-1590)

Esta relación ofrece una visión de la situación de las Islas Filipinas, durante el mandato del Gobernador, en la que se ponen de manifiesto las dificultades de los frailes en el Archipiélago al final del Siglo XVI.

[161] El significado de esta palabra, *Carrera,* se da al comercio del Galeón de Manila cuyas mercancías desembarcaban en Acapulco y se vendían en Nueva España, España…y recorrían todo el mundo.
[162] En los primeros años de evangelización en Filipinas, cuando los religiosos salían de España, lo hacían con la firme idea de pasar a China y Japón y no quedarse en Filipinas. Muchos lo intentaron, muchas veces en calidad de embajadores de los gobernadores, en principio, con muy malos resultados para sus pretensiones. No fue hasta bien entrado el siglo XVII cuando se obtuvieron algunos resultados positivos.
[163] *Sucesos de las Islas Filipinas* pp.307-309. Antonio de Morga. Edición crítica de Francisca Perujo. México, 2007

En el capítulo anterior ya hemos expuesto una idea de los conflictos internos y externos de la iglesia en Filipinas, por lo que hemos de pensar que estos conflictos y problemas de todo tipo fueron consustanciales durante los siglos posteriores, aunque, a pesar de los mismos, debemos reseñar que al siglo XVII podemos considerarle como el "siglo de oro" de la iglesia católica en Filipinas, recobrando una impresionante fuerza social en el Archipiélago que, a partir del siglo XIX, fue disminuyendo hasta ser requerida su expulsión definitiva de las Islas Filipinas.

De facto, procederemos a acercarnos a finales del siglo XIX, durante los últimos tiempos de la permanencia de España en Filipinas, para comprobar cuales eran las circunstancias y acusaciones que se vertían contra los frailes, y sus consecuencias posteriores.

Los problemas más graves de los frailes comienzan a partir del año 1872, cuando se producen los desgraciados sucesos de la rebelión de Cavite. Las consecuencias de esta rebelión fueron nefastas para la iglesia. Tres sacerdotes seglares, los padres José Apolonio Burgos, Mariano Gómez y Jacinto Zamora, fueron acusados de su activa participación en la rebelión, siendo juzgados, sentenciados a muerte y ejecutados, junto a otros participantes, negándoseles el indulto que las mismas autoridades eclesiásticas, según algunos autores, solicitaban.

Desde entonces, las críticas mordaces y acusaciones sin límite, arreciaron contra la Institución religiosa de Filipinas, por parte de algunos españoles, filipinos, criollos y diferentes estamentos sociales; tampoco debemos obviar que sus defensores fueron muchos y muy importantes, pero la división de la sociedad, unida a los primeros brotes de independencia que se ya aparecían, los últimos años de los frailes españoles en Filipinas, fueron realmente duros y complicados.

Una parte de la sociedad intelectual de Filipinas, se encontraba en España, realizando estudios en las Universidades de la metrópoli, o bien finalizando sus doctorados en las mismas. Desde España se producían importantes manifestaciones escritas de protestas, reivindicaciones y acusaciones contra los frailes de Filipinas, donde llegaban a través de libros y publicaciones más o menos clandestinas. En realidad, aunque subyacía un interés por la independencia de Filipinas, los influyentes filipinos instalados en España (principalmente en Madrid) manifestaban su repulsa a la permanencia de los frailes en las Islas, pidiendo, con gran altavoz propagandístico, la definitiva expulsión de los mismos del Archipiélago y la exigencia de importantes reformas, muchas de ellas imposibles de cumplir. Filipinos instalados en Madrid, como José Rizal, Marcelo H. del Pilar, Graciano López Jaena, los hermanos Juan y Antonio Luna Novicio, Mariano Ponce, Eduardo Lete, Julio Llorente, Salvador V. del Rosario, Doroteo Cortés, Pedro Serrano, José Baza, Moisés Salvador, Galicano Apacible etc., eran los principales protagonistas de las reivindicaciones y reformas que solicitaban a las autoridades españolas.

La mayoría de ellos, a través del órgano propagandístico, independentista, *La Solidaridad*[164]*,* manifestaban sus influyentes peticiones que se transportaban a Filipinas.

[164] *La Solidaridad* fue fundada por el filipino Graciano López Jaena, siendo su principal redactor Marcelo H. del Pilar; posteriormente pasó a propiedad del político español, masón, Miguel Morayta Sagrario, gran protector de los filipinos establecidos en España. También con el nombre de *Solidaridad,* fue fundada una logia masónica en Madrid, perteneciente al Gran Oriente Español, a la que pertenecieron la mayoría de los filipinos allí establecidos.

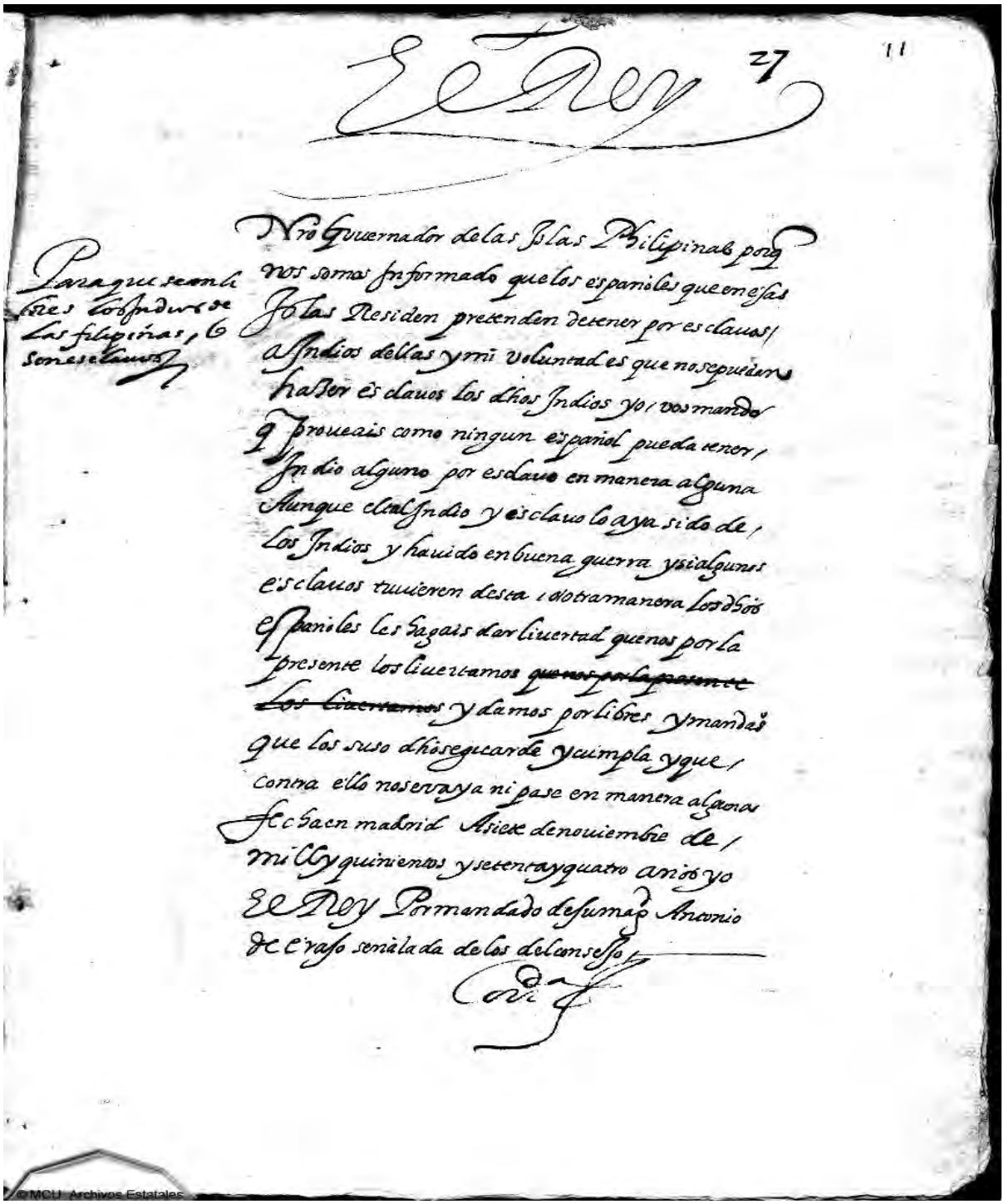

Copia del documento original de la Cédula Real del 7 de noviembre de 1574, en la que el rey ordena la prohibición de la esclavitud en Filipinas (llegó a Filipinas con el Obispo Salazar)
Localizada por el autor en el Archivo General de Indias (Sevilla) (Patronato, 25R2)

Un importante dirigente masón, político español, perteneciente al Gran Oriente Español, con el grado 33, Miguel Morayta y Sagrario[165] se encargó del apoyo y la protección espiritual y, a veces económica, de los citados filipinos.

Entre los citados filipinos, merecen una consideración especial, José Protasio Rizal Mercado (considerado en la actualidad como el Héroe filipino por excelencia) y Marcelo Hilario del Pilar y Gatmaitan.

José Rizal nació en Calamba, pueblo de la provincia de Laguna, en el año 1861. Su biografía, por ser suficientemente conocida, omitimos hacer mayor referencia a la misma. Fue médico y autor de un polémico libro titulado *Noli me tangere,* escrito en Madrid, París y Alemania y publicado en el año 1887; una continuación del mismo, titulada *El Filibusterismo,* fue publicado en el año 1891. Ambos libros, especialmente el *"Noli"* (como así se le conoce familiarmente en Filipinas) es una historia donde se manifiesta la corrupción de la iglesia católica de Filipinas, siendo su protagonista un fraile franciscano, Fr. Dámaso, que representa la degradación moral de la iglesia[166]. La publicación de esta obra, censurada y prohibida en Filipinas, causó graves problemas a José Rizal hasta ser detenido cuando se dirigía a Barcelona para incorporarse, como médico castrense, al ejército español establecido en Cuba, después de pasar varios años deportado en Dapitán (Mindanao). Fue acusado de sedición por su participación en la organización secreta y revolucionaria, armada, conocida por *Katipunan;* juzgado por los militares, por su condición de médico militar, y condenado a muerte, fue fusilado el día 30 de diciembre de 1896. Se ha escrito mucho acerca de la intervención de la iglesia para que se produjera esta grave sentencia contra José Rizal, aunque siempre de difícil demostración.

José Rizal discrepaba con sus compañeros filipinos de Madrid, en cuanto a luchar por la independencia de su país, argumentando que todavía no estaba suficiente preparado el pueblo filipino para gobernarse; esta manera de pensar contribuyó grandemente a tener fuertes discusiones con sus compañeros, hasta separarse de ellos de una manera definitiva. Sin embargo, su oposición a los frailes fue muy significativa.

Uno de sus compañeros, establecido en Madrid, Marcelo Hilario del Pilar, fue un importante adalid y espolique en el empeño y la propaganda para la expulsión de los frailes de Filipinas. Llegó a ser "Gran Inspector Inquisidor", grado 31, de la logia masónica *Solidaridad,* establecida en Madrid. Entre sus obras, merecen destacarse, por su frontal oposición a los frailes, *La soberanía monacal en Filipinas,* publicada en Barcelona en el año 1888, y *La frailocracia filipina,* publicada en la misma ciudad de Barcelona, en el año 1889; ambas obras fueron firmadas como *M.H. Plaridel* [167].

Interesantes nos parecen sus escritos, contrarios a los frailes, que aparecieron en su obra *La frailocracia filipina,* para reproducirlos en esta parte de la Historia, donde refiriéndose a

[165] Miguel Moratyta y Sagrario, fue un catedrático y diputado en las Cortes en varias legislaturas. Se distinguió por refundar la gran logia española, Gran Oriente Español (GOE) de la que fue Gran Maestre, grado 33, máximo de la logia. Se distinguió por ser un convencido anticlerical y favorecer a los filipinos residentes en España, apoyando sus críticas contra los frailes y la solicitud de reformas en las Islas.

[166] Es curiosa esta historia imponiendo como el actor malévolo de la misma a un franciscano, Fr. Dámaso, cuando su relación con esta Orden nunca tuvo problemas. Los problemas, graves, de la familia Rizal, fue con los dominicos, debido a la discusión de la propiedad de una finca, en poder de los religiosos, con el consiguiente contencioso, que perdió la familia Rizal. Esta sentencia desfavorable a la familia Rizal, causó un gran trauma en la misma y, desde entonces, las relaciones de toda la familia con la iglesia, especialmente con los dominicos, fue muy distante y amarga.

[167] La palabra ***Plaridel***, es una descomposición literal del apellido, ***del Pilar***

los frailes escribía que, *deseaban que la verdad en la Península sea mentira en Filipinas; que lo legal en la Península sea ilegal en las Islas; que lo que es justo en la metrópoli es un crimen en la colonia; que el principio asimilador de España no pase de ser palabra vana; que en vez de gobierno representativo rija en Filipinas gobierno frailocrático; que en lugar del Congreso y el Senado sus poderes colegisladores sean los conventos de San Agustín, Santo Domingo, el de los Recoletos y el de los Franciscanos; en fin, que los ocho millones de habitantes que pueblan el Archipiélago, no sean ciudadanos españoles sino siervos de frailes; y que Filipinas sea colonia monástica, con gobierno español puesto a su disposición; pero a costa de los fondos nacionales.*[168]

Otras frases escritas contra los frailes aparecen en su obra,…e*l fraile de Filipinas no es español: no puede ser español, no*[169]*....así los conventos se hicieron archimillonarios; al paso que la religión se mantuvo y se mantiene en pañales…*[170].

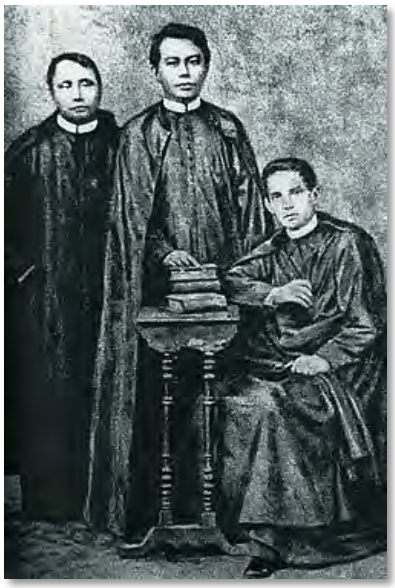

SACERDOTES EJECUTADOS: GOMEZ, BURGOS Y ZAMORA

Continuando con sus críticas contra la Institución religiosa de Filipinas, acometía contra el sistema de enseñanza de los dominicos en la Universidad de Santo Tomás, (Universidad donde se había graduado en Filosofía y Derecho), *…A la expulsión de los jesuitas, los dominicos les sustituyeron en la enseñanza, levantaron la Universidad de Santo Tomás y no han impedido del todo las aspiraciones de la inteligencia. Verdad es que deja mucho que desear su organización pedagógica y procedimiento pedagógico; verdad es que el profesorado del fraile no exije la posesión y el conocimiento de las asignaturas que enseñan; hay catedráticos frailes que en virtud de santa obediencia dan a los alumnos de la Universidad la mismas lecciones que habían recibido dos horas antes de otro profesor; todo esto es verdad, pero al menos el simulacro de la enseñanza no deja de abrir horizontes a la civilización filipina"*[171].

[168] *La frailocracia filipina* pp. 17-18. Marcelo Hilario del Pilar. Barcelona 1889.
[169] *Idem,* p. 40
[170] *ibidem,* p. 46
[171] *Ibidem,* pp.49-50.

No pudo ver terminada su lucha contra los frailes, ni la obtención de la deseada independencia de su país;[172] sus últimos años en Barcelona estuvieron llenos de tristeza, viviendo muy pobremente, enfermando de tuberculosis y ser detenido en esta ciudad española acusado de sedición; no pudo ser juzgado por alcanzarle la muerte en Barcelona el año 1896.

Pocos años después, en el año 1898, se produjo la guerra de los Estados Unidos de América contra España en Filipinas (además de Cuba y Puerto Rico). Los filipinos se vieron también obligados a luchar por su independencia contra esta gran potencia armada, sacrificando miles de vidas, con el triste resultado de verse libres del "yugo" español, y ser sustituido por otro yugo más importante y decisivo.

La petición de la expulsión definitiva de los frailes españoles no se produjo nunca (todavía permanecen las mismas Órdenes regulares, en el siglo XXI, en Filipinas) sin embargo nuevos y graves problemas aparecieron dentro del seno de la iglesia católica en Filipinas, que exponemos a continuación, en la sexta parte de este trabajo.

(DE IZQUIERDA A DERECHA)
JOSÉ RIZAL, MARCELO H. DEL PILAR (PLARIDEL) Y MARIANO PONCE

[172] La independencia de Filipinas se obtuvo en el año 1945, después de 46 años de colonización de los Estados Unidos de América.

CAPÍTULO VI

LA OTRA REVOLUCIÓN PENDIENTE FILIPINA

Tres importantes revoluciones podemos considerar como trascendentales, nacidas en el seno de la sociedad filipina: la correspondiente a los tristes sucesos de Cavite, el año 1872, la posterior revuelta armada, organizada por el Katipunan en el año 1896, y posteriormente, el cisma que se produce en el seno de la iglesia católica[173].

En la primera, se pone de manifiesto la protesta de una importante parte de la sociedad filipina contra los religiosos de las órdenes regulares y la administración española, confundiéndose ambos motivos con el incipiente sentimiento independentista filipino.

El Katipunan, asociación revolucionaria nacida del pueblo filipino tiene, en esencia, los mismos planteamientos que los sucesos de Cavite: la expulsión inmediata de Filipinas de las órdenes regulares y la independencia del Archipiélago expulsando, por medio de las armas, a la nación que inventó Filipinas: España.

Los sucesos políticos, revolucionarios, ocurridos en España durante el año 1868, conocidos como "*La Gloriosa"* o "*La Septembrina"*, marcaron la política nacional y colonial, de manera que sus consecuencias se dejaron sentir pronto tanto en Cuba como en Filipinas y Puerto Rico. Estos cambios políticos, sin duda con la valiosa intervención de la masonería internacional en España, trajeron consigo gobernantes afiliados a la mencionada secta y la incorporación a la Corona española de un rey italiano, de alquiler, llamado Amadeo I, en posesión del máximo grado (33) dentro de la masonería internacional.

No corresponde incorporar al presente estudio las decisiones políticas de la monarquía de D. Amadeo I, influida por unos gobernantes, en su mayoría también masones, que terminaron con la renuncia de este rey de alquiler, sin duda con buena voluntad de gobernar, pero inducido por decisiones no muy acordes de su gobierno. Abandonó España Amadeo I, aburrido del carácter ingobernable de los españoles, según sus propias manifestaciones, dejando a España sumida en otros conflictos sucesivos que finalizaron bien entrado el siglo XX.

Fue durante el reinado de D. Amadeo I, cuando se nombró como gobernador de Filipinas a D. Gaspar Antonio de la Torre y Ayala, militar de cierto prestigio (no nos consta que perteneció a la masonería) pero falto de todo tacto político para enfrentarse a los nuevos sentimientos anticlericales e independentistas, que se gestaban en Filipinas. Se dejó adular por las fuerzas vivas del independentismo, de corte masónico, sin llegar a captar las intenciones, que posteriormente se hicieron realidad, y se declaró partidario de la sustitución de los frailes por los sacerdotes seculares filipinos que, a esas alturas de la Historia, habían

[173] Para la redacción de este capítulo nos hemos basado, primordialmente, de los textos del eminente investigador de la Historia de Filipinas, agustino, D. Isacio Rodríguez Rodríguez, en su libro *Gregorio Aglipay y los orígenes de la Iglesia Filipina Independiente*...CSIC, 1960

iniciado sus reclamaciones, justas e injustas, para una mayor autonomía y presencia dentro de la sociedad filipina.

En cualquier caso, en estas tres revoluciones citadas, hay un elemento común: la presencia e influencia de la masonería se hacía cada vez más presente en las Islas, apoyando una fuerza nacionalista encabezada por la mayoría de los intelectuales y buena parte de la burguesía filipina de la época.

Los desastrosos sucesos para España, acaecidos el año 1898, contaron con la intervención de los mismos filipinos del desaparecido, en teoría, Katipunan, poniéndose en la lucha al lado de los Estados Unidos contra España creyendo, inocentemente, las promesas norteamericanas de concesión de la independencia de Filipinas. Los filipinos debieron soportar una sangrienta lucha por defender sus derechos y reclamar las promesas incumplidas de USA, a costa de más de un millón de muertos, según los más optimistas, o más de tres millones de muertos, que cuentan los más pesimistas. La reclamada independencia a España, teóricamente desde el año 1872, la obtuvieron los filipinos setenta y tres años después, en el año 1945.

Pero el carácter revolucionario de estos acontecimientos históricos en Filipinas tienen una base cierta: el anticlericalismo rampante de finales del siglo XIX. El rechazo a las Corporaciones Religiosas establecidas en las Islas Filipinas; las presiones de la masonería española, trasladadas a la sociedad filipina por medio del Gran Oriente Español, cuya figura máxima fue el político español D. Miguel Morayta; la participación efectiva de los estudiantes filipinos afincados en España, a través de libros, escritos en la prensa y revistas, amparadas y subvencionadas por la masonería española; todos ellos declaraban su anticlericalismo radical solicitando, sin ambages, la expulsión definitiva de los Frailes de Filipinas, establecidos en el Archipiélago desde el año 1565.

Los frailes eran acusados de indolentes, inmorales, ignorantes, crueles con sus feligreses, jugadores, etc. Pero la acusación política más grave y de mayor trascendencia fue el considerar el gobierno de las Islas Filipinas como una "*Frailocracia*" o también como "*Teocracia*". El excapellán del famoso barco norteamericano, *"*Maine*",* Mr. John Chidwick refiriéndose en un discurso a las órdenes religiosas de Filipinas dijo: *"Ningún hecho de la Historia, ninguna empresa de hombres ha sido más cruelmente calumniada que la obra de los frailes en Filipinas"*[174].

Esta acusación influía en gran manera en la sociedad filipina al considerar que no había más gobierno en Filipinas que el gobierno, esencial, de los religiosos regulares. Que la vida y comportamiento de algunos religiosos no fuera, precisamente, ejemplar no quiere decir que, en su más amplia consideración, a los religiosos regulares se les deba rendir un considerable respeto por sus sacrificios, su lucha (a veces con las armas en la mano) su interés por la educación de los filipinos y su caridad demostrada, durante siglos, con los enfermos y los más pobres entre los pobres.

Cierto es también que hubo una gran diferencia misional y administrativa entre la iglesia de los primeros religiosos que llegaron en el siglo XVI y los que lo hicieron posteriormente. Cierta es la influencia política de las órdenes regulares en la vida social de los filipinos, como de cierta debe considerarse que, sin su activa participación en las decisiones de gobierno, la presencia española en las Islas Filipinas no hubiera podido ser tan dilatada.

[174] *Gregorio Aglipay…,* pag. 3.- Isacio R. Rodríguez. CSIC. Madrid, 1960

Sin tener una visión independiente de las diferentes épocas de la iglesia en Filipinas, sin ser capaces de transportar nuestra mente a los acontecimientos históricos en el momento en que se producen, llegaremos hoy, en el siglo XXI, a ser injustos con unos y otros contendientes, en detrimento de las reclamaciones que nos pide la sociedad actual española.

Cuando España es expulsada de Filipinas en el año 1898, por medio de las armas, se produce una apatía informativa en la Metrópoli, que intenta silenciar en lo posible nuestro fracaso político y militar en las colonias residuales. Pasados los primeros momentos de la derrota, a pesar del sentimiento general patriótico, se produce, como históricamente siempre ha ocurrido, la búsqueda del culpable o la llamada "cabeza de turco" que asuma todos los errores seculares y que pague las consecuencias del desastre. Esta política oscurantista de nuestra Historia en las Islas Filipinas, por parte de las autoridades españolas, hasta nuestros días, ha supuesto que hayamos llegado al siglo XXI con un desconocimiento soez e imperdonable de nuestra Historia en Asia y en el Pacífico Español. Lamentablemente, excepto algunos jóvenes historiadores que aparecen ahora en las Universidades españolas, no se ponen los remedios oportunos para paliar la ignorancia general de nuestra Historia.

Según nuestro criterio Cuba, Puerto Rico y Filipinas se perdieron, entre otras razones que se han explicado, por un indudable cansancio colonial que se nos hacía insoportable. Si en Cuba, España tuvo muchos intereses económicos que defender, en Filipinas y Puerto Rico, no fue así. La hacienda española nunca se lucró de la economía filipina; más bien al contrario, durante siglos sufrió una gran sangría de sus recursos económicos procedentes del virreinato de Nueva España, enviando toneladas de plata para poder mantener la inventada nación filipina. Solamente, durante las últimas decenas de años de la presencia española en el Archipiélago, la hacienda española recibió unos pocos "duros" de la economía establecida en Filipinas.

¿Por qué, entonces, se mantuvo durante tanto tiempo nuestra presencia en Filipinas? Nuestra respuesta no puede ser otra que motivada por la influencia *secular* de las órdenes regulares. Hubo momentos históricos, durante los diferentes reinados de la Casa de Austria, en los que se planteó abandonar Filipinas. Este planteamiento histórico permaneció hasta bien entrado el siglo XIX. Pero nunca se decidió abandonar a Filipinas.

La fuerza misional de la iglesia de los siglos XVI y XVII pretendió que Filipinas fuera la *Roma de Asia*, el puente que llevara su misión a los grandes reinos de Japón y China. Para la primera iglesia española de Filipinas ese era el objetivo principal.

Para conseguir este objetivo, los religiosos no regatearon esfuerzos y medios, a veces muy arriesgados y peligrosos, intentando entrar en China y Japón, bien con el correspondiente permiso de las autoridades españolas, como embajadores políticos, o sin él. Su presencia en Japón, de una manera un tanto esperpéntica, supuso el martirio de varios seráficos franciscanos procedentes de Filipinas, contando esta religión con el protomártir, crucificado en Nagasaki, elevado a santidad, el abulense San Pedro Bautista.

Posteriormente, cuando se comprobó que el objetivo de China y Japón no fue tan fácil como en principio se creyó, los religiosos españoles se dedicaron, con mayor entusiasmo, a la misión de Filipinas. Su éxito ha sido indudable: más del 80 % de la población filipina actual es católica.

No fue posible la expulsión de las Órdenes religiosas de Filipinas, que pretendían algunos filipinos y criollos. A pesar de la revolución de Cavite, ni la posterior del Katipunan,

ni la guerra armada del año 1898, provocada por los países interesados europeos y norteamericanos, las Corporaciones Religiosas españolas, permanecen en Filipinas.

Sin embargo, una revolución encubierta había comenzado en Filipinas antes de que España abandonara las Islas. La iglesia secular filipina, con la ayuda de la masonería, de determinados personajes católicos y, lamentablemente, de muchos informadores de la prensa anticlerical española, se preparaban para dar el golpe definitivo a la considerada *frailocracia,* después del desastroso año 1898. Este acontecimiento revolucionario, político en su origen, con aspectos evidentes de indisciplina y de ambición personal se conoció como *Iglesia Filipina Independiente (IFI).*

Este es el tema troncal que pretendemos exponer en este escrito. Hemos considerado que el nacimiento de esta iglesia fue revolucionario porque, naciendo de la propia iglesia católica (cisma) pretendía romper con los esquemas del dogma tradicional apostólico y romano establecido en Filipinas. Sus aspectos de indisciplina fueron evidentes, convirtiéndose en la disidencia y el cisma religioso. Y tuvo tintes de ambición personal, porque fueron algunas personas las que adquirieron el protagonismo que pretendían. Por consiguiente, considerar a la I.F.I. como la revolución pendiente que muchos filipinos deseaban, manejados por intereses extranjeros y masones, es una hipótesis en orden a proponer un ajuste de cuentas a las Corporaciones Religiosas, impuestas en Filipinas desde hacía más de 333 años.

I. LOS ANTECEDENTES

Como ya hemos manifestado, a partir de la victoria de los Estados Unidos sobre España en el año 1898, con la participación y colaboración de los katipuneros filipinos, se redoblan las manifestaciones contrarias a las Corporaciones Religiosas. Los filipinos interesados manifiestan ya, públicamente, sin algún impedimento, la inmediata y urgente expulsión de los frailes de Filipinas. La nueva Constitución liberal filipina presidida por el General Aguinaldo, estableció la más amplia libertad religiosa, con iguales derechos para todas las religiones.

Floreció en Filipinas gran cantidad de prensa diaria, en su gran mayoría manifiestamente anticlerical. Bajo el pretexto de lograr acabar con el poder civil de la iglesia católica subyacía un ataque general a la misma, impulsado este ataque por la masonería filipina, americana y española, que ya campaba libremente por el Archipiélago.

Los sacerdotes seculares filipinos, reclamaban la dirección completa de la iglesia en Filipinas, porque se consideraban preparados para asumir esta responsabilidad. Las acusaciones que aparecían en la prensa filipina de la época, contraria a los frailes, como por ejemplo *El Renacimiento, La Democracia, El Comercio, El Progreso, El Adelanto, El Liberal, La Fraternidad, El Grito del Pueblo, El Filipino Libre, El Instructor,* y así hasta más de veinte publicaciones, ayudaban a crear un clima de rechazo total a los frailes. Algunos de estos frailes, por diferentes motivos, a menudo por causas ajenas a la propia religión que practicaban, se convertían en partidarios de la sustitución en las parroquias regentadas por regulares, a favor de los seculares filipinos.

Contra toda esta prensa anticlerical se fundaron varios periódicos católicos que se enfrentaron valientemente para dar respuesta a las personas que utilizaban la prensa anticlerical para sus desahogos antirreligiosos. Destacaron, entre otros, de igual mérito pero de menor difusión, *Libertas,* propiedad de los dominicos, fundado en 1898; *La Estrella de Antipolo,* fundado en el año 1900 por seglares católicos, ambos publicados en Manila, y *Ang*

Kamatooran, fundado por los padres paúles en Cebú, el año 1901[175]. Algunos periódicos, antes favorables a los frailes, como *El Comercio* y *El Progreso,* no dudaron en cambiar su opinión arrastrados por los demás colegas.

La mayoría de esta prensa nacida durante la revolución anticlerical, no tuvo éxito por falta de apoyo del pueblo filipino, desapareciendo en pocos meses y de fugaz existencia algunos de ellos, por no poder soportar la falta de suscriptores.[176]

Arreciaron, sin pausa, las acusaciones y los insultos contra los frailes, que fueron tachados con todos los pecados conocidos y aún desconocidos. De los mismos pecados de los que se acusaba a los frailes podría acusarse a los seculares pero jamás, en esta época, apareció en la prensa filipina un solo reproche contra esta parte de la iglesia católica. A los seculares se les perdonaba todo, siempre que pidieran la expulsión de sus hermanos religiosos.[177]

Se reclamó al gobierno americano la expulsión de los frailes de todas sus haciendas, conseguidas legalmente, y que éstas pasaran a ser propiedad de la iglesia secular de Filipinas. Las reclamaciones de propiedad abarcaban todas las parroquias, conventos y edificios que poseyeran las Corporaciones religiosas españolas. En este punto queremos llamar la atención en el sentido de que muchos religiosos seculares pretendían las parroquias de los frailes como medio de vida, pues de esta manera podrían a atender las necesidades de su familia, a menudo muy numerosa…

Pero esta situación provenía de un sentimiento independentista, anterior, incrementado a principios del siglo XX por librepensadores, liberales y masones que pretendían esa independencia y la justificaban por el odio a los frailes.

Pero no todos los religiosos seculares estuvieron de acuerdo con los planteamientos favorables a la expulsión. Muchos de ellos fueron fieles a la autoridad eclesiástica establecida.

El Gobernador de Filipinas, norteamericano, Mr. Taft, para atender las peticiones de los filipinos envió un cuestionario, a través del periódico *El Renacimiento,* directamente a personas relevantes de Filipinas y a centenares de pueblos con parroquias regentadas por los frailes, pidiendo una respuesta clara a sus preguntas acerca de la expulsión de los mismos. La respuesta que se obtuvo fue la negativa a enviar cumplimentado el citado cuestionario,

---

[175] *Gregorio Aglipay y los Orígenes de la Iglesia Filipina Independiente (1898-1917)* Tomo II, p. 33 Isacio R. Rodríguez. CSIC, 1960.

[176] Merecen mención los semanarios o publicaciones quincenales, de fugaz existencia también, que se distinguieron por su odio a los frailes como *Algo es Algo, La Nueva Era, La Juventud Ilocana, El Pueblo,* y otros.

[177] El Delegado Apostólico, Mons. La Chapelle, recibió, en el año 1900, a una comisión del clero filipino en el que le manifestaron la necesidad de que, a partir de ese momento, todos los nombramientos de cargos importantes de la iglesia deberían recaer sobre el clero secular filipino. Mons. La Chapelle, entre otras cuestiones les informó de que "*La iglesia católica en las Islas acaba de entrar en un terrible periodo de persecuciones y de luchas cual nunca las había sufrido; los enemigos son extraordinariamente poderosos y están estrechamente unidos en perseguir su ideal de ruina y destrucción; han de venir de todas partes del mundo para invadir y destrozar este rebaño de Jesucristo, y son muy hábiles en el arte de manejar toda clase de armas conducentes a este fin. La Iglesia tendrá que luchar contra un ejército de enemigos,* ***intus et foras,*** *como dijo Jesucristo.* *Necesita, pues, sabios, valientes y muy expertos generales; la nave de Pedro se ve ya combatida por furiosas tempestades, necesita pilotos y capitanes acostumbrados a luchar contra esta clase de ciclones: Díganme ustedes: ¿creen ustedes sinceramente que los sacerdotes filipinos* ***solos****, inexpertos como son, aunque de buen entendimiento y de mejor voluntad, podrán solucionar los conflictos presentes y futuros, pugnado victoriosamente contra tantos enemigos de la Religión?* (P. Pons, *La Iglesia Filipina, part.. I, art I, n. 19.* En *Gregorio Aglipay…*, p. 247)

no se recibieron más de 1.000 cuestionarios de los cerca de 300.000 enviados.[178]

Cuando se hablaba y escribía de la petición del "pueblo filipino" sobre la expulsión de los frailes, no dejaba de ser una manipulación pues, posteriormente, se volvió a demostrar que muchos frailes volvieron a sus parroquias, muchas veces apoyados y reclamados por ese mismo "pueblo filipino".

En puridad, el gobierno americano establecido en Filipinas no fue enemigo directo de la religión católica; se podría decir más a su favor, porque trató de poner orden y cordura a las terribles acusaciones que contra la iglesia romana se hacían permanentemente por sus enemigos. Su ejemplo de tolerancia e imparcialidad, haciendo justicia pública cuando fue necesario, son dignos de tener en cuenta.

La cuestión de las haciendas de los frailes fue tratada con imparcialidad por el gobierno norteamericano, enviando una comisión a la Santa Sede de Roma para tratar de resolver esta cuestión, permanentemente reclamada por los anticlericales. La solución acordada fue la compra a los frailes, por parte del gobierno norteamericano, de estas haciendas por $7.500.000.[179] Posteriormente el gobierno parceló estas tierras y fueron vendidas a los propios colonos que las quisieron. Esta solución no agradó nada a las fuerzas vivas anticlericales, que les hubiera complacido más la incautación revolucionaria, sin indemnización alguna, para que pasaran directamente como propiedad de la iglesia secular filipina.

Sobre estas propiedades legales de las Corporaciones religiosas[180] se produjo un contencioso, reclamado por el abogado D. Felipe Calderón, en colaboración con el Sr. Pardo de Tavera, respecto a la propiedad del Colegio de Medicina San José, incorporado a la Universidad de Santo Tomas, regentada por los padres dominicos.. Este colegio había sido otorgado a la Compañía de Jesús, mediante testamento, como "Obra Pía", en el año 1596, por el capitán D. Estaban Rodríguez de Figueroa. Con motivo de la expulsión de los jesuitas de Filipinas se proclamó, por Real Orden, que este colegio fuera cedido a la Universidad de

[178] Nos adelantamos a citar a D. Isabelo de los Reyes, de quien trataremos ampliamente en páginas posteriores, para decir que este ínclito personaje recibió el citado cuestionario cuya respuesta, contra las Corporaciones religiosas, decía así en algunos de sus puntos:
1º)- *Soy partidario de la expulsión de los frailes, porque son enemigos crueles del país, y enemigos que no saben perdonar o reconciliarse. Prueba de ello, no hay más leer su inmundo* Libertas.
4º).-*Excepto los jesuitas, pido la expulsión de todas las Corporaciones religiosas españolas, incluso y especialmente los españoles del clero secular. Estos y los paúles han ayudado a los frailes a usurpar los derechos del clero filipino*
(*Libertas,* 1 de agosto de 1902.- Nota en *Gregorio Aglipay y los Orígenes de la Iglesia Filipina Independiente* (1898-1917) pp, 84-85. Isacio R. Rodríguez Tomo I CSIC 1960)

[179] La indemnización norteamericana a las propiedades de los frailes agustinos, agustinos recoletos y dominicos (franciscanos y jesuitas no tenían haciendas), después de los resultados de la comisión en Roma, fue de 7.500.000 $; es decir 2.500.000 $ para cada una de las ordenes regulares citadas. La comisión de Roma estuvo formada por: Mr. Guillermo Taft, gobernador general de Filipinas; Mons. O'Gorman, obispo de S. Falls; Sr. Jacobo Smith, juez de la Corte Suprema de Manila y el Sr. Foster. De parte de la Comisión Pontificia, asistieron: Cardenal Rampolla, secretario de Estado; Cardenal Gotti, Cardenal Steinhuber, Vives y Tutó (español) y Serafín Vannutelli. Es decir tres cardenales religiosos y dos que habían seguido la carrera diplomática pontificia (Libertas, Manila, 1902, 24 de julio).- En notas de Isacio Rodríguez, p.53. *Gregorio Aglipay...*

[180] Se debe exceptuar de este conflicto a los seráficos franciscanos que nunca tuvieron `propiedad alguna. Esta religión se distinguió siempre en Filipinas por su pobreza. Los jesuitas tampoco tuvieron significativas propiedades en el Archipiélago.

Santo Tomás. La denuncia contra los dominicos fue presentada en los tribunales norteamericanos, y en el año 1905 se publicó la sentencia de los mismos, siendo favorable a la Corporación religiosa, para disgusto de todos aquellos que pretendían apropiarse indebidamente de esta propiedad de los frailes españoles.

La Santa Sede, para cubrir las plazas de los obispos dimisionarios españoles envió prelados procedentes de Estados Unidos, siendo nombrado Delegado Apostólico el Excmo. Sr. La Chapelle, arzobispo de Nueva Orleáns. Para sustituir al Arzobispo español, D. Bernardino Nozaleda, nombró al Ilmo. Sr. Harty y tres obispos más para las Diócesis de Cebú, Nueva Segovia y Jaro (Mons. Thomas A. Hendrick, Mons. D.J.Dougherty y Mons., Frederick Rooker, respectivamente.). Con esta sabia decisión la Santa Sede eliminó las reclamaciones de los anticlericales en orden a la sustitución de obispos españoles por Prelados filipinos.

En resumen, las acciones llevadas a cabo desde diferentes ángulos por masones, librepensadores, protestantes y nacionalistas radicales, contrarios a las Corporaciones Religiosas españolas, para conseguir su expulsión definitiva de Filipinas y la usurpación de las propiedades legítimas de las mismas, se fueron aplacando. De una parte, las injustas peticiones de expulsión, de otra parte el nacionalismo rampante, los reveses en diferentes sentencias favorables a los frailes y la imparcialidad demostrada por las autoridades gubernativas de los norteamericanos, dieron lugar a que la oposición a las Corporaciones Religiosas buscaran otros caminos que dieron paso a una siguiente fase de revolución cismática dentro de la iglesia.

II. UNA NUEVA IGLESIA

A partir del año 1899, los filipinos se ven traicionados por las promesas de independencia hechas por los norteamericanos al general D. Emilio Aguinaldo. Esta traición es considerada por los filipinos como una continuación de su lucha por conseguir su ansiada independencia. Se inicia una nueva guerra contra los Estados Unidos, de gravísimas consecuencias y con un terrible balance de muertos filipinos.

Durante esta época de guerra filipino-norteamericana aparecen los protagonistas de otra importante revolución que afecta a la iglesia católica filipina, considerada desde los estamentos de Corporaciones Religiosas y clero secular filipino.

Entre los revolucionarios más representativos del cisma que se avecinaba, figuran dos personajes considerados como los principales protagonistas: D. Isabelo de los Reyes y Florentino y el sacerdote católico D. Gregorio Aglipay y Labayán.

La biografía de D. Isabelo de los Reyes es muy interesante. Nacido en la ciudad de Vigan, Ilocos, el día 7 de julio de 1864. Su madre, Leona Florentino, fue una importante poetisa filipina. Estudió primeramente en el Colegio de San Juan de Letrán, en Manila, ingresando posteriormente en la Universidad dominica de Santo Tomás, donde estudió Derecho. En el año 1886 se hizo notario. Fue un importante escritor y periodista. Fundó varios periódicos y era conocido con el seudónimo de *Don Belong*.

Se casó a los 20 años con Josefa Sevilla, que falleció en el año 1897. Volvió a contraer matrimonio en el año 1898, con una madrileña, Maria Ángeles López Montero, pero también falleció en el año 1910, en Manila. Volvió a casarse, por tercera vez, en el año 1912 con María Um, de 18 años de edad, mestiza de china. Tampoco le sobrevivió su tercera esposa

pues falleció de parto en el año 1923. Sus tres matrimonios le dieron 27 hijos y cuando murió, el 10 de octubre del año 1938, le faltaban 12 hijos.

Perteneció a la saga de intelectuales filipinos de finales del siglo XIX, que reclamaban la expulsión de los frailes de Filipinas y la independencia del país. Sus artículos en la prensa de Madrid y Filipinas, exponiendo las reformas que necesitaba Filipinas fueron interpretadas por las autoridades españolas como subversivas y contrarias a los religiosos españoles. Estuvo preso en Manila y en Barcelona. Desde 1898 hasta 1901, consiguió un cargo en la española Consejería del Ministerio de Ultramar.

Residió en España, muy influido por las lecturas de Marx, Bakunin y Proudhon, iniciándose en la corriente socialista europea. Se le reconoce como el *"padre del socialismo en las Islas Filipinas"* y fundó la *Unión de Impresores de Filipinas.* Posteriormente fundó el primer sindicato de Filipinas, la *Unión Obrera Democrática de Filipinas;* desde este sindicato obtuvo una gran influencia y notoriedad política, aunque por organizar determinadas manifestaciones y huelgas públicas fue encarcelado. Fundó el periódico *La Redención del Obrero.* Dedicado posteriormente a la política, obtuvo el escaño de senador en el año 1922.

Prolífico escritor e investigador histórico escribió, entre otras obras, *Las islas Visayas en la época de la Conquista, La Expedición de Li-Mahong contra Filipinas en 1574, La Historia de Ilocos, El Folklore Filipino, etc.*

A D. Isabelo de los Reyes le guiaron más los motivos políticos que los religiosos, pues algunos de sus allegados piensan que nunca perdió la fe católica. Tal vez se dejó influir demasiado por la masonería y los independentistas radicales que le llevaron a tomar posturas contrarias a su fe. Acabó sus días, retractándose de su obra y volviendo al seno de la iglesia católica.

Posiblemente su ajetreada vida y sus reveses familiares influyeron en su carácter, comportándose con violencia contra aquellos que consideraba sus enemigos, especialmente contra los frailes españoles. Amigo y admirador del masón español D. Miguel Morayta, considerado como "*el papá cariñoso de los filipinos de Madrid"*[181] y [182].

Ya hemos comentado, en páginas anteriores, las diversas etapas de evangelización de los religiosos regulares en Filipinas, y sus diferencias. Es lógico pensar que el poder alcanzado por la iglesia en la última etapa de presencia española en el Archipiélago filipino, fuera excesivo, aunque también pudiera ser aceptable y sabido que lo hubiera alcanzado por méritos propios, después de su continua y dilatada permanencia en Filipinas, durante 333 años.

El exceso de poder adquirido por cualquier institución, puede finalizar con el abuso, la corrupción, la desidia o la indignidad de alguna de las personas que la integran.

Los excesos y las barbaridades efectuadas por los religiosos, como institución, que nos relata D. Isabelo de los Reyes, habrá que considerarlas con la debida prudencia, puesto que él no fue testigo directo de ellas, bien al contrario, le fueron relatadas, a veces, por personas que tampoco presenciaron los hechos que relata.

---

[181] *La Sensacional Memoria* . p. 128. Isabelo de los Reyes. En *Gregorio Aglipay*...p.382

[182] Los filipinos de Madrid a que se refiere Isabelo de los Reyes eran, entre otros, José Rizal, Marcelo H. del Pilar, Graciano López Jaena, los hermanos Juan y Antonio Luna Novicio, Mariano Ponce, Eduardo Lete, Julio Llorente, Salvador V. del Rosario, Doroteo Cortés, Pedro Serrano, José Baza, Moisés Salvador, Galicano Apacible, etc, etc.

No obstante, D. Isabelo merece siempre el beneficio de la duda, debido a su preparación intelectual y a su valentía para efectuar la denuncia de su memorial, por escrito, nada menos que dirigido a la primera autoridad civil y militar de Filipinas, D. Fernando Primo de Rivera. Por otra parte, debemos aceptar la posibilidad de que algún religioso perdiera la dignidad como persona, y realizara actos contrarios a la religión y a la dignidad humana, pero sería imprudente la acusación a las Órdenes Regulares, como Institución.

ISABELO DE LOS REYES Y FLORENTINO

El 3 de agosto de 1902, Isabelo de los Reyes organizó una reunión, en el Centro de Bellas Artes, del Consejo General del sindicato *Unión Obrera Democrática,* del que era presidente. A esta reunión invitó a diferentes personalidades de la política y de la burguesía filipina. Su discurso fue, en sus principios, de lo más incendiario:

"*En nombre de la Unión Obrera Democrática, declaro que hemos venido aquí para manifestar nuestro vivísimo deseo de que sean expulsados del Archipiélago no solo todos los frailes hispanos, sino también todos los demás españoles del Clero secular, porque también han ayudado y ayudan en la perturbadora empresa que aquellos, con inconcebible descaro y tenacidad, llevan a cabo, de usurpar al Clero filipino sus derechos, y a los demás indígenas, las haciendas que han heredado nuestros padres…" "El principal responsable de esta necesaria determinación no es otro que el mismísimo Papa"* Durante su discurso atacó a los "*gobernantes prevaricadores"* (Se refería a los norteamericanos) que habían permitido a la iglesia que se burlase de las leyes republicanas de separación iglesia-estado, atacando directamente al Vaticano en la persona del papa que, "*lejos de ser para nosotros un Padre Santo, es un desalmado padrastro el Papa"*. Finalizaba su discurso con la declaración de vital importancia para fundación de la Iglesia Filipina Independiente (I.F.I.) : *"...pero ya estoy cansado de recibir desaires del Vaticano, así es que, después de haber consultado al Consejo General de la Unión Obrera democrática, he venido aquí autorizado por ella a traer nuestro humilde concurso al iniciador de la manifestación contra los frailes, señor Poblete, y, al mismo tiempo, a declarar sin ambages que desde hoy nos separamos definitivamente del Vaticano, formando una Iglesia Cristiana Católica Independiente, esto es, filipina en cuanto*

al personal" que estaría compuesta con el *"...nombramiento de un Comité Ejecutivo compuesto de seglares, para que tengan más libertad de acción que la que pudieran obtener los sacerdotes..." "...y un Consejo Dogmático de tan ilustrados y virtuosos sacerdotes como los que proponemos a continuación:*

Obispo Máximo de Filipinas, P. Gregorio Aglipay
Obispo de Ilocos Norte, P. Pedro Brillantes
Obispo de Manila, P. José Evangelista
Obispo de Nueva Vizcaya, P. Evaristo Clemente
Obispo de Pangasinan, P. Ponciano Manuel
Obispo de Ilocos Sur, P. Cándido Gironella
Obispo de Cagayán, P. Isidoro C. Pérez
Obispo de Abra, P. Ramón Farolán
Obispo de la Unión, P. Mariano Gaerlán
Obispo de Cavite, P. Fortunato Clemeña
Obispo de Nueva Écija, P. Cipriano Valenzuela
Obispo de Isabela, P. Pío Romero
Obispo de Zambales, P. Vital Reyes
Obispo de Camarines, P. Vicente Ramírez
Obispo de Iloilo, P. Santiago Descalzo
Obispo de Antique, P. Narciso Hijalda
Obispo de Batangas, P. Magdaleno Castillo
Obispos de Cebú, Albay, Tayabas, Bulacán, y otras provincias, serán los que elijan los católicos de dichas diócesis"[183]

Ello es que, un sindicalista, enemigo de la iglesia católica, romana, se permitió, con la anuencia de los padres católicos seculares filipinos interesados, autoproclamarse presidente de una iglesia cismática. No cabe otra hipótesis que los obispos nombrados fueron previamente consultados acerca de su aceptación de los cargos establecidos. Sin duda, esta aceptación dejaba al clero filipino en muy mal lugar, porque daban a entender, como explicó el Delegado de su Santidad, Mons. La Chapelle, que la preparación de estos sacerdotes no era la adecuada.

[183] Actas del Congreso nº 42-45.- En *Gregorio Aglipay*...pp. 417-420

GREGORIO AGLIPAY CRUZ Y LABAYAN

(PRIMER OBISPO SUPREMO DE LA IGLESIA FILIPINA INDEPENDIENTE)

Sin embargo, el nombramiento más importe de aquel acto fue el de "Obispo Máximo" en la persona del P. Gregorio Aglipay: "*Como tributo de adhesión a la voluntad soberana del pueblo filipino, solemnemente manifestada en el Concilio de Tarlac, celebrado en 1899, proponemos como jefe supremo de la Iglesia filipina al virtuosísimo y gran patriota P. Gregorio Aglipay*"[184].

Pretendía Isabelo de los Reyes que estos nombramientos fueran aceptados por el Papa, "*Pero si no, que es lo más probable…, ah, señores, ¡maldita sea la falta que nos hace la conformidad del primer enemigo del Clero filipino!.*

No perdamos, pues, el tiempo y a trabajar. He dicho"[185].

A partir de entonces, Isabelo de los Reyes controló la I.F.I. desde todos los aspectos posibles: organizativos y dogmáticos. Desde ese congreso, D. Isabelo de los Reyes se comunicó con las logias masónicas e iglesias protestantes de varios países, solicitando el apoyo de su iglesia independiente.

A pesar del protagonismo de *D. Belong*, algunos de sus obispos no estaban muy de acuerdo con la ingerencia de los laicos en la administración religiosa de la I.F.I. El padre Garcés, cismático, en una conversación con su compañero P. Pons y Torres le decía "*Este Isabelo, con sus tonterías filosóficas, con sus novedades peligrosas, está echando a perder nuestra Iglesia Independiente, es decir dependiente de él, de su capricho y voluntad. Se cree más sabio que sus maestros, todo lo antiguo le parece mal, todo lo quiere innovar y cambiar. El "Máximo" nos dice que son disposiciones del "Consejo Supremo", no siendo otra cosa que sugestiones del paisano Isabelo, de quien no sabe prescindir.*"[186]

[184] *idem,* 47
[185] *ibidem,* 48
[186] *Gregorio Aglipay…* Tomo II. *Documentos* p. 164

La iglesia filipina cismática, nacionalista, comenzó a denominarse popularmente "aglipayana", aludiendo al apellido de su Obispo Máximo, Gregorio Aglipay, cuando en realidad debería haberse llamado la "iglesia de D. Belong". Muchos autores han admitido que el origen de esta iglesia fue obra de Gregorio Aglipay, cuando se demuestra que no ha sido así. El verdadero origen de esta iglesia se debió a D. Isabelo de los Reyes y Florentino *(D. Belong)*.

Pero hay otros datos importantes que ratifican lo anterior. D. Isabelo de los Reyes fue el autor de importantes textos dogmáticos de la I.F.I. destacando entre ellos, *La Biblia Filipina, Oficio Divino, Plegarias, Génesis Científico y Moderno, Calendario Aglipayano, etc.* Algunos de los discursos constitutivos de Gregorio Aglipay fueron escritos o diseñados por D. Isabelo; el Obispo Máximo estuvo siempre a las órdenes de su fundador.

III. DE SACERDOTE GUERRILLERO A "OBISPO MÁXIMO"

Gregorio Aglipay y Labayán nació en Batac, Ilocos Norte, el 8 de mayo de 1860, huérfano a los pocos años de edad, fue educado por sus abuelas. Comenzó sus estudios primarios en el Colegio de San Juan de Letrán, ingresando después en la Universidad de Santo Tomás de Manila, donde no sobresalió como buen estudiante.

Estudió en el Seminario de Ilocos Norte y fue ordenado sacerdote de la iglesia católica romana en el año 1889. Regentó varias parroquias pero tampoco se distinguió por su perfecto sacerdocio, siendo muy crítico con sus compañeros por *"sus posturas exageradas, sus afirmaciones categóricas en los problemas doctrinales, sus cualidades temperamentales…"*[187].

Se casó a los 79 años con Pilar Lamías de Serrat, maestra de escuela de 64 años de edad. Murió Gregorio Aglipay el 1 de septiembre de 1940 a los 80 años de edad, siendo enterrado en la catedral aglipayana de Tondo. Con motivo de la toma de Manila por el ejército norteamericano, en el año 1945, sus restos se perdieron.

Durante la guerra del Katipunan contra España, luchó al lado de las fuerzas independentistas. El General Aguinaldo le nombró, en el mes de junio del año 1898, Vicario General Castrense. El entonces arzobispo de Manila, D. Bernardino Nozaleda, le excomulgó por usurpación del cargo, el 4 de mayo de 1899. Con motivo de la guerra filipino-norteamericana, el 10 de marzo de 1900, el mismo general Aguinaldo decretó a favor de D. Gregorio Aglipay, la autoridad plena civil y eclesiástica "*a mi Vicario General Castrense"*.

Aglipay se distinguió en la guerra contra Estados Unidos como un sacerdote guerrillero perteneciendo a las guerrillas ilocanas y distinguiéndose, según algunos de sus partidarios, como un valiente estratega y, según otros, menos partidarios, como un auténtico cobarde.

Celebró su primera misa episcopal el 26 de octubre de 1902, y fue consagrado por cuatro sacerdotes cismáticos. Esta consagración fue motivo de que el obispo de Cebú le decretara la "excomunión mayor" por celebrar una misa estando previamente excomulgado.

Cuando fue nombrado Obispo Máximo, por D. Isabelo de los Reyes, se dedicó con entusiasmo a justificar ante sus sacerdotes filipinos que la I.F.I. no suponía un cambio de religión sino de sacerdotes, hecho este que resultó falso a medida que transcurría el tiempo. Dedicó mucho tiempo a convencer a los sacerdotes declarando su obediencia al Papa pero, a

[187] *Gregorio Aglipay…*p. 109-110

los cuatro o cinco años, sin duda, por influencia de D. Isabelo, cambió su discurso en la I.F.I, modificando la moral, el dogma y la disciplina tradicionales. Gregorio Aglipay estuvo en permanente contacto con las iglesias protestantes de las que acabó adoptando algunos de sus dogmas.

Se cuenta que Gregorio Aglipay fue a presentar su "Memorial" al gobernador norteamericano, Mr. Taft, en la que pedía para el "pueblo filipino" la catedral católica de Manila. Mr. Taft le preguntó: *Reverendísimo Obispo Máximo: haga usted el favor de decirme qué "cantidad" de pueblo representa su Iglesia Independiente…*

—Creo que tres millones, honorable Gobernador, poco más o menos…

—¿Y podrá usted, Reverendísimo, con estadísticas parroquiales, comprobarme que tres millones de filipinos hanse adheridos formalmente a su Iglesia, que le apoyan y le siguen reconociéndole a usted por jefe espiritual de sus conciencias?

—Eso ha dicho la prensa, honorable Gobernador, y suponemos que será verdad. Registros parroquiales no se han formado aún, pero pronto se formarán…

—Pero¿no podría ser un error o simplemente una hipérbole efectista, intencional, de la prensa simpática, que ha querido decir tres millones en vez de tres mil, treinta mil o trescientos mil…? En cuestión de cifras es fácil una equivocación, sin necesidad de suponer una mala fe. Usted me acaba de manifestar que no existe alguna base racional para comprobar esta verdad histórica que afecta al honor de dos Iglesias y al honor nacional de su propio País. El "Memorial" postulatorio no trae tres millones de firmas, ni siquiera trescientas; ¿ por donde podrá el Gobernador de Estados Unidos reconocer con certeza que este escrito representa el deseo y voluntad de tres millones de filipinos, que es casi tanto como toda la Isla de Luzón…?[188]

Así como no todos los sacerdotes filipinos aceptaron pertenecer a la I.F.I, hubo algunos religiosos regulares y clérigos españoles que engrosaron las filas de la nueva Iglesia Filipina. Se distinguió por su cerrado y radical odio a sus hermanos de religión, especialmente a los dominicos, el fraile agustino, apóstata, Fr. Salvador Pons y Torres, nacido en Pierola (Barcelona) en el año 1859, residente en Filipinas desde el año 1884.

Este fraile era muy competente intelectualmente y de una excelente erudición teológica, así como una rebeldía y rarezas que se pusieron de manifiesto por su soberbia e indisciplina. Publicó un escrito contra los dominicos y demás Ordenes Religiosas acusándoles de "*malvados, almas viles, depravados, calumniadores, soeces, inmundos, libelistas, pasquineros, farsantes, diabólicos, bajos, inmorales, ladrones, mentirosos, sensuales, avaros, cobardes y canallas."*[189] No pudo ser más explícito.

Fue el padre Pons, colaborador directo de Gregorio Aglipay durante siete años, conociendo muy bien las interioridades de la I.F.I. Este profundo conocimiento de la iglesia cismática y confirmada su retractación, reconoció y escribió sobre las causas de la implantación de la I.F.I en Filipinas: *"En su origen y finalidad fue una conjura protestante-masónica-liberal para destruir y derrumbar la Iglesia Católica Romana, única reinante antes en el país. En su ejecución fue cuestión puramente personal; resentimientos, pasiones, odios, quejas, deseos de encumbramientos, ambiciones de honor, pruritos de independencia y*

[188] *Gregorio Aglipay…*Tomo II, p. 157
[189] (*La Estrella de Antipolo,* Manila, nº 34, 567: Romero, *Mi último Grito* 23-26. En *Gregorio Aglipay…*p.472 N. 7

autoridad, amor propio, lastimado con la prolongada suspensión canónica de los Rvds. Aglipay, Garcés y otros sacerdotes extralimitados durante la revolución."[190]

Tal vez por todo ello, pasado el tiempo, volvió al seno de la iglesia católica y romana. En una carta que escribió a un amigo suyo, D. Juan Alvear, que fue director del colegio Rizal, donde enseñó, le confesaba, "*Volvíme atrás, sí, D. Juan, volvíme atrás al amparo y refugio de la Santa Madre Iglesia, de la que yo, usted y ningún filipino debíamos haber desertado jamás; porque estando fuera de ella y siguiendo el peligroso rumbo del librepensamiento, había, de resbalón en resbalón, descendido hasta un grado inverosímil en la escuela de los errores y de las extravagancias.*"[191]

El P. Pons, retractado documentalmente el 5 de marzo de 1909,[192] y publicada esta retractación en la prensa de Manila, arrepentido, volvió a España por consejo médico, falleciendo en el año 1926.

A Gregorio Aglipay le sucedió, como Obispo Máximo, D. Santiago Antonio Fornacer el 14 de octubre de 1940. A la ceremonia asistieron el Presidente de Filipinas, D. Manuel Quezon (quien lavó con perfumes las manos del citado obispo) el vicepresidente D. Sergio Osmeña, y el general Aguinaldo, entre otras personalidades.

A partir de esta sucesión en la I.F.I., su camino pasó por diferentes derroteros de escisiones, retractaciones y divisiones que han debilitado considerablemente esta iglesia. La

---

[190] *Gregorio Aglipay,* Tomo II. Documentos. P. 172

[191] *Gregorio Aglipay…* p.475

[192] Retractación del P. Salvador Pons y Torres publicada, a petición de Fr. Miguel Saderra Mata, (SJ) en el periódico *Libertas*, Año XI, Manila, lunes 22 de marzo de 1909, núm. 2841, (En *Gregorio Aglipay*…Tomo II. Documentos. p. 352):

RETRACTACIÓN

Yo, Salvador Pons y Torres, presbítero, teniendo presente la Majestad Divina que me ha de juzgar y convencido de que *nadie puede salvarse fuera de la fe que tiene y enseña la Iglesia Católica, Apostólica, Romana,* contra la cual me arrepiento de haber faltado gravemente siguiendo, enseñando y practicando doctrinas contrarias a las que ella cree y enseña, declaro y profeso creer todo cuanto me propone creer dicha Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, *única y verdadera iglesia* fundada por Jesucristo en la tierra, a la cual me someto de todo corazón, reprobando y condenando cuanto ella condena y reprueba.

Declaro, pues, que admito y creo cuanto se contiene en el símbolo apostólico, Concilios y Constituciones o documentos pontificios, y repruebo los que a ellos se oponen.

Declaro dar por borradas y retiradas y arrepentirme de todas las opiniones, escritos prácticas con que he ofendido, favorecido y enseñado de palabra o por escrito doctrinas contrarias a las doctrinas y prácticas aprobadas por la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y en especial las que se refieren al cisma, herejía, espiritismo, sacramentos de la Penitencia y Matrimonio y culto de santos.

Declaro que doy por borrada y retirada de mis escritos toda frase, crítica o censura ofensiva o injuriosa a los prelados de la Iglesia, especialmente contra el Romano Pontífice, sus ilustrísimos Delegados, y venerables Obispos, a quienes humildemente pido, como buen cristiano, perdón por tales ofensas, y de un modo muy especial al venerable Obispo que fue de esta diócesis, Monseñor Dionisio Dougherty, y al Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila, Monseñor Harty.

Declaro que retiro y borro cualquier frase o escrito ofensivo, denigrante, injurioso contra el Clero católico secular y regular, y especialmente de esta diócesis.

Por aquellos actos y escritos míos que hubiesen escandalizado al pueblo católico pido perdón a los fieles y a la Iglesia, prometiendo para lo futuro una conducta propia de un fiel y obediente hijo de la Iglesia.

Espero que Nuestro Señor, con su gracia, me ayudará a cumplir estos mis propósitos, confiando en las oraciones de todos los fieles.

Ruego al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y a la prensa católica me dispensen el favor de dar publicidad a esta declaraciones que libre y espontáneamente he redactado, a fin de que todos sepan qué soy, cual es mi fe en materia de religión.

Salvador Pons y Torres

Simeón Antonio, testigo *R. Antonio,* testigo

Suscrito y jurado ante mí, hoy, en Vigán Ilocos Sur, 5 de marzo de 1909

principal división ha sido en dos partes principales: una incorporada a las iglesias protestantes y otra residual, aglipayana, cada vez más debilitada porque muchos de sus miembros desertan y vuelven al seno de la iglesia católica romana. Se calcula que la adhesión de la población a esta iglesia fue, en su creación, del 25% de la población filipina, pero no tardando mucho empezó a disminuir sensiblemente al reclamar, una buena parte de esa población, la vuelta de los padres regulares a sus parroquias.

En el año 1918 los seguidores se calculaban en el 18%, en el año 1938 el 10% y en el año 1970 el 4,2 %.

En la práctica, la iglesia aglipayana resiste hoy testimonialmente en Filipinas, aunque la deserción en sus filas es cada vez más evidente y frecuente, volviendo muchos de sus miembros al seno de la iglesia Católica y Romana.

ARZOBISPO DE MANILA FR. BERNARDINO NOZALEDA Y VILLA (OP)
(ÚLTIMA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA ESPAÑOLA EN FILIPINAS HASTA EL AÑO 1902)

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO FRANCISCANO IBERO ORIENTAL. (AFIO).- *Memorial al rey del 27 de julio de 1776 de Juan Duarez.*

ARCHIVO PROVINCIAL DE TOLEDO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.- *Carta del arzobispo D. Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina contra los catecismos compuestos por los Jesuitas.*

ARCHIVO DE LOS ESCOLAPIOS.- *Biografías de Escolapios Ilustres.*- Zaragoza, 2008

ALCÁNTARA GARCHITORENA, T.- *Los Pinacs de Filipinas principales enfermedades que ocasionan, precauciones que para evitarlas debieran tomarse*. Madrid, 1882

ALCOBENDAS, S.- *Religiosos Médico-Cirujanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas.*- AFIO. Madrid, 1756

ASENSIO ROLDÁN, V.- *Concilio Provincial Primero de Manila.* Universidad Pontificia de Salamanca, 1991

BANTUG, JOSÉ P.- *Bosquejo histórico de la medicina Hispano-Filipina.* Madrid, 1952

BARTOLOMÉ LACSON, L.- *El Paludismo en las Islas Filipinas.* Madrid, 1880

BAUTISTA LIN, A.- C*onsideraciones acerca de los abscesos del hígado en los países cálidos (Filipinas)* Madrid, 1891

BAZACO, E.- *Historia de la Iglesia en Filipinas.*- Manila 1938

BERART, R.- *Manifiesto por la Justificación de D. Fr. Fhelipe Pardo Arzobispo de la Ciudad de Manila en las Islas Filipinas.* Madrid, 1689

BLANCO ANDRÉS, R.- *Entre Frailes y Clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas (1776-1872*).- Madrid, 2012. CSIC

CABRERO, L.- *Historia General de las Islas Filipinas.* Madrid, 2000. Edic. Cultura Hispánica

CASTELLANA Y MORENO, D.- *De al anemia de los países cálidos y en especial de la que se padece en las Islas Filipinas.*- Madrid, 1895

CASTRO, ANTONIO MARÍA.- *Misioneros Agustinos en Extremo Oriente, 1565-1780.* Madrid, 1954

CODORNIU Y NIETO, A.- *Topografía médica de las Islas Filipinas.*- AFIO. Madrid, 1765

COLLANTES, DOMINGO.- *Historia de la Provincia del santísimo Rosario de Filipinas, China y Tunquín de la orden de predicadores 1. 4ª Parte desde el año 1760 al año 1765... Domingo Collantes.* Universidad de santo Tomás, Manila 783.

COMÍN, T.- *Estado de las Islas Filipinas en 1810.*- Manila 1877

CONCEPCIÓN, JUAN de la.- *Historia General de Archipiélago.* Vol. 5, Sampaloc, 1788

CUARTERO ESCOBÉS, S- *La masonería española en Filipinas.* Tomo I y II. Santa Cruz de Tenerife, 2007

DE LA CONCEPCIÓN, JUAN - *Historia General de Archipiélago.* Vol.5. Sampaloc, 1788

DE LOS REYES Y FLORENTINO, I.-. *La Revolución Filipina de 1896-97.*-. Madrid 1899

FERNÁNDEZ, P.- *Dominicos donde Nace el Sol*.- Barcelona 1958

FERRANDO, J.- *Historia de los Padres Dominicos en las Islas Filipinas y en sus Misiones del Japón, China, Tung-Kin y Formosa.*- Libro nº 11 y Tomo V Madrid, 1872

FERRER BENIMELI, J.A.- *La masonería española y la crisis colonial del 98.*- Diversos autores. Tomo II.- Zaragoza, 1999

FRANCISCO DE SAN ANTONIO, J.- *Chrónicas de la Apostólica Provincia de San Gregorio de los Religiosos Descalzos de Nuestro Padre San Francisco en las Islas Filipinas, China y Japón.*. Sampaloc, 1738

FRANCO Y MANZANO, J.- *Del catarro de los intestinos gruesos y colitis catarral.* Madrid, 1885

GIRAUDIER, B.- *Los frailes filipinos*.- Madrid, 1898

GOMEZ PLATERO, E.- *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno en Filipinas*.- Manila, 1880

GUERRA, F.- *Origen de las Epidemias en la conquista de América.* Edic. UCM 1988

GUERRA, F.- *El Médico político*.- Madrid, 1975

GUERRA, F.- *La medicina popular en América y Filipinas*.- AIM. Madrid, 1973

GUERRA, F.- *Historia de la materia médica Hispano-Americana y Filipina en la época colonial.* Madrid, 1973

GUTIERREZ, L.-*Historia de la Iglesia en Filipinas*.-. Madrid, 1992

HERNÁNDEZ HORTIGÜELA, J.- *Médicos, medicina, enfermedad y remedios para los españoles en la época de los descubrimientos.* Edición privada. Madrid, 2010

HERNÁNDEZ HORTIGÜELA, J.- *Proceso político contra el último de Filipinas.* Madrid, 2017

HERNÁNDEZ HORTIGÜELA, J.- *La iglesia y el litigio institucional durante la presencia española en Filipinas.* Edición privada. Madrid, 2012

HERNÁNDEZ HORTIGÜELA, J.- *…y EL Señor desembarcó en Filipinas*.- Edición privada. Madrid, 2008

HERNÁNDEZ HORTIGÜELA, J.- *El Patronato real, la "Omnímoda" y el Clero Secular.* (*Origen de graves litigios en las Islas Filipinas*) Edición privada. Madrid, 2015.

HIDALGO NUCHERA, P.- *Las polémicas Iglesia–Estado en las Filipinas.* Universidad de Córdoba, 1993

J. PEREZ, ELVIRO.- *Catálogo bio-bliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Manila, 1901

LORENZO Y GARCÍA, S.- *Expulsión de los Jesuitas de Filipinas*.. Alicante, 1999

MANCHADO MARTA, Mª.- Carta al Rey de 20 de julio de 1768. AGI, Filipinas, 1039. En *Tiempos de turbación y mudanza: La Iglesia en Filipinas tras la expulsión de los jesuitas.* Universidad de Córdoba, 2002.

MARTÍNEZ, D.- *Compendio histórico de la apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas de los religiosos descalzos de Nuestro Padre San Francisco.* Madrid, 1756

MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, J.- *Historia de Filipinas.* Sampaloc, 1803

MENÉNDEZ Y PELAYO, M.- *Historia de los Heterodoxos Españoles.* Libro VI. Editorial Linkgua. Barcelona 2011

MERCADO, F.- *Declaración de las Virtudes que los árboles y plantas están en este Libro.* Academia Nacional de Medicina- Madrid, 1936. Manuscrito del Siglo XVI copia del original de Fr. Francisco de Mercado OSA, que escribió con el título, *Libro de Medicina de esta Tierra y Declaraciones de las Virtudes de los Árboles y Plantas que están en estas Islas Filipinas*.

MERINO, M.- *Misioneros Agustinos en el Extremo Oriente.* Madrid 1954. Obra inédita de Osario Venerable de Agustín Maria de Castro, de 1780.

MOLINA, A.- *Yo, José Rizal.* A. Molina.-Madrid, 1998

MOLINA, A.- *Historia de Filipinas*.- Madrid, 1982

MONTERO Y VIDAL, J.- *Historia General de Filipinas desde el descubrimiento de dichas Islas hasta nuestros días.* Tomos I, II y III. Madrid, 1887-1895.
MORGA, ANTONIO.- *Sucesos de las Islas Filipinas*.-Antonio de Morga. Edición crítica de Francisca Perujo. México, 2007
MURILLO Y VELARDE, P.- *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús.* II Parte. (1616-1716). Manila, 1749
PASTELLS, P.- *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús de Filipinas. 2ª Parte (1616-1716)*. Cap. XXIII. Barcelona, 1916
PEREZ, LORENZO.- *Origen de las Misiones Franciscanas en Extremo Oriente.* Madrid , 1916
PIGAFETTA, A.- *Primer Viaje en torno del Globo*.- Espasa Calpe. Madrid, 2004
PLARIDEL, M.H.- *La Soberanía Monacal en Filipinas: Apuntes sobre la funesta preponderancia del fraile en las Islas, así en lo político como en lo económico y religioso.* Madrid o Manila, 1888
PLARIDEL, M.H.- *La frailocracia filipina.* Barcelona 1889.
PORRAS CAMUÑAS, J.L.- *El Sínodo de Manila de 1582.* Madrid, 1988
RABAZA DE LA VIRGEN DEL PILAR, C.- *Historia de las Escuelas Pías en España.*-. Tomo II, Valencia 1917
RETANA, W.E.- *Archivo del Bibliógrafo Filipino.* V-1-5. Madrid, 1895-1905
RETANA, W.E.- *Frailes y Clérigos*.- Folletos Filipinos.- Madrid, 1891
RIBADENEYRA, M.- *Historia del Archipiélago Filipino y Reino de la Gran China, Tartaria, Conchinchina, Malaca, Siam, Cambodge y Japón*, Madrid, 1947
RODRIGUEZ, ISACIO.-*Gregorio Aglipay y los orígenes de la Iglesia Filipina Independiente…* Tomo I y II. CSIC.1960
RUBIO Y MERINO, P.- *El Arzobispo Diego Camacho y Ávila*.-. Sevilla, 1958
SAN AGUSTÍN, G.-*Conquistas de las Islas Filipinas*.- CSIC. Madrid, 1975
SANCHEZ FUERTES, C.- *El Hospital Franciscano de los Naturales de Filipinas, Siglos XVI-XVII.*- Extractum ex Periodico Archivum Franciscanum Historicum. An.104 (2011) 107-146. Grotaferrata (Roma) 2011
SANCHEZ FUERTES, C.- *Los frailes menores en la isla de Samar (Filipinas) en el siglo XVIII. Documentos para su historia*. Grottaferrata (Roma) 2013.
SANTA MARÍA, F.- *Manual de Medicinas Caseras. Para consuelo de Pobres indios en las Provincias y Pueblos donde no hay Médicos ni Botica*) 1863. AFIO
SÁNTHA, G.- *Superiores Generales de las Escuelas Pías.* Ephemerides Calasanctinae (P. José Guria) Traducción española del escolapio P. Valeriano Rodríguez, 2011
TORMO SANZ, L.- *El clero nativo en Filipinas durante el periodo español.*-. Madrid, 1966
TORRES, PEDRO.- *La Bula omnímoda de Adriano VI*. Instituto Santo Toribio de Mogrovejo. Madrid 1947